2019KO urriaren 11ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamaikan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK: Egun on guztioi. Isiltasuna. Osoko bilkurari hasiera emango diogu.

Gai-zerrendako lehengo puntua: "Galdera, Gorka Álvarez Martínez Euzko Abertzaleko taldeko legebiltzarkideak Gobernantza Publiko eta Autogobernuko sailburuari egina, Eusko Jaurlaritza erronka teknologiko digitala dela-eta egiten ari den proiektu edo ekintzei buruz."

Álvarez jauna zurea da hitza.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Lehendakari jauna, sailburuok, legebiltzarkideok. Egun on denori.

Erkoreka jauna, aurtengo Politika Orokorreko Bilkuran Urkullu lehendakariak zenbait herri erronka identifikatu zituen, besteak beste, erronka teknologiko digitala deritzona.

Teknologia digitalaren integrazioak eragina izango du Euskadiko bizitza osoan, bai maila sozialean zein ekonomikoan, hori argi dago. Eta horrek ere eskatuko du gobernantza eta erregulazio orokorra.

Los avances conseguidos en materias como la ciberseguridad, la expansión de internet, la conectividad 5G o la inteligencia artificial, van a tener influencia en todos los sectores de Euskadi, desde la energía hasta el transporte, pasando por la industria, la salud, la alimentación, telecomunicaciones, finanzas y servicios. Y también en la gobernanza, en cómo gestionamos, en cómo nos relacionaríamos con la ciudadanía. Y en definitiva, en cómo afrontamos esta transformación digital para hacer frente a los retos que tenemos como sociedad en Euskadi.

Es por eso que teniendo en cuenta que la gestión, la valorización y la protección del dato son la pieza central en todos los procesos de transformación digital, lo que hoy queríamos saber es qué acciones o qué proyectos está llevando a cabo el Gobierno Vasco en esta materia.

Eskerrik asko aldez aurretik.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Álvarez jauna.

Erantzuteko, Erkoreka jauna zurea da.

GOBERNANTZA PUBLIKO ETA AUTOGOBERNUKO SAILBURUAK (Erkoreka Gervasio): Eskerrik asko legebiltzar-buru anderea. Lehendakari, sailburuok, legebiltzar jaun-andreok, egun on guztioi.

Álvarez jauna, lehendakariak ondo esaten duzunez politika orokorreko debatean aipatu zuen erronka teknologiko digitala den haritik, datuaren kudeaketa egokia da funtsezko puntua.

Hain zuzen ere, gizarte globalizatuan, gurea bezalako herrialdeetan, etorkizun digitala eraikitzeko oinarrizko elementua osagaia dena.

Datua XXI. mendeko petroleotzat hartua izan da eta hori aintzakotzat hartuta, horri neurri handi batean horrela hartu baitaiteke, Jaurlaritzak hainbat politika jarri izan ditu martxan, besteak beste, datuen kudeaketa integral hori modu eraginkorrean egin ahal izateko.

Políticas que se manifiestan en diferentes ámbitos. En el ámbito de la seguridad y la protección de los datos, de carácter personal, pero no solo los de carácter personal. Políticas que se proyectan también en el ámbito de la calidad de los datos, porque no cabe imaginar servicios de calidad sin datos de calidad.

Y políticas, en tercer lugar, encaminadas a incorporar los datos a entornos o a ecosistemas que generen valor en los servicios públicos de cara a la ciudadanía.

Por lo que respecta a la protección y a la seguridad de los datos, los datos pertenecen a los ciudadanos y ciudadanas. Este es un dato incuestionable, y por tanto, su gestión y su utilización por parte de las administraciones públicas solo se puede producir previa autorización de quienes son titulares y para los específicos fines, para los que fueron cedidos a la Administración.

En este sentido, en el marco del marco del reglamento europeo vigente en el ámbito de la protección de datos, el Gobierno primero a registrado ya más de 800 registros, más de 800 tratamientos diferentes de datos, no solamente de carácter personal, pero fundamentalmente de carácter personal. Y se ha dotado de toda la infraestructura institucional que exige Europa para la protección y la articulación de este conjunto de datos. La delegada de protección de datos, los responsables de tratamiento hasta 112 en el conjunto de sector público, referentes de protección de datos, responsables de medidas de (…) etcétera, etcétera.

Y además, para ofrecer seguridad y confianza en la custodia de estos datos, lo cual es fundamental no solamente para los de carácter personal, hace ya años que hemos impulsado, que estamos impulsando un proceso de convergencia de infraestructuras de data center, que asegure la disponibilidad 24 por 7 de todos los sistemas informáticos con sistemas de continuidad en el servicio homologables internacionalmente.

Por lo que se refiere a la calidad, los datos –insisto– de calidad son imprescindibles para los servicio públicos de calidad. Y en este sentido tenemos el portal web mejor nutrido de los catálogos que existen entre las comunidades autónomas del Estado español, 3.441 conjunto de datos procedentes del sector publico autonómico, exclusivamente a los que se suman 641 de otras administraciones públicas.

Y además, se incorporan a un ecosistema de generación de valor, en este momento la administración que más interopera con el resto de las administraciones públicas dentro del estado Español es la Comunidad Autónoma de Euskadi con interacciones por número de 3.800.000 en un conjunto de 23 millones que se llevan a cabo en el conjunto del Estado español, es decir, el 4,7 % de la población lleva a cabo el 16 % de las transmisiones de datos entre administraciones públicas, lo cual representa una proporción importantísima y es la mayor del Estado español.

Bueno, todo esto pone de manifiesto que efectivamente el Gobierno Vasco está firmemente comprometido en la gestión del dato que es clave para el desarrollo digital del futuro, y en la gestión del dato desde el punto de vista de la seguridad, de la calidad, y de la generación de valor, que son los elementos fundamentales en esa generación y en ese futuro digital.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, sailburu jauna.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Galdera, Iker Casanova Alonso EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, lehendakariak lan-gatazken aurrean hartuko duen jarreraren inguruan".

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Metaleko langileak, egun on, lehendakaria, egun on, egun on guztioi.

Nire lehenengo hitzak izan daitezen zoriontzeko Bizkaiako metalaren sindikatuek eta langileek lortutako batasuna, lortutako elkarlana eta lortutako arrakasta burutzen ari diren borroka prozesuan. Zorterik onena opa dizuet hemendik aurrera daukazuen borroka honetan, eta espero dut lortzea benetan behar duzuena: Lan hitzarmen duin bat.

Lehendakari jauna, orain arte lan gatazketan beti antzeztu duzu neutraltasuna, eta esaten dut antzeztea, gure ustez argi zegoela Patronalarekin lerrokatzen zinela, baina hori argiki ez esateagatik, neutraltasuna aipatzen zenuen zure posizioa argi eta garbi ez adierazteko. Baina Bizkaiako metalaren gatazkan zure posizioa aldatu duzu, espreski, argiki, zuzenean, esan duzu zure ustez nortzuk daukaten arrazoia eta nortzuk ez, nortzuk daukate elkarrizketarako borondatea, Patronala noski, eta nortzuk estrategia ezkutu baten pean eta helburu ilun batzuen pean lanean ari direnean zure ustez.

Hemendik aurrera beti izango da, lan gatazka guztietan esango diguzu nork daukan arrazoia eta nork ez?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eusko legebiltzar-buru andrea, legebiltzarkideok, sailburuok, jaun-andreok, egun on, eta etorritako gonbidatu guztiok ere, egun on.

Casanova jauna, zu bezala hemen dauden asko egon zen nik emandako hitzaldian, hitzaldian eta galdera eta erantzun txorta horretan. Irailaren 30eko hitzaldian, Casanova jauna, nik ez nuen esan arrazoia nork daukan edo nork ez daukan.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Pues señor lehendakari, como usted bien ha mencionado, yo estaba presente y pude escuchar cómo de forma clara usted decía que había quien tenía voluntad de diálogo y quien no tenía voluntad de diálogo, y que de forma premeditada estaba escenificando un conflicto, cuando en realidad si ya lo tenía predeterminado antes de sentarse a la mesa de negociación, se supone que tenía un interés distinto al que expresamente está manifestando.

Por lo tanto, usted estaba explicando quién era el bueno y quién era el malo. Y a buen entendedor pocas palabras bastan, creo que todo Euskal Herria entendió perfectamente lo que usted dijo en ese momento.

A Euskal Herria Bildu le encanta la paz social, le gustaría que hubiera paz social, pero la paz social es siempre una consecuencia, es la consecuencia de la justicia social. La paz social no es el inicio, la paz social es el final.

Si la alternativa que se nos presenta es tragar o luchar, Euskal Herria Bildu va a estar siempre con los que luchen. En el conflicto del metal nosotros tenemos muy claro quién tiene razón y quién no. Una Patronal que ha acumulado miles y miles de millones de beneficio en los últimos años y que no quiere ahora negociar un convenio digno, no tiene razón; los trabajadores y trabajadoras tienen el derecho y la obligación porque la Patronal con su cerrazón no les da otra opción de manifestarse, hacer huelgas y salir a la calle, y el Gobierno debe estar a nuestro entender con quién tiene la razón.

No se puede pedir trabajo decente como hizo usted en su discurso, y luego aplaudir a los que no generan trabajo decente, porque si hay trabajo que no es decente, ¿de quién es la responsabilidad? Estará en el ámbito de la Patronal. Cero reproches para la Patronal en su caso siempre, siempre, la patronal silva y ustedes expulsan o no admiten a las cooperativas en el Consejo de Lanbide. Ustedes hicieron un acuerdo de empleo, que era prácticamente la externalización de los servicios de empleo, la externalización de Lanbide, depositando en la Patronal esa responsabilidad.

Yo no le voy a pedir a usted que rectifique sus palabras, porque sus palabras al fin y al cabo son una expresión de su verdadera posición política, y su posición política, es su posición política. Ahora, está mucho más clara para todo el mundo.

Yo sí voy a pedir que rectifiquen a los trabajadores y trabajadoras que todavía tienen la esperanza de que con un Gobierno del Partido Nacionalista Vasco se les pueda apoyar en sus legítimas reivindicaciones.

Usted tiene una Agenda Vasca y presume de ir a Madrid a negociar cosas. Una Agenda Vasca en la que solo hay Trenes de Alta Velocidad, que por cierto, van a construir empresas parafraseando aquel, "cuyos dueños no viven en desiertos muy lejanos". Pero en su Agenda Vasca no está por ejemplo, la derogación de la reforma laboral, que es una de las causas del deterioro de las relaciones laborales en este país.

El CRL ha constatado que los últimos años ha habido un aumento de la negociación en los convenios, y que fruto de ese aumento, ha venido una cierta recuperación del poder adquisitivo perdido en los años de la crisis, pero también ha constatado, que esa recuperación ha venido de la mano de un incremento sustancial, del número de huelgas.

No es este el Gobierno el que está defendiendo los legítimos intereses de los trabajadores, sino los trabajadores mediante la organización y la lucha.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Casanova jauna, esan nuen guztia kontutan izatea eskatzen dizut.

Adibidez, sindikatuen eskarien zilegitasuna onartu nuen. Mobilizazioen egutegia ezagutzen nuela esan nuen, eta udazken beroa udaberritik aurreikusita zegoela, izandako bileren berri nuela, egindako proposamenak eta akordioetara iristeko ahaleginak gertutik ezagutzen nituela ere esan nuen.

Hori guztia esan nuen, eta akordiorako benetako borondatea duen elkarrizketa prozesu bat irekitzea eskatu nuen. Eta borondate hori, bi aldeei eskatzen diet, bi aldeei eskatzen diet.

Maiatzean, lehen greba eguna izan zen, ekainean, bi greba egun antolatu ziren, eta irailaren 30ean bertan, bost eguneko greba hasi zen. Greba horien artean, Federazioak bederatzi proposamen, Federazioak bederatzi proposamen aurkeztu ditu akordio batera iristeko.

Oso kezkatuta geunden eta gaude, sektorearen egoerarekin. Beraz, egia da Casanova jauna, elkarrizketarako eta akordioetarako deia egin niela bi aldeei, bi aldeei! Arrazoia nork daukan edo nork ez daukan esan gabe, berriz diot. Hitzaldian, nabarmendu nahi izan nuen bizi dugun egoera ekonomikoaren zailtasuna. Hau oso garrantzitsua da. Maiatzean baino zailtasun gehiago ikusten ari gara udazken honetan.

Aipatu nuena izan zen, egoera zail horren aurrean indarrak batu behar direla, enpresen baitan ere bai. Bide horretan, enpresa eredu berri baten aldeko proposamena egin nuen, Legebiltzar honetan adostasuna jaso duena, eta eredu horrek, enpresa proiektua amankomuna dela eskatzen du, parte-hartzean eta inklusioan sakontzeko.

En el conjunto de mi intervención, señor Casanova, a lo largo de una hora, mantuve una postura ecuánime en relación a esta cuestión. Y reitero esa ecuanimidad, neutralidad que usted dice, señor Casanova.

Ser ecuánime, no significa ser acrítico, ¡no significa ser acrítico! Le voy a poner dos ejemplos distintos: Se puede ser crítico con el uso de la violencia en un conflicto laboral, se puede ser crítico con el uso de la violencia en un conflicto laboral, se puede ser crítico con la reforma laboral. Y no sea usted torticero, porque le puedo demostrar además cuál es la postura que consejeros del Partido Nacionalista Vasco, entonces diputados en el Congreso de los Diputados, y yo lehendakari, siendo presidente del Partido Nacionalista Vasco, tuvimos como oposición ante la reforma laboral.

Se puede ser crítico ante la violencia en un conflicto laboral, se puede ser crítico con la reforma laboral, somos críticos y espero que también usted lo sea en ambos casos. Y manifiesto mi solidaridad con los trabajadores y trabajadoras, también con los empresarios de Metal Smelting, Metal Performances, Drugstone, (…), (…), Oñate Hermanos, (…) Juntas Técnicas, Acha Orbea, Egaña y Cia, CIE Inyectametal, Toyota Japan Car, Mercedes…

Espero que usted también lo sea en ambos casos, y esto no significa posicionarse en favor de la representación empresarial o de la sindical. Constatar que ha habido propuestas continuadas por una parte, como constatar que ha habido una única propuesta por la otra, no es posicionarse sobre quién tiene la razón. Es reconocer una realidad.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako hirugarren puntua…

Comienzo de la cinta nº 02

...sobre quién tiene la razón. Es reconocer una realidad.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Galdera, Jon Hernández Hidalgo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Eusko Jaurlaritzak metalaren Bizkaiko gatazkari buruz duen iritziaren gainean".

Hérnandez jauna zurea da hitza.

HÉRNANDEZ HIDALGO jaunak: Lehendakari jauna.

Durante los últimos meses, ese mismo asunto, los trabajadores, las trabajadoras del sector del metal vizcaíno, uno de los sectores fundamentales de la economía de Euskadi, están inmersos en un proceso de negociación y, lógicamente, con él de movilización para conseguir actualizar un convenio colectivo que lleva congelado demasiados, demasiados años.

Los pasados meses de mayo y junio realizaron varias huelgas y varias jornadas de movilizaciones, que fueron masivamente respaldadas por los trabajadores del sector. La propia Policía Municipal del Ayuntamiento de Bilbao tasaba en torno a unas 15.000 personas las que se manifestaban en las manifestaciones en Bilbao.

Recientemente, en septiembre, a final de septiembre, principio de octubre, como usted sabe, los sindicatos convocaron cinco jornadas de huelga, cinco jornadas de huelga que fueron también respaldadas masivamente por los trabajadores del sector en defensa de sus reivindicaciones y que tuvieron, también, un importante apoyo social, en nuestra opinión.

En mitad de estas huelgas, usted arrancó con unas impresentables declaraciones, al más puro estilo Margaret Thatcher, ​ en las que decía que la Patronal ya había hecho todo lo que podía hacer y acusaba a los sindicatos de no tener voluntad de diálogo.

En mitad de unas negociaciones, cuando los sindicatos tienen planteadas unas reivindicaciones, decir que la Patronal ya ha hecho todo lo que puede hacer, es decirles a los sindicatos que tienen que retirar sus demandas, es decirles que sus demandas no son legítimas. Algunas de estas demandas están destinadas a garantizar la seguridad en el trabajo, están destinadas a actualizar sus salarios, para que tengan unos salarios dignos después de años de congelación.

Por lo tanto, mi pregunta es: ¿Por sus declaraciones usted les está diciendo a los trabajadores y a sus representantes que tienen que renunciar a sus reivindicaciones en mitad de una negociación y un conflicto abierto?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Hernández, le invito a que escuche la transcripción de mi grabación, que estará disponible, supongo, por los organizadores del acto en aquel día.

En todo caso, y respondiendo a su pregunta, las y los trabajadores no tienen por qué renunciar a la seguridad en el empleo y a unos salarios dignos. De hecho, lograr más y mejor empleo es el objetivo prioritario de nuestro Gobierno, y creo que al decir más y mejor empleo estamos diciendo todo lo que hay que decir.

Y este es un objetivo que compartimos y que coincide también con la prioridad del país, y la cuestión no es el objetivo, señor Hernández, es acertar con el método más adecuado para alcanzar los objetivos que se desean.

Y reitero tres planteamientos que podemos compartir desde el puesto de vista del método: Primero, un modelo de empresa inclusiva y participativa; segundo, diálogo con auténtica voluntad de acuerdo; y tercero, modificación de la reforma laboral. Modificación de la reforma laboral.

El Partido Nacionalista Vasco planteó enmiendas para modificar la estructura de la negociación colectiva y de los convenios colectivos, no se aprobaron y el Partido Nacionalista Vasco votó en contra de la reforma laboral.

Hemos seguido de cerca la situación del metal desde el día 10 de mayo, 10 de mayo. Conozco el calendario de movilizaciones anunciado y el calendario de reuniones. Conozco las entrevistas publicadas a secretarios generales y representantes sindicales, los llamamientos a tener un otoño caliente y a ser más contundentes que en las movilizaciones de mayo. Conozco las reivindicaciones de los sindicatos en 12 ámbitos. Conozco y constato que desde la primera reunión del 17 de mayo a la última de 25 de septiembre los sindicatos han mantenido la misma tabla reivindicativa desde el primer día.

Constato que la Federación de Empresas ha presentado nueve propuestas diferentes. Constato una realidad. Se ha avanzado y se ha avanzado en lo que es el proceso negociador, desde el 17 de mayo hasta el 25 de septiembre, señor Hernández.

Lo conozco perfectamente. Sé de lo que estoy hablando. Se ha avanzado y las posiciones se han acercado. Las negociaciones han seguido esta semana y espero, espero que la solución esté más cerca. Es mi deseo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Claro que se avanzará, porque son unas negociaciones.

Y precisamente por eso nos parece impresentable que en mitad de unas negociaciones y de unas movilizaciones usted haga este tipo de declaraciones.

De sus declaraciones yo he dicho dos cosas, dos cosas que están dichas por usted. Usted ha dicho taxativamente que la patronal ya había hecho lo que podía hacer. Y eso para nosotros es un mensaje muy claro, es un mensaje a los sindicatos de que sus reivindicaciones ya no tienen cabida, porque si la contraparte ya no se puede mover –y esa es la opinión del Gobierno en boca del lehendakari–, cómo se puede aspirar a llevar a cabo sus reivindicaciones.

Sus declaraciones, señor Urkullu, le sitúan a usted en algo que nosotros le hemos dicho muchas veces. Hemos dicho que nos parece que este Gobierno se sitúa siempre del lado de la patronal y contra los trabajadores. Nos parece que estas declaraciones son una muestra más de esto que nosotros venimos diciendo.

Si estas declaraciones las hubiera hecho la patronal, no nos hubieran llamado la atención. Si estas declaraciones las hubiera hecho algún partido político, seguramente le hubiéramos criticado desde nuestra coalición, pero allá cada partido dónde quiera situarse en la lucha de clases.

Nosotros tenemos muy claro también dónde estamos. Por eso, yo me atrevo a ponerme una pegatina de los sindicatos aquí. Pero lo que nos parece impresentable es que sea el lehendakari el que se posicione de esta manera en un conflicto abierto, porque con sus declaraciones, al decir que la patronal ya ha hecho todo lo posible, les está diciendo que tienen que agachar la cabeza a los sindicatos y que tienen que aceptar lo que hasta la fecha haya propuesto la patronal.

Yo no me meto en las propuestas de los sindicatos y en las de la patronal, pero cuando se dice que patronal ya ha hecho todo lo posible, se les está diciendo a los sindicatos que agachen la cabeza.

Yo creo que, por suerte, los sindicatos no van a agachar la cabeza ni ante la patronal ni ante este tipo de declaraciones impresentables.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Actitud impresentable y actitud irresponsable, señor Hernández, es trasladar a la ciudadanía, a la opinión público algo que yo no dije.

Lo que sí dije es que diálogo con voluntad de acuerdo se ha hecho por parte de la patronal y he demostrado cuáles son los ámbitos de reivindicación en una propuesta cerrada por la plataforma única desde el 10 de mayo, a los avances que ha hecho la propia Federación Vizcaína de Empresas del Metal. Y eso no es más que constatar lo que es el proceso de diálogo, en su caso negociación con voluntad de acuerdo.

Mi responsabilidad es estar informado, señor Hernández, y lo he estado sobre las convocatorias de huelga y las propuestas realizadas por la Federación del Metal. Constatar esta realidad no es posicionarse sobre quién tiene la razón, y yo no lo he hecho y no lo voy a hacer.

Entiendo que a nadie le interesa ni beneficie una huelga, porque lo único seguro es que perjudica a la empresa y, por lo tanto, a todas las personas que la integran. Entiendo que todo el mundo es consciente de las dificultades añadidas que afrontamos en momentos de desaceleración económica y afección al sector industrial. Entiendo que, si hay unas propuestas presentadas y unas posturas no tan alejadas, el acuerdo tiene que ser posible, y abogo por concentrar todo el esfuerzo en el diálogo y en la negociación con voluntad de acuerdo. Existen instrumentos y herramientas para facilitarlo.

El Gobierno Vasco va a seguir con toda la cercanía del desarrollo de este conflicto, con el deseo de que encuentre un cauce de solución acordada.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

*(Berbotsa)*

Mesedez, kalera!

*(Berbotsa)*

Mesedez, kartel hori ere erretiratu.

Jarraituko dugu.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Galdera, Txarli Prieto San Vicente Euskal Sozialistak taldeko legebiltzarkideak Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuari egina, kontsumitzaileen eta erabiltzaileen estatutuaren legearen aurreproiektuari buruz".

Prieto jauna, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías.

Señora consejera de Turismo, Comercio y Consumo, hoy queremos tratar aquí la actualización de la Ley de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias del País Vasco, una ley que tiene ya su inicio en el año 2003, han pasado 15 años desde entonces, 16 años.

En estos 16 años el mundo del consumo ha sido alterado de una forma sustancial; en estos momentos se consume de manera diferente, se han incorporado nuevas formas de consumo. También los sistemas de distribución son diferentes a los que había entonces, los impactos de la información y de la propaganda también han sido modificado sustancialmente. Y todo esto exige una readaptación a los nuevos tiempos.

Hablar del consumo es hablar de la producción, es hablar de la sostenibilidad, es hablar de la extracción, es hablar de los desechos, es decir, es hablar de una política muy trasversal.

Quizás, sin hacer grandes redacciones, pero por ejemplo nuestra propia crisis económica, la crisis que estamos padeciendo aquí y que es una crisis internacional de la que todavía llevamos muchas secuelas y que arrancó hace una década, se debió, entre otras cosas, a un consumo del crédito y a una oferta del crédito que era excesiva, que no tenía ningún apoyo en la economía real y con la que se especuló y luego además se ilocalizó, en cierto modo, a quienes ofertaban aquellos productos y al final hemos terminado pagándolos entre todos.

Por tanto, como digo con este ejemplo, la política de consumo es una política trasversal y es una política que afecta de lleno directamente a las vidas de todas las personas. A través del consumo se mide la igualdad o desigualdad que hay entre los ciudadanos; a través del consumo se ve cómo hay nichos de personas en las que hay una vulnerabilidad, porque es fácil vender productos sobre los cuales luego no hay un seguimiento, no hay un resultado como el que se esperaba o como el que se promocionaba en la información.

Pero, además, el consumo también está relacionado con la capacidad que tiene nuestro propio planeta para poder abastecer esas tendencias de consumo que se están generando en una parte del mundo de una forma, además, multiplicadora, mientras otra parte del mundo que quiere acceder a ella no puede acceder.

En fin, estamos ante el consumo, estamos ante una política que, digamos, se soporta también sobre una ideología y para la cual es necesaria la intervención pública, es necesaria la intervención de los poderes públicos.

El poder público tiene la obligación de invitar a la ciudadanía a que el consumo sea responsable, a que el consumidor esté informado, a que los que son vulnerables puedan estar protegidos, a que haya sistemas de mediación cuando hay un consumo abusivo o a que haya métodos de sanción que permitan resarcir esos agravios que se producen entre quienes venden los productos y quienes los reciben o entre quienes venden los servicios y los reciben.

Sobre todo esto hay un proyecto ambicioso de su Consejería, hay un proyecto que pretende adaptarlo y modernizarlo de una forma sustancial, darle…

Comienzo de la cinta nº 03

...sobre todo esto hay un proyecto ambicioso de su consejería. Hay un proyecto que pretende adaptarlo y modernizarlo de una forma sustancial, darle un gran protagonismo a la protección a los consumidores y usuarios y esto que está en fase de anteproyecto de ley queremos que hoy tenga una expresión en este Parlamento para que luego pueda tener continuidad en el resto de la tramitación.

Por lo tanto, le invito a que nos explique estas novedades.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Erantzuteko, Pérez anderea, zurea da hitza.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Pérez Ezquerra): Gracias, presidenta. Egun on denoi.

Señor Prieto, efectivamente, es el momento de una nueva ley que garantice los derechos de las personas consumidoras. Las nuevas formas de consumo y el incremento de las nuevas tecnologías para efectuar las contrataciones, exige entre otros factores, una adaptación de la normativa vasca en materia de consumo.

Las principales novedades que recoge el anteproyecto y que podré desarrollar en la comparecencia en comisión solicitada a petición propia son las siguientes:

El ámbito sancionador se adapta al panorama normativo actual, y como novedad se da publicidad a las infracciones que hayan cometido las empresas en los dos últimos años. Se incrementa la protección contra los abusos contractuales mediante la difusión de las cláusulas y prácticas empresariales abusivas.

Una novedad relevante también a nivel autonómico es la posibilidad que la ley otorgará a Kontsumobide para fijar además de la sanción administrativa, indemnizaciones a las personas consumidoras por los daños y perjuicios ocasionados por la comisión de la infracción.

Sin duda, esto supondrá una mejora de la protección de las personas consumidoras que verán compensados los perjuicios causados por las malas prácticas.

Se apuesta por el impulso de los códigos de buenas prácticas empresariales, posibilitando la participación del Instituto Vasco de Consumo en la elaboración de los mismos.

En esta legislatura hemos impulsado los sistemas alternativos de resolución de conflicto. En la nueva ley se pautará en el sector público y en la contratación pública la adhesión al sistema arbitral de consumo y se valorará como mérito en la concesión de ayudas y subvenciones.

En los contratos de servicios de interés general como suministro de agua, electricidad, gas, teléfono e Internet, se impondrá la obligación de las empresas a ofrecer un plazo de subsanación antes de interrumpir la prestación y obligará a las empresas de servicios a ofrecer información con carácter previo a su contratación sobre las incidencias por obras de mantenimiento, gran afluencia de personas o condiciones meteorológicas.

Se busca con esta medida que la persona usuaria tenga conocimiento de las condiciones del servicio para elegir con criterio su contratación o no.

Y por último y no menos importante, la ley dotará de más y mejores herramientas a los servicios de inspección para que su tarea sea más eficaz y ágil. El personal inspector podrá no identificarse cuando por tal motivo pueda frustrarse la finalidad de su actuación. Además, podrá realizar compras de prueba bajo identidad encubierta para comprobar que los productos se ajustan a las exigencias legales.

En definitiva, una nueva ley que tiene como referente el objetivo 12 de la Agenda de las Naciones Unidas 2030: Producción y consumos responsables, que garantiza modalidades de consumos sostenibles impulsando cambios de actitudes y busca que las personas consumidoras actúen de forma reflexiva a la hora de comprar y optar por opciones sostenibles.

Esta legislatura Kontsumobide ha apostado por acciones que le permiten ser referente en materia de consumo en Euskadi. El Instituto Vasco de Consumo con su nuevo plan estratégico focaliza en la mayor proyección pública de sus políticas y el refuerzo del empoderamiento de la persona consumidora.

Además se han reforzado las campañas de inspección y formación incluyendo por primera vez el trilingüismo, se ha impulsado el sistema vasco de arbitraje de consumo y se ha aprobado la carta de servicios de Kontsumobide que recoge, entre otros compromisos con la ciudadanía, el responder las consultas en un plazo de dos días y las reclamaciones en un plazo de 10, completando la tramitación de las mismas en 45 días.

Muchísimas gracias. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pérez anderea.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Galdera, Alfonso Alonso Aranegui Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Euskadirako estatutu politiko berri bati buruz".

Alonso jauna, zurea da hitza.

ALONSO ARANEGUI jaunak: Gracias, señora presidenta. Señor lehendakari, señoras y señores miembros del gobierno, señorías, muy buenos días. Egun on.

Hace algo más de un año se encomendó un imposible a una comisión de expertos designados por los grupos parlamentarios de esta Cámara, que era traducir en un texto articulado conforme a la legalidad las bases que ustedes –su partido, PNV– y EH Bildu habían acordado para la elaboración de un nuevo estatus para el País Vasco.

Es evidente que las bases no planteaban una reforma del Estatuto de Gernika, sino su liquidación. Cumple 40 años este mes el Estatuto de Gernika y ya lo ven viejo, lo ven superado, y creen que no es un marco de convivencia que pueda servir a los vascos durante más tiempo, o buscan una cosa que no sea un marco de convivencia, porque el Estatuto de Gernika ha demostrado que sí que lo es.

Nosotros participamos y designamos nuestro experto en esa comisión pensando en advertir de legalidad, y usted nos dijo que confiáramos en dos cosas: Uno, que esos expertos iban a ensanchar un consenso que había sido imposible en la propia ponencia en donde estuvieron representados quienes ejercen la representación de la soberanía y la representación popular en esta Cámara, y que además esa comisión iba a arreglar el dislate de las bases y que lo iba a ajustar a la Constitución y al derecho.

Yo quiero decir un año después que eso no está ocurriendo, que yo estoy inquieto con lo que está pasando ahí, que ustedes a través de las propuestas que hace su representante en esa comisión están planteando una propuesta que desborda la legalidad, que no encaja en la Constitución, que quiere configurar una especie de País Vasco semi-independiente. Es una independencia muy divertida, se llama una suerte de solución confederal, pero es financiada por el resto de los españoles. Es un imposible absoluto y que además quiebra la soberanía, porque plantean ustedes abiertamente el reconocimiento del ejercicio del derecho de autodeterminación pactado dicen, con quien no puede disponer de él, que es el Estado.

Y por tanto, todo esto recuerda mucho a un camino que ya recorrimos antes, y también recuerda mucho a un camino que han recorrido en Cataluña y que ha llevado a una situación de división social, de conflicto, de empobrecimiento, de incertidumbre económica… Recuerda mucho ese camino, y yo estoy francamente preocupado, me parece que se está jugando aquí con fuego, y me parece también que jugar con fuego tiene consecuencias no solamente las que hemos visto cuando se llega a un conflicto de imposible solución, sino que cuando se plantea un imposible, se desata una frustración, y se alimenta un conflicto, y se alimenta a quienes todavía aquí no han renunciado a justificar años de odio, de violencia, de utilización del terror contra el adversario político; y por tanto, todo eso es jugar con fuego en la sociedad vasca y volver a dividirla.

Y yo le pido a usted, se lo he pedido varias veces, pero se lo pido encarecidamente que frene eso, y que ponga fin a esos trabajos, y que renuncie a que en esta Cámara pueda tomar cuerpo esa defensa del derecho de autodeterminación que ustedes plantean, porque no tiene ninguna salida, lleva inevitablemente a una colisión con el Estado. Y que renuncien a esa visión que parece tener permanentemente el PNV de que tiene que ser un partido que domine y (…) que es poseedor de un país, porque este es un país plural, y su propuesta rompe, quiebra la pluralidad y la posibilidad de convivencia que garantiza la Constitución y que garantiza hoy el Estatuto de Gernika.

Por tanto, yo le pido, porque este mes de octubre o quizá a lo largo de otoño, usted anunció en esta Cámara que se iba a plantear un texto articulado, le pido que renuncie a esa idea, que vuelva a los márgenes de la Constitución y del Estatuto. Si lo quiere reformar cuente conmigo, pero si quiere romper la convivencia, olvídese.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Alonso jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

A ver si el 10 de noviembre llega pronto aunque no sé si con el 10 de noviembre terminará lo que estamos viviendo, siempre en ánimo de precampaña electoral.

Mire señor Alonso, este Parlamento por unanimidad, con el acuerdo de su partido, no ha encargado ni al Gobierno ni al lehendakari la redacción del nuevo estatuto político, ustedes han decidido que sean cinco personas expertas propuestas por los grupos quienes elaboren esta propuesta de texto articulado.

Le contesto como lehendakari. Por mi parte he expresado respeto a esta opción y agradecimiento por el trabajo que se está realizando, y me consta que está dando frutos, y son más los acuerdos que los desacuerdos en eso que usted ha denominado imposible.

Nunca he ocultado mi respaldo a una consulta legal y pactada que nada tiene que ver con el derecho de autodeterminación, que por cierto en el año 90 fue aprobado aquí en una proposición no de ley en este mismo Parlamento señor Alonso. He defendido y he respaldado una consulta legal y pactada que nos permita decidir el futuro político de Euskadi, ahora bien, en este momento como lehendakari, voy a respetar el acuerdo que se adopte en el seno de este Parlamento, y haré todo lo que esté en mi mano para favorecer el acuerdo, no haré nada para perjudicarlo.

Yo no sé usted, pero a mí la labor que está desarrollando el grupo de expertos, me merece, insisto, todo el respeto. Y no voy a ser yo quien desde fuera condicione su trabajo.

Sí quiero insistir en un concepto que junto a la actualización del catálogo de competencias, considero fundamental. Se trata de garantizar el respeto a la acordado, el respeto a lo acordado. Y esto es más que la expresión de una voluntad. Supone la aprobación de mecanismos legales, que impidan a las partes modificar unilateralmente los acuerdos alcanzados.

Ahora, desde la extensión del acuerdo pacto, tenemos la oportunidad de aprovechar la Disposición Adicional Única del Estatuto de Gernika, y actualizar los derechos que como pueblo nos han correspondido, señor Alonso.

La oportunidad de alumbrar una fórmula que permita decidir el futuro político de Euskadi y la relación con el Estado. Le invito a que lea la Disposición Adicional Única del Estatuto, una y otra, y otra vez, así como el artículo 1, del Estatuto de Autonomía.

Esta relación ha sido posible o decidir el futuro político de una relación ha sido posible en otros ámbitos, en Canadá-Quebec, o en el Reino Unido-Escocia. ¿Y cuál es el problema que usted encuentra a una consulta legal y pactada, señor Alonso? ¿Cuál es el problema?

El pacto bilateral con garantías no es algo nuevo, lo hemos logrado con el Concierto Económico, hemos demostrado las dos partes, Estado y Euskadi, que el modelo funciona. Ahora tenemos la oportunidad de modernizar y profundizar en el autogobierno singular, adaptarlo a la realidad europea, reforzar la construcción institucional de Euskadi y asentar el espíritu de pacto y bilateralidad con garantías. Esta es la oportunidad que tenemos. El Estatuto de Autonomía, tan viejo como la Constitución Española, que sí ha sido reformada, a conveniencia.

Aukera berri bat dugu, ez dut ulertzen non ikusten duzun arazoa, Alonso jauna. Euskadik bere etorkizuna erabakitzeko, legezko eta itundutako kontsulta bat egitearen aurka jarriko zinateke? Nire ustez, hori litzateke benetako konponbidea eta aukera autogobernua sendotzeko, gaurkotzeko eta areagotzeko. Eta ahal dudan guztia egingo dut kontsulta hori egin ahal izateko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Bukatu dezue, ezta? Bai, bale.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Interpelazioa, Maddalen Iriarte Okiñena EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, EAEko beka-sistema, Autonomia Estatutua eta estatus politiko berria garatu eta defendatzeari buruz".

Iriarte anderea, zurea da.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Lehendakari andrea, mila esker. Egun on, guztioi. Urkullu jauna, egun on.

Joan den ekainaren 28an ezagutu genuen Espainiako Estatuak, Auzitegi Gorenaren bitartez, Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako hezkuntza ez unibertsitarioko beken sistema baliogabetu zuela. Berri ere Gorena, eta Gorena aipatzen dudanez, ba besarkada bat Altsasuko gazteei eta beren senitarteko guztiei.

Edozein kasutan, sententzia hura, jenerazio espontaneoz sortu ez zenez, ba norbaiti memoriak huts egiten badio ere, gogoratu dezagun, 2013. urtean, Partidu Popularrak une hartan Espainiako Gorteetan zeukan gehiengo parlamentarioaz baliatuz, inposatutako LOMCE Legearen aitzakiapean datorrela.

Eta honek agerian uzten duena da, Espainiako Estatuak nahi duenean, nahi duen bezala, Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako hezkuntza interbenitu egin dezakeela, eta hezkuntzarekin bezala, beste edozein arlorekin egin dezakeela. Nahi duenean urratu izan duela, urratzen duela eta urratzen jarraituko duela Gernikako Estatutua. Gernikako Estatutua, Estatuak urratu duela. Oraingo honetan hezkuntza konpetentzia osoa esleitzen duen 16. artikulua.

Espainiako Estatuaren estrategia berzentralizatzailea gero eta arlo gehiagotara ari da iristen, eta batez ere, gure ustez, Euskal Herria Bilduren ustez, hori da estrategia bat, estrategia oso bat, oso ongi pentsatutako estrategia bat.

Politika Orokorreko Plenoan gogoratuko duzu, Urkullu jauna, esan nizun Cristina Uriarte sailburua oso haserre ikusi genuela sententziaren berri izan genuenean, baina gero, geratzen zaiguna da, haserre bai, baina hortik aurrera eskuak lotuta eta betikoa egitea, Jaurlaritzako zerbitzu juridikoak lanean beka sistema hori espainolizatzeko.

Desde luego, Gobernu honetako beste sozioak, autogobernu gehiago aldarrikatzen duenak, hitzetik-hortzera gaur bai eta bihar ez, inolako haserre handirik ez. Eta zer esanik ez, dagoenarekin nahikoa dugula esaten dutenen inguruan, hori bai, errekurtsoak jarriz galdetu beharko litzaieke, noiztik den nahikoa sententzia baino lehen, sententzia eta gero, beste sententzia batzuk etortzen direnean.

Baina beno, kontua da, eta nire ustez hori da garrantzitsua, ea nola zaintzen dugun geure jendea, behar gehiena duen jendea eta bekak behar dituen jendea. Ze erantzun eman behar diogun…

Comienzo de la cinta nº 04

...eta nire ustez hori da garrantzitsua, ea nola zaintzen dugun geure jendea, behar gehiena duen jendea eta bekak behar dituen jendea. Ze erantzun eman behar diogun jende horri. 20.000 ikaslek jasotzen dute beka, nik ditudan datuen arabera, 350 euro bataz beste urtean, 7 bat milioi inguru gastatzen ditugu horretan.

Baina sententzia honek, Espainiako Auzitegi Gorenaren sententzia honek gauza batzuk dizkio oso arretaz irakurri beharrekoak nire ustez. Batetik esaten du "que la Comunidad Autónoma del País Vasco tiene un sistema paralelo". Bigarrena esaten du "que genera importantes desigualdades entre los españoles". Eta gero esaten du "que hace que los estudiantes no tengan las mismas oportunidades".

Nik esango nuke desberdintasunak beste gauza batzuetan ere badaudela. Nik askotan esan diot Gobernu honi Espainiara begiratu beharrean begiratu dezagula gu baino hobeto dauden herrialdeei eta haiekin alderatu gaitezela, baina kontu honi dagokionez, argi eta garbi esaten dudana da argi dagoela Euskal Autonomia Erkidegoko errenta per capita Estatukoa baina askoz ere altuagoa dela beraz beste gauza batzuetan ere desberdintasuna baditugula.

Eta orduan galdetzen dut nik egoera honen aurrean eta sententzia honetan ba zer esan behar diegun Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako herritarrei eta zer egin behar dugu Araba, Bizkaia eta Gipuzkoan, zeren okurritzen zaidan bakarra da atzera egitea eta okerrera egitea, atzera egitea eta okerrera egitea.

Eta zer esan behar diogun jendeari, ba gutxienez esan diezaiegun Espainia galga bat dela guretzat, freno bat dela guretzat, remora bat dela, balazta bat dela eta hipoteka bat dela guretzat.

Baina sententzia honek gauza gehiago ere esaten dituela uste dut eta uste dut ongi aztertu beharrekoa dela.

En esta sentencia lo que se discute es si los reales decretos del Estado que regulan el sistema de becas tienen carácter básico e impiden a la Comunidad Autónoma de Euskadi establecer otro tipo de requisitos para ser beneficiarios, cuando las becas se financian con cargo a los presupuestos de esta comunidad autónoma, no con cargo al Estado.

Por lógica, la legislación básica del Estado en esta materia solo debiera operar respecto del sistema de ayudas y becas cuando se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, pero no cuando se financian mediante los recursos propios.

El Tribunal Supremo entiende, por el contrario, otra cosa y tenemos que aplicar los criterios fijados por la normativa del Estado sin poder establecer criterios diferentes.

Creo que, en este sentido, es interesante también aclarar algunos términos. Las becas no son una materia competencial, sino una forma de actividad administrativa, que es la actividad de fomento, fijar con carácter básicos los requisitos y condiciones de una forma de actividad, sin considerar las competencias sobre las que se ejerce, es una forma de vaciar de competencias, en este caso, el Estatuto de Gernika muy claramente.

La competencia en materia de educación se reconoce con un carácter especialmente amplio en el Estatuto de Gernika. El Real Decreto de traspaso de la competencia de educación también lo reconoce así.

Esta competencia ha quedado muy mermada, muy mermada con la penetración por parte del Estado en el núcleo esencial de la competencia, desde las condiciones para garantizar a todas las personas el acceso a la educación en condiciones de igualdad, ha sido completamente, ha ido absolutamente en contra de todo eso y esas condiciones de igualdad, a través de las becas a las personas que las necesiten, ahora ya las decide el Gobierno central y no el Gobierno Vasco. Me parece algo muy preocupante. Los criterios para otorgar becas con cargo a los recursos económicos de la CAV se deben establecer aquí y no en el Estado, lo que se ha de garantizar yo creo es la igualdad en el acceso de las personas a este sistema.

Gauzak horrela, ezin dugu bermatu Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako jendartearen beharrei erantzuteko gai izango garenik eta badirudi konformatu egin behar dugula Estatuak agintzen duenaren kudeatzaile hutsa izaten eta hori uste dut ez dela onargarria.

La situación actual solo se puede calificar como un verdadero estado de excepción competencial, lo he dicho en alguna otra ocasión, en la que el poder autónomo se deja totalmente diluido.

Y no es solo que el régimen autonómico se haya convertido en un sistema de gestión de decisiones ajenas, sino que además, con esta sentencia del Supremo, el Estado nos dice cómo y en qué hemos de gastarnos nuestros recursos. Es nuestro dinero, es el dinero de cada una de las ciudadanas y ciudadanos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, pero los criterios los imponen desde Madrid.

Y el giro que en este ámbito se ha producido en la jurisprudencia del Tribunal Supremo creo que es muy grave y que nos coloca ante una realidad a la que hemos de hacer frente, porque las competencias que de acuerdo con el Estatuto de Gernika son plenas en realidad no lo son. En la materia educativa, que es concebida por el Estatuto de Gernika como una anclada en nuestros derechos históricos, se ha convertido en una materia competencial limitada a la ejecución. Ya no hay capacidad de decidir tan siquiera cómo y qué colectivos son beneficiarios de nuestras becas.

Honen guztiaren aurrean, irakurketa argi bat sortzen zait. Gernikako Estatutuaren atzean dagoen aldebikotasun erlazio hori, guk askotan zalantzan jarri duguna, ikusi ez dugulako berriz ere urratua geratzen dela baldin bazegoen behintzat, zoritxarrez.

Horregatik, EH Bilduk errepikatzen du behin eta berriz salto kualitatibo bat eman behar dugula, salto kuantitatibo bat edo era guztietako saltoak eman behar ditugula, autonomiatik subirautsara beste harreman bat izatera Estatuarekin, berdinetik berdinerakoa, eta berme sistemak izango dituena. Berme sistemak izango dituena, bestela berriro ere egoera honetan aurkituko garelako, Espainiako Gobernuaren aldian-aldian Espainian dagoen Gobernuaren nahi, kapritxo edo estrategia berzentralizatzaileen arabera.

Kontzertu Politikoaz hitz egin zenuen zuk azkenengo politika orokorreko plenoan. Bete dezagun edukiz. EH Bilduk landua dauka hori edukiz betetzeko hainbat eta hainbat kontu. Prest gaude partekatzeko. Gu prest gaude, beste batzuk ez bezala, zure sozioa ez bezala, eta uste dut horrek ahuldu egiten duela Gobernu hau, zeren eta Kontzertu Politikoaz hitz egiten duzun bakoitzean, zure sozioak esaten dizu hori ahazteko.

Guk uste dugu, Urkullu jauna, hezkuntza dela herri gisara punta-puntara eramango gaituen ildoetako bat, zalantzarik gabe, beti esan izan dugu. Emakume eta gizon prestatuak behar ditugu, ditugun eta imajinatu ere ez ditugun erronkei aurre egiteko eta erantzuteko. Paktu bat eskaini nizun politika jeneraleko batzarrean EH Bilduren izenean Estatu bezala aritzeko, gai honetan Estatu bezala aritu izan gara beste garai batzuetan ere, eta uste dut herritarrei babesa emateko, erantzuna emateko eta etorkizuna emateko beste erremediorik ez zaigula gelditzen.

Horregatik, gaurko interpelazioaren zioa. Egoera honen aurrean zer egiteko asmoa duen Gobernuak, nola pentsatzen duen erantzunak ematea, herritarrei, horixe, erantzunak zor diegulako.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte anderea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza erantzuteko.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Iriarte andrea, segur aski askotan entzun didazu autogobernu aitortuari buruz hitz egiten eta zure interpelazioari erantzuteko oinarri hori hartuko dut.

Bekez gain edo hezkuntza sistemaz gain, autogobernua aitortua, dagoeneko badaukaguna, egundoko balioa du: Gure erakundeak birsortzeko aukera eman digu, gure erabakiak hartzeko tresnez eta esparruez hornitu gaitu. Argi dago –bat etorriko gara, Iriarte andrea– ongizate hobea eta herritarrentzako bizi-kalitate handiagoko zerbitzuak ekarri dituela.

Autogobernua aitortua garrantzitsua da, bai gaur egun izatera iritsi denagatik, bai izan duen iraganagatik ere. Gure aurreko belaunaldiei zor diegu hein handi batean, haiek borrokatu baitziren gure ahalmenak eta eskubideak berreskuratzeko. Denbora luzean izan dugun nahia lortu izanaren adierazgarri da. Halaber, etorkizunean izan dezakeen hedaduragatik ere funtsezkoa da autogobernu aitortua. Oinarria da hemendik aurrera eraiki behar dugunaren zimendu sendoa, nire ustez.

Autogobernua aitortuaren inguruan, hura ahultzen saiatu diren bi jarrera mota agertu direla esan genezake. Batetik, birzentralizazioaren alde egiten duten jarrerak, eta bestetik, autogobernua gutxiesten dutenak. Azter ditzagun birzentralizazioaren alde egiten duten jarrerak lehenik.

Gernikako Estatutua onartu zenetik, lege organiko bat bete gabe eduki dute Espainian izan diren Gobernu guztiek. Horren seinale da gaur egun lege organikoa onetsi zenetik ia 40 urte igaro direnean, transferentzia asko dagoela oraindik ere egin gabe. Egia da gure autogobernu onartuak guztiz hedatu gabe jarraitzen duela. Beraz, helburu hori lortzea merezi du eta helburu hori lortzeko elkarrekin lan egiteak ere merezi du, Iriarte andrea, elkarrekin Legebiltzarreko taldeek, elkarrekin erakundeek eta gizarteak.

Legea ez betetzeko joera horri Estatuak berriz ere zentralizaziora nahi duen joera gehitu behar zaio: Egindakoa desegin eta gure autogobernuaren tresna estrategiko batzuk desaktibatu nahiko lituzke indarra hartu duen korronte horrek.

Oso garrantzitsua da kontutan hartzea gure autogobernu aitortua ez dagoela ahultze saiakerak jasatetik libre. Auzitegi Gorenak eta zuk aipatutako ebazpenak Euskadiko beka-sistemaren aurka eman berri duen epaia, adibidez, zentralizazioaren alde egiten duen jarrera horren testuinguruan kokatu behar da.

Hezkuntzaren arloan eskumen esklusiboa izan harren, beken euskal sistemak Estatu osoko aukera berdintasunari erasotzen diola uste du Auzitegi Gorenak, zuk berretsi egin duzun bezala zure parte hartzean.

Berdintasunaren kontzeptu hori, nire ustez, zentzugabekeria atzeragarri bat da gizartearen aurrerapenaren kontrakoa, hain zuzen ere. Berdintasuna eta uniformetasuna behetik bermatzeak ez aurrera ez atzera gelditzeko baino ez du balio. Izan ere, herritarren bizitza hobetzera bideratutako erabakien eta erreformen bidez egiten dute aurrera herrialdeek.

Beren politikak behetik berdindu beharko balituzte ez legoke aurrerapenerako aukerarik, ez legoke.

Alderantzizko bidea hartu behar da? Politika onenak eta jardun bide egokiak bilatuz sustatu behar da berdintasuna. Politika publikoen kudeaketa eremu bakoitzean autoexijentziaren goiko aldera berdindu behar da. Kontrakoak, gainbehera eta bidegabekeriaren eta biktimismoaren kultura sustatzera garamatza.

Euskadiko beka-sistemaren aurkako epaia, autogobernu aitortuaren kontrako beste eraso bat da, beste eraso bat. Ez da lehena eta zoritxarrez uste dut ez dela azkena izango.

Orain arte bezala, irmoak izango gara autogobernua defendatzen. Epai bati men egiteko betebeharra bateragarria da, zerbaitekin ados ez gaudenean, ahalik eta bide guztietatik errekurtsoa, helegitea jartzeko dugun eskubidearekin.

La sentencia contra el sistema de becas de Euskadi es un nuevo ataque a nuestro autogobierno reconocido.

La respuesta es mantener la firmeza. Y creo que acatar una sentencia es compatible con trabajar con tenacidad y creatividad, también desde la unidad, para mantener en estándar de calidad de los servicios públicos que ofrecemos a la ciudadanía vasca en el ámbito de nuestras competencias. Porque recuerdo que la educación es competencia exclusiva de Euskadi.

Autogobernu aitortuaren aurkako bi jarrerez hitz egin genezakeela aipatu egin dut hasieran. Bat da, esan bezala, birzentralizazioaren alde dagoena. Eta bestea, aipatu bezala ere, Autogobernua gutxiesten duena da. Bigarren horretaz ere arituko naiz orain.

Hamarkada askotan zenbati sektore politikok gutxietsi eta gaitzetsi ere egin dute autogobernu aitortuaren esanahia, edukia eta ahalmena, Iriarte andrea. Haren adierazpen juridiko gorena gutxietsi dute, hau da, Gernikako Autonomia Estatutua.

Ez hori bakarrik, aktiboki egin zioten eraso Estatutuari, gure erakunde berriei, gure autogobernuari. Zer gutxietsi, gaitzetsi edo borrokatu nahi zuten? Berez, industria enplegua, berrikuntza, ikerketa, ogasuna, ingurumena, osasuna, hezkuntza, gizarte ongizatea, berdintasuna, kultura arloetan politika egiteko eta erabakiak hartzeko gure ahalmen propio gutxiesten, gaitzesten edo borrokatzen zuten.

Berez, Osakidetza, Ertzaintza, EITB, lankidetzarako agentzia, Euskal Herriko Unibertsitatea edo kanpo harremanak gutxiesten zituzten. Eta askotan, askotan galtzen dugunean edo galtzeko zorian gaudenean balioesten dugu daukaguna, askotan.

Muchas veces se valora lo que se tiene cuando se pierde o se puede perder. Probablemente hasta ahora pocas personas valoraban en su justa medida lo que el sistema vasco de becas representa. Ahora, sin embargo, parece que nos damos cuenta de ello.

La defensa de nuestro autogobierno reconocido necesita, como primer paso, que su valor y potencial deje de ser desdeñado o despreciado. No es algo que ha caído del cielo. Tampoco algo que deba considerarse seguro y garantizado.

Lo primero es valorar lo que tenemos y tomar conciencia de su importancia. Invito a su grupo a dar este paso, a dejar atrás el pasado, a dejar atrás el pasado y tantas actitudes de desdén, de desprecio o de ataque al autogobierno vasco reconocido.

Invito a su grupo a su defensa en el presente y a su proyección de futuro. El logro de cualquier conquista necesita que se pongan los pies en el suelo, partir de una base sólida. Aquí esa base es el autogobierno reconoció. El autogobierno reconocido es la base y el cimiento.

El autogobierno singular es la columna vertebral del futuro estatus por el que usted…

Comienzo de la cinta nº 05

...reconocido. El autogobierno reconocido es la base y el cimiento, el autogobierno singular es la columna vertebral del futuro estatus por el que usted me interpela.

Mirar al futuro es ser consciente de la situación del mundo global, analizar la coyuntura europea, la situación política española y comprender nuestra propia realidad sociopolítica.

Y subrayo dos criterios rectores que están recogidos en el espíritu que anima, a mi modo de ver, la elaboración del nuevo estatuto. En primer lugar, el proyecto de futuro debe orientarse a modernizar y profundizar y garantizar nuestro autogobierno singular. Y en segundo lugar, necesitamos desarrollar un itinerario viable, sin callejones sin salida. Y el modo de hacerlo es la búsqueda incansable de acuerdos suficientes en todas las direcciones. Dentro de Euskadi, desde Euskadi con el Estado, y en el ámbito de la construcción europea.

Euskadirako estatus berriaren proiektua, gure autogobernua sakontzeko eta hura garatzeko prozesu gisa ulertzen dut. Prozesuak, kale itsuetan sartzea saihestu behar du, eta sormena, iraunkortasuna, irmotasuna eta adostasuna beharko dira horretarako.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Iriarte anderea, zurea da hitza.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Lehendakari jauna, nik batez ere interpelatzen dut Gobernu hau, herritarrei ze erantzun emango diegun bide bat egiteko. Ez dut uste gaur nire interpelazioa beste ezer erakutsi dudanik.

Ez dut sekula gutxietsi daukagun autogobernua eta autogobernua aitortua balioan jarri duzu, baina sententzia honek berak erakusten du autogobernu balioan dagoena edo aitortua ere, bertan behera utzi dezakeela Espainiak, nire ustez edozein momentutan.

Eta uste dut, sententzia honek muinera jotzen duela eta sententzia honek daukan grabedadea eta hori saiatu naiz esplikatzen, hitz egin dudanean, sekulakoa dela, hain zuzen ere horregatik. Besteak beste, hezkuntza gure eskubide historikoetan ere jasota dagoelako, eta muinera iritsi delako sententzia hau.

Uste dut, beste gauza batzuetan oso ados gaudela. Zuk, beno, gutxietsi nahi izan duzu nirea ez den jarrera bat, desde luego, eta nik uste dudana da, batez ere, etorkizunari begiratu behar diogula eta etorkizunari ze eratan erantzungo diogun aztertu eta erabaki behar dugula.

Ez dakit gure bidea izango den dekretuak eta arauak aldatzen joatea, Espainiak esaten digunari men egiteko, eta honekin ez dizut aparteko gauzarik esan nahi. Nik, entenditzen dut, momentu batean, Espainiak barkuari egiten dizkion zuloak tapatzeko sartzen den ura, ixteko, ez itotzeko bide hori egin behar izana. Hori argi dago.

O sea, yo ya sé que nos pasamos la vida, de alguna manera, cerrando las vías de agua que nos abre el Estado en la embarcación, que nos las abre muy certeramente, para que gastemos toda nuestra energía, precisamente en cerrar las vías de esa embarcación. Yo lo que le digo es que vayamos a otra embarcación. Que compremos una embarcación nueva, que seamos capaces de tener una embarcación en la que no nos hagan vías de agua y tengamos un sistema de igual a igual, una relación de igual a igual con garantías con el Estado español.

No le estoy diciendo nada, muy diferente a lo que ha dicho usted. Pero usted me dice, que bueno, que tiene que ser un itinerario viable, claro, es que yo también quiero un itinerario viable, o ¿qué se piensa, que quiero darme de morrazos en la calle? Claro que quiero un itinerario viable.

Pero cuando usted me dice que tenemos que hacerlo con acuerdos, también quiero yo un itinerario con acuerdos. Ahora, con acuerdos que no veten lo que la mayoría de este Parlamento ha decidido.

Y sobre todo, quiero hacerlo para poder responder a la ciudadanía, porque con algunos acuerdos podremos hacer adelante, y con otros acuerdos, haremos atrás, no tendremos posibilidades para dar respuesta a la ciudadanía.

Y creo que desde luego, en este ámbito y en otros muchos, pues el Estado español nos relega a ser gestores de lo que él en un momento dado decide, y no creo que además el futuro en ese sentido sea muy halagüeño. Creo que desde luego, tenemos mayorías suficientes para trabajar otras posibilidades, que como usted dice, yo también quiero que sean acordadas y quiero que sean civilizadas. No tengo ninguna gana de que las cosas sean de otra manera. Pero es el Estado el que demuestra que quiere hacerlo de otra manera.

Estatua da gauzak beste era batera egin nahi dituena erakusten duena. Bai sententzia honekin Espainiako Supremoaren bitartez. Aste honetan beste gauza batzuetan erakutsi duen bezala, esan dudan bezala, lehen Altsasuko kasuan, eta aste honetan bertan, agian gaur bertan ezagutuko dugu, zein izango den Kataluniako prozesuari jartzen dion prezioa, zein epai jartzen dion horri.

Eta hori sekulakoa izango da, sekulakoa izango da iruditzen zaidalako besteak beste hor argi utziko duela Espainiak zer esan nahiko duen edozein bideren, edo berari urraketa iruditzen zaion edozein bideri ekitea. Eta kartzelan dago parlamentu bateko presidentea eta kartzelan dago gobernu bateko lehendakari ordea, eta kartzelan daude herri ordezkari batzuk, eta uste dut sententzia horrek erakutsiko duela zein den prezioa, eta uste dut prezio horren aurrean bi aukera dauzkagula: Men egitea edo beste bide batzuk asmatzen hastea; ez egun batean eta ez bi egunetan egingo ditugunak, apal eta lasai egingo ditugunak, baina egoera honetatik aterako gaituztenak, bestela zapalduko gaituztelako beti nahi izan duten bezala, herri bezala zapaldu.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte anderea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Iriarte andrea, uste dut zure bigarren txanda honetan arrazoia eman didazula nik lehenengo txandan esandakoari buruz.

Begira, lehen parte-hartzean estrategia bat eta jarduera eredu integral bat deskribatzen saiatu egin naiz, eta errealitatearen printzipioan kokatu dut, eta eraldaketa handiak urratsez-urrats eta oinak lurrean edukita egiten dira. Itsasontzi batetik beste itsasontzi batetara jauzia egitea ez dakit non izan behar den, portuan egonik itsasontziak ala itsasoan egonik, itsasoan egonda ez dakit hain emankorra izango litzatekeenik jauzi hori egitea.

Beste interpelazio batzuetan ere egin ditut gogoeta honen antzekoak, baina zure erantzunak hausnarketa horien esanahia errepikatzera behartzen nau. Agian, zalantzan jartzen duzue elkarrizketarako eta akordiorako eredu hori, eta ez hori bakarrik, agian ez zuk pertsonalki, baina zuk norbaiten izenean hitz egiten duzu, eta gutxietsi eta deskalifikatu ere egin dezakezue.

Agian boluntarista dela irudituko zaizu, elkarrizketak ez duelako beste aldean harrerarik izango, baina ez duzu alternatibarik ematen. Hobe esan, alternatibaz mozorrotzen dituzu iraganari begirako keinuak eta desira proiekzioak besterik ez direnak, eta zein da alternatiba? Ba nire buruari esaten diot "begira munduari". Zein da eztabaida nazioarteko politikan? Multilateralismoa edo aldebakartasuna, eta aldebakartasuna proposatu egin duzue orain arte zuek ere, aldebakartasuna proposatu duzue aurreko legealdian eta legealdi honetan ere bai.

Eta zein da eztabaida Europar Batasunean? Eztabaida nagusia da ea erronka globalei eman behar zaizkien konponbideak batera landuko diren edo bakoitzak bere bidea egingo duen. Zein da Espainiako Estatuak edo Kataluniak bizi duen egoera politikoari buruz dagoen eztabaida? Inposizioa edo negoziazioa. Eta elkarrizketaren, negoziazio politikoaren eta akordioaren aldeko apustuak ez du bideragarria izango den beste alternatibarik, ez munduan, ez Europan, ez Estatuan, ezta Euskadin ere, are gutxiago gizarte anitz batean eta gehiengo osorik gabeko legebiltzar batean gauden bezala.

Eta gehiago esango dizut, gehiengo osoarekin ere elkarrizketa, negoziazioa eta akordioa beti da estrategia hobea, beti. Zuk aditzera eman nahi duzu negoziazio politikoa baliozko estrategia bat dela soilik aldeko baldintzak daudenean? Galdetu egiten dut, galdetu egiten dut Iriarte andrea, irabazteko balio duenean bakarrik?

Baina nik esan behar dut, jakina, aldeko baldintzarik ez badago estrategia horrek jada ez du balio, eta inposizio eta garaipen estrategia batez ordeztu behar da, eta galdera da, nola? Nola uste duzu zure pentsamoldeak bidea egingo duela akordiorik lortu gabe, akordiorik gure artean eta akordiorik itunduta Estatuarekin? Kuriosoa, bitxia iruditzen zait esatea "berdinen artekoa" eta "bermearekin". Orduan berdinen artekoa eta bermearekin adostu egin beharko dugu.

Frogatu daitekeen argudio bat defendatzen ari naiz, alderatu zer estrategiari jarraitu dion Ezker Abertzaleak azken hamarkadetan eta zeri gizarte honen gehiengoak, eta trantsiziotik Euskadik egoera latzak eta oso latzak bizi izan ditu elkarrizketaren, negoziazioaren eta akordioaren alde egitea izan da Eusko Jaurlaritzaren apustua azken 40 urte hauetan, lehen egunetik gaur egunera bitarte. Eta asko da lortutakoa eta eraikitakoa.

Reitero que la apuesta estratégica del Gobierno Vasco estos 40 años ha sido el diálogo, la negociación y el acuerdo, y es el ejemplo del autogobierno progresivo, la institucionalización de un país en el día a día, y creo que es necesario reconocer que es mucho lo que se ha conseguido y lo que se ha construido, y que ha sido posible gracias a una estrategia basada en el realismo y la modulación en la insistencia, en la negociación y la firmeza en los principios.

Y no hablo de castillos en el aire; hablo de lo construido, de lo real. Y estoy convencido de que en los próximos años esta estrategia seguirá dando frutos a pesar de que las coyunturas puedan ser más o menos desfavorables.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Interpelazioa, Tinixara Guanche Suárez Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, euskal herritarren bizi-baldintzak hobetzeari buruz".

Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Legebiltzarkideok, sailburuak, lehendakari jauna, egun on guztioi.

Uda honetan, 2018ko Pobreziaren eta Gizarte Ezberdintasunaren Inkestaren datuak ezagutu ditugu. Txostena aztertu ondoren, gure kezkak piztu dira.

Euskadin 2019an pertsona eta familia asko duela bi urte baino okerrago bizi dira. Are gehiago, 86. urtera arte atzera egin behar dugu halako datu kezkagarriak topatzeko.

Conocimos –como decía– y de una forma más que discreta para lo que acostumbra su Gobierno de los grandes titulares, los datos de pobreza y desigualdades sociales del año 2018.

Datos que, curiosamente, llegaron también cuando habían terminado las contiendas electorales, no en las fechas comprometidas. Datos que se publican sin difusión y evidencian que hay mucha gente en Euskadi que vive peor que hace dos años, que concluyen claramente que en 2018 hay cada vez más personas que viven mal y lo hacen en todo caso –insisto– peor que hace dos años.

Datos que evidencian que hay dos Euskadis, dos velocidades. Velocidades que van imprimiendo cada vez una mayor brecha entre los barrios, los pueblos, los territorios y sobre todo, entre las vecinas y vecinos.

Como decía, señor lehendakari, hay que remontarse al año 86 para encontrar datos similares de pobreza y no lo digo yo, lo dice el Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Hoy hay más de 480.000 personas que no tienen ingresos suficientes para afrontar gastos que, según definen los indicadores, les permitan mantener un nivel mínimo de bienestar y comodidad en la sociedad en la que viven, un 37,4 más que el año 2008, año de inicio de la crisis.

De cada 10 personas hay dos que no pueden pagar un gasto imprevisto –como que se te rompa un electrodoméstico en casa–, un 55 % más que en el año 2008.

Hay también más de 172.000 personas en situación o riesgo de pobreza. 20.000 más que en 2016. Esto supone que a 8 de cada 10 personas en este país les han cortado algún suministro o no pueden permitirse comer carne o pescado durante la semana.

Hay casi 200.000 personas que este invierno en Euskadi no van a poder poner la calefacción porque no la pueden pagar. Esto es un 46 % más que en el año 2008.

En los mismos años que las cifras de precariedad y desigualdad crecen, el PIB también ha crecido. Concretamente, en 2016 un 2,9 y un 2,8 en 2018. Pero parece ser que solo creció para algunas personas. Por ejemplo, para las muy ricas que en este país en estos años han aumentado tanto su renta como su riqueza patrimonial, mientras que las más vulnerables estaban y siguen peor a pesar de los grandes números.

Barne Produktu Gordina gutxi batzuentzat bakarrik hazten dela ematen du. Azkeneko bi urteetan batez besteko soldata ez da ia mugitu. Inflazioa, aldiz, % 8,7 igo da. Bitartean, gure herriko aberatsenek beraien errentak handitu dituzte.

Hay ocho vascos entre las 100 mayores fortunas del Estado español, ocho hombres que concentran más de 4.800 millones de euros de la mano –todo sea dicho– de elementos tan cuestionables como la industria armamentística. Y mientras, el empleo de la gran mayoría social de este país cada vez más precario.

El desempleo se ha recudido al 10 %, sí, pero lo hace fundamentalmente sobre los hombros de las personas que se han incorporado a trabajar al sector servicios, un sector en el que el salario medio es un 20 % menor que el del sector industrial, un sector generalmente feminizado.

En estos mismos años el salario medio prácticamente no se ha movido, mientras la inflación –como decía antes– ha subido un 8,7 %. Esto significa menor capacidad adquisitiva para los bolsillos de la ciudadanía, porque los mismos 100 euros de hace dos años hoy valen menos.

De cada 100 contratos firmados en el último trimestre del 2018, 26 eran temporales, 11 puntos por encima de la media de la Unión Europea y solo superada por el Estado español y por Montenegro…

Comienzo de la cinta nº 06

...26 eran temporales, 11 puntos por encima de la media de la Unión Europea y solo superada por el Estado español y por Montenegro.

Además, señor lehendakari, en Euskadi pasa algo curioso porque esa temporalidad es aún más alta en el sector público que en el privado, y todo atravesado por una brecha salarial de más de 10.000 euros entre las personas que tienen contratos indefinidos y contratos temporales, también atravesado por una brecha de género que nos dice que son a tiempo parcial más del 53 % de las nuevas contrataciones en las mujeres y más del 60 % de ellas asumen esta parcialidad de manera involuntaria.

Soldata arrakala, lan denborazkotasuna eta partzialitatea administrazio publikoetan ere ematen da, zerbitzu publikoko hamar langiletik lau aldi-baterakoak dira, osasunean 15.000 langile baino gehiago, hezkuntzan 11.000 baino gehiago, hain zuzen ere.

Y no hablemos de la conflictividad laboral en muchos ámbitos.

Sigo, Euskadi en comparación con otros diez países de la Unión Europea, incluido el Estado, queda a la cola en inversión en prestaciones sociales por hijas o hijos y por encima solamente de España y Estonia en prestaciones por vivienda.

Euskadi, en lo que va de año, ha acumulado un aumento del 3 % en los precios de la vivienda, según los datos hechos públicos por el INE este mes de septiembre. Viviendas donde se configuran nuevos hogares que han aumentado en este periodo y que se constituyen en condiciones de precariedad, hogares de personas jóvenes y de personas solas, generalmente mujeres, con hijas e hijos a su cargo.

Y junto a estos colectivos, vemos también cómo ha empeorado la calidad de vida de las mujeres mayores, que se ven cada vez en peor situación. De hecho, el número de mujeres solas de más de 65 años en situación de pobreza o ausencia de bienestar ha crecido más de un 20 % respecto a 2008 y más de un 17 % respecto a hace tan solo dos años.

Y vemos también, como es evidente, que en Euskadi tener hijas o hijos te hace más pobre, te coloca en situación de mayor precariedad y vulnerabilidad, y mientras tanto, ¿qué le dice su Gobierno a las familias? Que tienen que tener una actitud positiva hacia la maternidad y la paternidad; luego, en el día a día, ya si eso que se busquen la vida.

Es por ello que no entendemos qué están haciendo las instituciones de este país y es que el panorama que asoma es complicado o desolador, dejo que usted elija el adjetivo. Un sistema de servicios sociales permanentemente en pañales; se reconoce un derecho a la ciudadanía, pero no se ponen ni los medios ni las leyes para poder ejercerlo; un sistema que el propio Gobierno afirma que no van a desarrollar; un sistema que tiene rendijas por las que se cae la gente.

Por otro lado, un sistema de garantía de ingresos que, con los datos en la mano, demuestra que no se para de expulsar a gente; un sistema en debate, en el que los partidos que sustentan al Gobierno ponen en la mesa una reforma orientada a recortar, a excluir a la gente y a criminalizar la pobreza y a las personas que se agarran a los mecanismos de protección públicos para poder vivir.

Un sistema de vivienda ausente, con un consejero que no termina de poner en marcha un derecho fundamental para que las personas puedan vivir con dignidad, pero, sin embargo, no tiene pegas en tramitar y desahucio a una superviviente de violencias machistas con dos menores a cargo.

Y un sistema de protección social y económica que ha tocado techo, porque en él más de 60.000 personas a pesar de estarlo usando no salen de la pobreza y hay más de 70.000 que, a pesar de necesitarlo, no acceden a ningún sistema de protección social.

Tenemos también una juventud que no puede emanciparse o lo hace extremadamente tarde y en condiciones de precariedad muy altas. Unas familias que para ser y constituirse tienen que mirar más a la cuenta del banco que a sus deseos o anhelos y, desde luego, más que a las instituciones públicas, que no paran de hacer anuncios pero en el día a día no ayudan suficientemente.

Y ante una nueva crisis, con unos datos de precariedad, pobreza y desigualdad peores que en el año 2008, nuevos retos que no pueden afrontarse con las recetas de siempre.

Le oímos hablar, señor lehendakari, de brecha salarial, de cambio climático, de brecha territorial. Sin embargo, no escuchamos a nadie que salga a anunciar nuevas medidas y políticas para afrontar y revertir los datos que su propio informe ha sacado a la luz.

Egun bai zure Gobernuak bai zure alderdiak argi aitortzen duzue hodeien meatsu beltzak datorrela eta euskal ekonomia atzerapenean sartzeko arrisku handia duela.

Ustedes finalmente han tenido que reconocer que estamos en la antesala de una crisis y que la economía se está viendo afectada y los datos son claros. Las familias están peor que hace diez años para afrontar una nueva crisis; más familias endeudadas que no pueden pagar a tiempo sus facturas; más familias con menos o ningún ahorro que hace diez años, porque hoy ahorrar es el privilegio para muchas personas; y, en definitiva, más familias que penden de un hilo para no caer en la pobreza.

Si no hay un escudo que proteja a la ciudadanía del impacto de lo que viene, señor lehendakari, mucha gente lo va a pasar mal en Euskadi y es nuestra responsabilidad como oposición andar y hacer andar a su Gobierno para que tome las medidas que sean necesarias.

Hori guztia dela eta, lehendakari jauna, hurrengo galdera egiten dizugu, zer egingo du Eusko Jaurlaritzak pobreziaren eta gizarte ezberdintasunen inkestaren datuak ikusita herritarren bizi-baldintza okerrei aurren egiteko.

Besterik ez.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

Erantzuteko, Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Mahaiburu andrea, sailburuok, legebiltzarkideok egun on guztioi.

Señora Guanche, tengo que confesarle que para mí es un placer debatir con usted, aunque a veces, la verdad, después de lo que tengo que oír, me cuesta no entrar a cuestiones que, desde luego, no son ni verdaderas ni ciertas.

Y es que en realidad compartimos las mismas preocupaciones usted y yo. Ambas anhelamos una Euskadi cada día más igualitaria, cohesionada e inclusiva. Creo que, aunque usted no lo perciba así, estamos de acuerdo en muchísimos más aspectos de los que pueden parecer en un momento, pero creo que su diagnóstico no es certero ni verdadero.

Estoy segura de que podíamos llegar a muchos acuerdos en políticas sociales, solo le pido que usted asuma un poco más la complejidad de nuestra sociedad.

La dinámica social de Euskadi no es tan simplista como usted la presenta. La paleta de colores no es ni blanco, ni negro. Ni todo es blanco, ni todo es negro.

Por mucho catastrofismo que nos pinten usted y otros a golpe de rueda de prensa o también en estas intervenciones que realizan en el Parlamento, la realidad es bien diferente a esta negra fotografía.

Tengo dudas de si vivimos realmente en el mismo país. Le niego la mayor, señora Guanche. No se ha producido ningún empeoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía vasca.

La interpretación de los resultados del módulo de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del informe de necesidades sociales 2018, es una herramienta extensa, compleja y completa, que fue presentada de la misma forma que las veces anteriores, ni más ni menos.

Esta encuesta tiene ya una trayectoria de décadas, que ayuda a reconocer tendencias y planificar medidas que sirvan para paliar las nuevas necesidades.

Usted participó toda una mañana de presentación de la encuesta por parte del responsable del órgano estadístico de nuestro Departamento.

Además, también se le ofreció la posibilidad de profundizar en el conocimiento de los datos y tendencia de esta encuesta, para que los interpretara de una forma correcta.

Le animo a conocer con detalle la comparativa de Euskadi con las dinámicas que se conocen en el Estado español, con respecto a la media de la Europa de los 28 o de la Europa del euro, pero también con respecto a los países con políticas sociales más igualitarias de Europa, como pueden ser Suecia, Bélgica, Dinamarca o los Países Bajos.

Como aseguro el equipo autor de esta encuesta, cada indicador tiene su importancia, pero el análisis de la tendencia de un solo indicador no sirve para nada. Y estos no son palabras mías, sino del responsable de la encuesta.

Quiero recordarle que los niveles de error de esta encuesta son del 2,2 % y este error muestral lleva a los estadísticos a ser prudentes en aquellas interpretaciones sobre datos que se mueven en muy pequeñas horquillas.

Antes de que aporte algunas cifras e interpretaciones de esta encuesta, permítame que le deje claro que nunca voy a estar satisfecha mientras haya personas en Euskadi, por pocas que sean, en riesgo de exclusión.

Le aseguro que desde nuestro Departamento y desde todo el Gobierno Vasco vamos a seguir implementando políticas inclusivas. Creemos que la mejor política social es el empleo.

Y el principal objetivo de esta legislatura, bajar la tasa de paro del 10 % ya es una realidad, que no podemos bajar la guardia entre las incertidumbres internacionales.

La fotografía de nuestra sociedad, reflejada por esta encuesta, indica que la mayoría de los vascos y vascas disfrutan de un confortable bienestar completo o casi completo. Solo un 6,21 % sufre lamentablemente una situación de pobreza

Inkesta horrek islatzen duen gizartearen argazkiak erakusten du euskaldun gehienek erabateko ongizate erosoa edo ia erabateko ongizate erosoa dutela. % 6,1ek baino ez du bizi, zoritxarrez, pobreziaren egoera.

Usted, como yo, sabe que todos los índices de desigualdad comparados con otras sociedades, tanto el índice Gini, como el AROPE, que bajamos un 8 % desde el 2014 al 2018, o el indicador Eurostat o la encuesta de condiciones de vida del INE nos sitúan en mejor situación las comunidades de España.

Además, somos reconocidos como la sociedad o una de las sociedades más cohesionadas de Europa. Y esto no lo dice este Gobierno, lo dicen las autoridades europeas. Los niveles de pobreza de Euskadi, son menores que la media de Europa de los 28 y que la media de Europa del euro. Y eso es una realidad.

Pero, además, usted sabe, como yo, que estos índices y muestras dinámicas son muy parecidas a los de los países con políticas sociales más avanzados, como pueden ser Holanda, Bélgica, Suecia o Dinamarca.

Usted sabe que la encuesta refleja también en sus indicadores la emancipación de jóvenes que se han lanzado en estos últimos años a vivir independientes. ¿Pero por qué ha sido eso? Porque tienen mayores oportunidades, porque la economía está dando oportunidades a los jóvenes para que puedan emanciparse.

Sabe también que han crecido 50.000 nuevos hogares desde el 2016. Y eso, señora Guanche, es una buena noticia.

Usted es consciente de que los dos últimos años han llegado a Euskadi un número elevado de emigrantes con muy pocos recursos que han engrosado los porcentajes de personas en riesgo de pobreza. Y son dos fenómenos sociales que se están produciendo también en los países más desarrollados de Europa y que afectan directamente a los resultados de esta encuesta.

La propia reforma de la renta de garantía de ingresos trataba de hacer frente al riesgo de pobreza a la sociedad a familias con menores a su cargo. Y ahí nosotros ya hace tiempo presentamos esas iniciativas, que están en este momento debatiéndose en la Comisión de Políticas Sociales, y que si hubiesen sido aprobadas en su momento, podrían haber incidido en que los riesgos de pobreza de los vascos y de las vascas fueran de otra forma o fueran menores.

Yo sí que estoy satisfecha de que el implicador de privación material AROPE se haya reducido en un 5,6 %, cambiando la tendencia de aumento observada durante los momentos de crisis. Miramos hacia el norte, señora Guanche. Miramos hacia los países más desarrollados.

Hoy nuestra sociedad es próspera. Eso no significa que haya personas que en Euskadi lo estén pasando mal.

En Europa somos una de las regiones más ricas. Lo acaba de testiguar el Euroestat.

Permítame una broma en una cosa tan seria como es el tema que estamos abordando. A pesar de que Euskadi, a pesar de la Euskadi tropical fruto del cambio climático, no vivimos en el sur de Europa en materia de políticas sociales ni en ninguna otra materia. Estamos en el norte de Europa. Nuestra sociedad es inclusiva y solidaria como las más avanzadas de los países nórdicos. Tenemos, no lo ocultamos, dificultades.

Pero tenemos que ser realistas y estamos avanzando. Avanzamos para disminuir esas dificultades y esas situaciones que tenemos que corregir.

Nos sentimos orgullosos de nuestras políticas sociales, de lo que hemos construido entre todos y todas. Y vamos a seguir trabajando adelante para no dejar a nadie atrás.

Y nos gustaría, señora Guanche, contar con su colaboración y con el resto de la Cámara para poder adelantarnos y hacer frente a estas necesidades.

Yo ayer mismo participé en la conferencia territorial de servicios sociales en Madrid, en la que se trataron temas importares, como podrían ser la dependencia, el alzhéimer y también las situaciones de pobreza.

Y en esa conferencia territorial, algunas comunidades trasladaban sus problemas y sus inquietudes, ya que más del 41 % de los ciudadanos que vivían en alguna de ellas, que no la voy a citar, se encontraban en situación de riesgo de pobreza o de pobreza.

Es verdad que tenemos todavía en Euskadi mucho que hacer, pero yo sí que me gustaría, señora Guanche, que a pesar de que siendo una realidad, también pongamos en valor todo el trabajo que estamos haciendo.

Porque Euskadi, para muchas comunidades autónomas y para el Gobierno de España es un ejemplo a seguir y es un ejemplo en el que van a analizar nuestras políticas para poder mejorar su situación.

Y a veces que te reconozcan tanto fuera de casa pero no en casa, creo que tenemos que seguir insistiendo y avanzando, porque tenemos muchas cosas hechas y creo que tenemos muchas por hacer.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Madre mía lo que hay que oír.

Para mí, señora Artolazabal, sin duda es un placer debatir con usted y con cualquier miembro de esta Cámara, porque para eso me pagan.

Me apena, tengo que decir, no obstante, que ante un planteamiento global que yo le he hecho al señor lehendakari no solo se ausente sino que me responda usted parcialmente, porque le he hecho una interpelación que tocaba más aspectos que van más allá de su Departamento y usted además no me ha respondido nada.

No es una visión simplista, no. Pero tampoco es mi diagnóstico, es el suyo. Es el suyo y no doy crédito a que usted diga que no se ha producido ningún empeoramiento, porque yo le voy a coger su propio PowerPoint: Un incremento significativo de los umbrales, en especial el relativo al acceso de bienestar; una dinámica general negativa en los indicadores relacionados con la…

Comienzo de la cinta nº 07

Un incremento significativo de los umbrales, en especial el relativo al acceso al bienestar, una dinámica general negativa en los indicadores relacionados con la pobreza energética, un cambio destacado y relacionado, repunte alcista en los hogares y margen para afrontar gastos extraordinarios.

Un factor clave, un fuerte repunte alcista de las personas en hogares sin ahorro. Sin embargo, el deterioro de los indicadores de ausencia de bienestar extiende esta dimensión de la precariedad con niveles comparativamente altos en línea con los observados en el 2014 y antes en el 2004.

En contraste con la pobreza de ingresos, se consolidan los bajos niveles de pobreza en la dimensión de acumulación. Este es positivo. Vamos un poco por aquí. Tenemos un aumento en las personas que utilizan prendas de segunda mano por no poder permitirse las de primera mano, un aumento en quienes tienen problemas para mantener la temperatura adecuada, un aumento en quienes tienen impagos o atrasos en las obligaciones, un aumento en la privación material, un aumento en las familias que no cubren gastos, un aumento en las que tienen bajos ingresos y un aumento en las que tienen ausencia de bienestar.

No venga usted aquí a mentirle a la ciudadanía, señora Artolazabal, que eso está muy feo. En cualquier caso, yo le he hecho una pregunta y creo que ha sido una pregunta claro: ¿Qué va a hacer este Gobierno para proteger a la gente que está en peores condiciones que hace dos años objetivamente con base a su diagnóstico –no al mío, con base al suyo–, qué va a hacer este Gobierno?

No hablo solo del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. He interpelado al Departamento de Vivienda, he interpelado al Departamento de Trabajo y esto lo he hecho preguntándole al lehendakari precisamente porque queremos dotar de esa visión general.

Además, le voy a decir señora Artolazabal, que está muy feo que usted utilice la excusa de los hogares de personas migrantes en mayor precariedad, porque eso hace flaco favor a la convivencia. Pero no seré yo quien saque ese debate porque creo que no procede.

Yo sé que la estadística, como dice alguien que no he conseguido encontrarla la fuente, se puede retorcer hasta que diga lo que uno quiere. El ejemplo claro de esto es cuando su Gobierno saca los datos y el titular se basa en la percepción de las personas.

Yo le digo una cosa, señora Artolazabal, escúcheme porque esto me parece importante. Le tiendo la mano para que abramos un proceso de diálogo sobre por qué en Euskadi vive peor que hace dos años y, sin embargo, no se considera pobre y dice que se las apaña.

Y ese es el titular que ustedes han querido sacar sobre la mesa. ¿Por qué pasa eso? ¿Por qué las personas no se quieren considerar personas pobres? ¿Será a lo mejor por pátina de criminalización? ¿Porque las personas entienden que cuando están en situación de pobreza es porque tienen un fracaso individual en lugar de un fracaso como sociedad? Yo, desde luego, apuesto por lo segundo. Pero le tiendo la mano para que abramos un proceso de diálogo.

Nosotras le hemos preguntado qué van a hacer, y usted no me ha respondido absolutamente nada. Nuestra colaboración encima de la mesa sí pero para recortar no; para aplicar lo mismo de siempre tampoco señora Artolazabal, porque eso no está funcionando.

Si ustedes lo hacen todo tan bien, yo no sé por qué invirtiendo tantos millones de euros el número de personas incrementa año a año. Si los datos de pobreza, como dice usted, no son relevantes o no empeoran, dígame usted por qué dicen que la gente vive objetivamente peor. Esto no va de invertir más, no va de invertir al peso. Esto va de invertir mejor.

Y eso pasa por tomar acciones valientes y políticas nuevas porque las que estamos implementando no están funcionando. Los sistemas de protección están tocando techo y eso es claro, señora Artolazabal, lo dicen claramente sus propios datos. Es indispensable reducir la brecha salarial, territorial y social de la Euskadi de dos de los ideales que ustedes están contribuyendo a crear. Es indispensable reformar los sistemas de protección pero en la dirección justo contraria a la que ustedes han propuesto desde los partidos que sustentan al Gobierno.

Es necesario invertir en vivienda pública y poner en valor los derechos subjetivos, no convertirlos en una carrera de obstáculos en los que la gente no puede acceder a ellos. Es importante abordar el reto demográfico con soluciones, no con parches y titulares que a la gente se le quedan insuficientes.

En necesario apostar por las personas jóvenes para que puedan emprender los proyectos de vida que quieran tener, para que puedan tener presente y futuro en Euskadi, para que se les ofrezca una oportunidad y no solo precariedad.

Gure taldearen aburuz, ezinbestekoa da ordezkatzen ditugun pertsonei segurtasuna eskaintzea, ezinbestekoa da inor atzean ez uztea eta ezinbestekoa da herrialdea une txarretarako prestatzea.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

Artolazabal anderea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Señora Guanche, yo estaba convencida de que le iba a dar las gracias por el tono constructivo de sus palabras, pero como siempre usted lo que hace es una visión catastrofista, dice lo malo que es Euskadi, que esto está fatal, y que todos tenemos que marcharnos de aquí, porque aquí no tenemos futuro ni los jóvenes, ni los mayores, ni ningún otro colectivo. O sea que Euskadi, según usted, está derrotada.

Quiero repetirle lo que le he subrayado en un principio: Compartimos las mismas preocupaciones, usted conoce esta encuesta, le ruego por favor que no la manipule. Siempre saca los mismos datos, existen otros datos importantes en esa encuesta que usted no los ha dicho aquí. Usted sabe que la encuesta refleja la disminución de la pobreza en los indicadores de alimentación, o que se reducen las personas afectadas por cortes de suministro, y esto lo dice la encuesta. Detrás de la mejora de estos indicadores también hay iniciativas paliativas lanzadas en los últimos años, y si estamos en esta situación es por todo lo que hemos venido haciendo no solo este Gobierno, sino todos los gobiernos anteriores.

Y también usted, y desde luego me parece muy feo como me dice a mí, que me acuse de decir y de hablar, de criminalizar y de que no me puede permitir hablar de inmigrantes, si los inmigrantes son personas que viven en este país, y que han venido a tener unas oportunidades que esta sociedad se las está dando señora Guanche, que somos una sociedad acogedora.

¿Me quiere usted decir qué sociedad o qué comunidad autónoma está en este momento ayudando a las personas migrantes que no se encuentran en situación regular para poder hacer su vida en este país? ¿Me quiere decir solo una comunidad autónoma? Es que no hay ninguna, la única que es, es Euskadi, así que usted de lecciones de que nosotros tenemos que criminalizar a las personas migrantes las justas señora Guanche, las justas.

En cambio sí que es cierto que se deteriora el acceso a ropa nueva o al ocio, eso sí que se lo reconozco. Esta encuesta es una encuesta que desde luego nosotros la utilizamos para poder ir mejorando todas las políticas, para poder ir acertando en las iniciativas que tenemos que poner en marcha, porque es una encuesta como le digo completa y compleja, pero es una herramienta útil para diseñar nuestras políticas, pero también refleja profundos cambios sociales en los hábitos ciudadanos. Aumentan las personas en hogares sin ahorros y crecen los bajos niveles patrimoniales de reserva, eso es una realidad. Es una realidad pero para toda la ciudadanía, no solamente de esta comunidad autónoma, sino de todo el Estado y de todos los países desarrollados.

Sí crecen también los hogares sin capacidad para afrontar un gasto extraordinario, pero descienden, y a un nivel muy bajo, apenas el 2,2 % el riesgo de endeudamiento, y eso también es una buena noticia. Si en los años 80 la pobreza se situaba en más de un 16 % y en la década de los 90 estábamos en el 9, hoy se limita al 6 %, y eso señora Guanche son datos objetivos. Le pido que se quede con apenas tres conclusiones de la encuesta, usted luego haga lo que quiera.

Pero primero, la mayoría de la población vasca vive en un confortable bienestar, y son datos que aparecen en esa encuesta que usted también ha leído. La percepción subjetiva de la pobreza apenas alcanza el 2,7 % de la población, y el porcentaje de renta del 10 % de la población más pobre con respecto al PIB está en niveles porcentuales por encima de los de Suecia.

Sabe que en esta encuesta también le damos mucha importancia al sistema vasco como es el de RGI, como es el de la PCV, como son el de las AES. La encuesta también refleja el éxito de nuestro sistema al que apenas solo un 2,8 % de la población no accede, casi el total de la población vasca está protegida por el sistema de protección social de Euskadi.

No es perfecto señora Guanche, y queremos mejorarlo, y queremos también tener un sistema más eficaz y eficiente desde la solidaridad y la inclusión. Vemos una posibilidad de mejora en la aprobación de la proposición de ley para la Renta de Garantía y la inclusión social, ahí tenemos una herramienta que nos puede permitir ayudar a las personas que peor lo están pasando en esta sociedad, y si usted quiere, señora Guanche, tiene mi mano tendida para que podamos llegar a acuerdos, lo sabe desde el principio, lo sabe desde el primer minuto.

Le animamos a que arrimen el hombre para poder conseguir este objetivo. Siempre hemos sido un pueblo solidario, por tanto no le admito que me diga que yo voy a criminalizar a ningún colectivo, y la política social siempre la hemos conducido desde el consenso. Yo le animo a sumarse a esos acuerdos, y es que además este trabajo no lo hemos hecho como le decía ni este Gobierno ni las instituciones, sino que lo hemos hecho con un tercer sector muy comprometido y muy potente.

Yo señora Guanche la animo a hacer política de verdad, la animo a llegar a acuerdos en los futuros compromisos que tenemos. Si en la negociación de presupuestos del 2020 usted cree que hay oportunidades de mejorar a estos colectivos, nuestra mano estará tendida para alcanzarlos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Galdera, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, Trumpek iragarri duen muga-zerga komertzialak handiatzeari buruz".

Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuak, legebiltzarkideak, egun on zuei guztioi.

Tapia andereak pasaden asteetan Estatu Batuetako Trump presidenteak iragarri du muga-zergak jarriko dituela hainbat produktuetara eta horien artean hemen Euskadin ekoizten dugun ardoa, gazta eta olioa muga-zerga berriak edukiko dituzte.

Zuk zure adierazpenetan laguntza eskatu diozu bai Europar Batasunari bai Estatuko gobernuari, esanez neurriak hartu behar dituztela, baina ez duzu esan gure autogobernua ikusita zer neurriak, zer tresnak ditugu hemen erronka horri aurre egiteko.

Eta hori da nire galdera: Zer egin dezakegu horren kontra gure autogobernua ikusita eta gure Gernikako Estatutua eskaintzen digun tresnekin?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Erantzuteko, Tapia anderea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuak, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Becerra jauna, aipatu duzun bezala, jakin ditugu muga-zergak jartzeko asmoa duela –edo behintzat mehatxua egin duela– Trump presidenteak, baina ez da mehatxu bakarra nazioartetze maila.

Eta horren ingurura, lehendabizi esan beharko nuke gure ekonomia –Euskadiko ekonomia– nazioartetzen izugarriko esfortzuak egin dituela. Horren eraginez nik uste dut mundu mailan kokatzen direla edozein produktu Euskaditik ateratzen direnak, eta esportazioak gero eta gehiago handitu direla, azken bi urteetan badakizu errekorrak izan dituztela. Eta hori nolabait izan da gure ekonomiak krisiaren aurrean izan duen erantzun zerbait hobea horren atzean dagoela esan beharra.

Beraz, nik uste dut nazioartetze mailan jarraitu behar dugula lanean, ezin dugula albo batera utzi eta nazioartetzerako tresna desberdinak ditugu eta martxan jarri ditugu.

Alde batetik gure baliabideak ditugu, hau da, SPRIko agentzia, Nazioartetze Agentzia eta baita ere besteekin lankidetzan egiten duguna bai Merkataritza Ganbararekin eta baita ere estatuko (…), guztiak gure enpresei zerbitzuak emateko, txikiak izan ala handiak izan, eta estrategia bat ere badaukagu dakizuenez, nazioartetze mailan ekimenak martxan jartzen dituena.

Beti ere kontutan izan zein diren erronkak, zer gertatzen ari den mundu mailan eta nora joan gaitezke gure produktuak saltzera egokiak direlako herrialde horiek. Eta hori kontutan izanda, jarraitu behar dugu ahalik eta gure esfortzu guztiak elkarrekin eginez.

Zer gertatzen da une honetan? Trumpek mehatxua jarri digu, baina ez bakarrik hori, baita ere badaukagu Brexitaren gaia. Brexitaren gaia gaizki konpontzen baldin bada, baita ere muga-zergak agertuko dira bai ala bai, ez inork jartzen dituelako baizik eta hirugarren herrialde bat izango delako.

Horren aurrean esaten didazu zer egin. Ba beno, hiru motatako neurriak proposatzen ditugu: Alde batetik, bai Estatuari eskatzea Europan estatuen Europa den heinean berak defenda ditzala interesak. Zergatik? Ba erregioak ez daukagulako lekurik, ez digutelako uzten gure posizioa mantentzen eta gure posizioa babesten guk zuzenean Euskadi bezala. Beraz, Estatuak egin behar du eta Estatuarekin hitz eginez gure posizioa mantentzen dugu.

Bigarrenik, badago Erregioen Batzorde bat Europan –zeregin handirik ez daukana baino badago– eta baita ere baditugu sareak bai nekazaritza arlokoak –Regal sarea– baino baita ere industria mailan (…) sarea adibidez.

Sare horiek erabiltzea baita ere proposatzen dugu. Agian ez da hain baliagarria izango, baina behintzat erabiliko ditugu eta, beste alde batetik, gure esku dagoen guztia egitea gure eskumenak…

Comienzo de la cinta nº 08

...baina behintzat erabiliko ditugu eta, beste alde batetik, gure esku dagoen guztia egitea gure eskumena kontutan izanik, diru-laguntzak izan, promozioa izan edo gure presentzia areagotuz, eta neurriak aurkeztu zaizkio bai sektore bati eta bai besteari.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia anderea.

Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Usted me menciona tres tipos de medidas que hay que adoptar.

Yo diría que antes de las medidas hay que hacer una reflexión sobre por dónde ha ido la política de internacionalización de nuestro país en estos últimos años, una cierta autocrítica, porque usted ha mencionado la estrategia de internacionalización, el plan de internacionalización empresarial le menciono yo.

En ese aparecen seis países con prioridad uno; de esos seis países Estados Unidos, Reino Unido y China nos están dando la espalda. Entonces, hemos tenido la oportunidad de actualizar nuestra estrategia de internacionalización y, sin embargo, estamos incidiendo en aquellos países que, siendo prometedores, y eso no lo podemos negar, sin embargo, nos están dando la espalda.

Entonces, de alguna manera tendríamos que hacer una reflexión sobre hacia dónde queremos ir y, en concreto, respecto a la alimentación tenemos el PEGA 2017-2020, que uno de sus ejes es la internacionalización nuevamente. Pero junto con la internacionalización, habla del desarrollo en mercados locales y, sin embargo, usted hoy me está hablando solo de esa internacionalización y además la única medida que yo le he visto, igual tendrá más concreta, es la de anunciar ayudas por valor de 2 millones de euros al sector vinícola.

Y en las declaraciones que hacen, me llama la atención que expresamente, le voy a leer, dijera usted "han coincidido Tapia y los representantes del sector en que, a pesar de la amenaza de los nuevos gravámenes, la relevancia que tiene el mercado de Estados Unidos impide renunciar a las exportaciones a ese país". No es cuestión de que queramos nosotros seguir exportando, no, es que Trump nos está diciendo que no nos quiere en ese mercado.

Por lo tanto, incidir en lo mismo también, de alguna manera, no sé hasta qué punto es realista y viable. Y además seguían diciendo ustedes: "Por este motivo, el Gobierno y los agentes del sector se han comprometido a reforzar sus estrategias de promoción en Estados Unidos". No veo el sentido a reforzar nuestras estrategias de promoción en un país que nos está diciendo que no nos quiere.

Yo le invito a que reflexionemos en ese sentido y a que desarrollemos nuevas estrategias, para desarrollar, por un lado, los mercados locales que asuman parte de esa producción y, por otra parte, a cambiar nuestra forma de producir, producir menos pero producir mejor, producir en ecológico, producir en alto valor añadido, para mercados que son más cercanos, que es el mercado europeo, que están demandando los productos ecológicos y que seguramente no se van a comportar como seguramente se comportará Trump con nosotros en esta materia.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Tapia anderea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea.

Señor Becerra, precisamente creo que con quien hay que hacer la reflexión es con el sector, con quien conoce realmente cuál es su producto y dónde lo tiene que vender. Y si algo hemos concluido es precisamente seguimos en Estados Unidos, seguimos en China, seguimos en esos países que realmente son un mercado potencial importante y ayer hablábamos de, además, potenciar el mercado local, hacerlo de una forma adecuada, diversificar mercados y buscar alianzas en otros sectores que nos permitan tratar de llevar estos productos a otros lugares.

Pero, desde luego, una reflexión sin el sector no tiene ningún sentido. Y en este caso, si hay unanimidad de que sigue siendo importante Estados Unidos, vamos a trabajarlo y a trabajarlo de la mejor manera posible.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, sailburu anderea.

Gai-zerrendako bederatzigarren puntua: "Interpelazioa, Ander Rodriguez Lejarza EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, Euskal Autonomia Erkidegoko adinekoentzako egoitza-zentroei buruzko 126/2019 Dekretuari buruz".

Rodriguez jauna, zurea duzu hitza.

RODRIGUEZ LEJARZA jaunak: Eskerrik asko, lehendakari andrea, sailburua andrea, egun on. Egun on guztioi.

Gaur egoitza-zentroetan bizi diren pertsonek merezi duten arretaz galdetzeko hitza hartzen dut eta baita ere bertan lan egiten duten zaintzaileek merezi dituzten lan baldintzetaz.

Lehenengo eta behin, auziaren garrantziaz jabetu behar gara guztiok. Gaur egun mendekotasuna duten 18.000 pertsona bizi dira erkidegoko egoitzetan, eta hauek zaintzeko 13.000 langile ari dira zentro horietan lanean. Zenbat denbora behar du egunean zaintzaile batek egoiliar bakoitza zaintzeko, duintasunez zaintzeko?

Gobernuarena da arreta denbora hori dekretuz arautzeko erantzukizuna. Beraz, Artolazabal anderea, batzuen eta zein besteen errealitatea aldatzeko eta hobetzeko aukera izan duzu esku artean. Uztailean onartu zenuten dekretuan, baina tamalez uko egin diozu. Zein da aldatu beharreko errealitate hori? Hau deskribatzeko nire hitzak erabili ditzaket, baina nahiago dut entzun ez dituzun ahotsen bozgorailua izan gaurkoan, hau da, egoileen familien ahotsak eta emakume langileenak.

Hauek dira senide baten hitzak: "Langileek ez dute astirik izaten egoileekin egoteko. Niri jaso izan zait, adibidez, amarengana joan eta han andre bat negarrez ikustea. Langileek ez dute astirik sorbaldatik heldu eta galdetzeko "zer duzu?".

"Goizetan, sarritan, komuneko buelta egiteko gogoz egoten da gure ama, baina ezin du ohetik bakarrik jaiki, eta laguntzailearen zain egon behar du. Aldiz, erantzun izan diote ezin dutela une horretan komunera eraman. Halakoek egun osorako arrastoa uzten diote nire amari.

"Egoiliarrei sarri gertatzen zaie kexu direla baina ez dakitela ongi esplikatzen zer sentitzen duten, non duten min. Beroa edo hotza duten adierazteko ere lanak dituzte. Gure ama, adibidez, maiz izerditan egoten da, txaketa arin bat jartzen diogu sarri gainean eta esaten diogu 'ama, jangelara zoazenean kendu' baina ahantzi egiten zaio. Gero alde egiten dugu eta noski ama aurpegi txarrarekin. "Ama, zer duzu?". Eta maiz aski da lepoan daraman zapia pixka bat askatzearekin bere onera ekartzeko, aurpegia ere aldatu egiten zaio. Horretarako, ordea, ezinbestekoa da egoiliarra ezagutzea, eta langileek ez dute astirik horretarako".

Eta zer diote langileek? Hona hemen zaintzaile batzuen hitzak: "Ezin ditugu egoiliarrak merezi eta behar duten bezala artatu. Korrika egin behar dugu lan, 15 minutu izaten ditugu egoiliarra esnatu, altxatu, jantzi eta orraztuta gosaltzera eramateko. Esfortzu fisikoa etengabea da, eta kronometroarekin lan eginez, are gogorragoa. Gipuzkoan zuzenean egoiliarrari egunean eskaintzen zaion denbora ordu eta erdi da, egun osoa, altxatu, dutxatu, jantzi, gosaldu, bazkaldu, dena gehituta, ordu eta erdi bakarrik".

Errealitate hau aldatzeko zein zen zure esku zeneukan aukera Artolazabal anderea? Uztailaren 30ean onetsitako Euskal Autonomi Erkidegoko adinekoentzako egoitza-zentroei buruzko Dekretua, hain zuzen ere. Dekretuan arautzen diren eskakizun material berriak aparte utziko ditut, jardunean dauden egoitza-zentroetan ez direlako inoiz aplikatuko lehenengo xedapen eraginkorrean jasotzen den moduan.

Langile eskakizunei dagokionez, arretarekiko Dekretuaren nagikeria agerian utzi zuen zure Sailaren zerbitzu zuzendaritzaren aholkularitza juridikoaren txostenak. Honela zioen.

"Sobre los ratios de personal. No se aporta en las memorias que acompañan al expediente justificación alguna sobre este particular. Debido a ello, no cabe sino reiterar lo ya mencionado al comienzo del presente informe en cuanto a la necesidad de contar con un fundamento técnico que permita analizar la razonabilidad de las concretas opciones que recoge el proyecto". Esta opinión la vierte una letrada de su propio Departamento, es decir, ha regulado usted el cuidado de miles de dependientes y las condiciones laborales de miles de cuidadoras sin ningún fundamento técnico.

Pero no solo eso. Ha decidido el futuro de las cuidadas y cuidadoras sin tener en cuenta la experiencia y la opinión de diferentes instituciones y entidades, las normas pioneras en nuestro ámbito geográfico inmediato como la de Gipuzkoa, los estudios de personas expertas, las resoluciones e informes del Ararteko, las recomendaciones internacionales, las aportaciones realizadas por las trabajadoras, las preocupaciones –que son muchas– de las familias, y así un largo etcétera.

Saldu nahi izan diguzu Dekretu berriak hobetu egingo duela egoitzetan ematen den arreta, gezurra. Gezurra, zeren eta deabrua detailetan dago. Aldaketak arreta errealak okertzea eragingo du hainbat kasuetan.

Es más, el Decreto del Gobierno retrotrae la atención en las residencias a niveles de hace 20 años, está recortando el tiempo de atención directa que tienen las trabajadores para cuidar a las personas mayores.

Eta zergatik? 98ko Dekretuan lanaldi osoaren baitan zehaztu ziren ratioak. Baina orduan zegoen lanaldia eta egunez dagoena ez dira berdinak. Orain dela 20 urte, arloko hitzarmen kolektiboa sartzen zuen zaintzaileen urteko lanaldia 1.800 ordukoa zen. Gaur, aldiz, 200 ordu gutxiagokoa da Bizkaian eta Gipuzkoan.

Es decir, las personas con dependencia, van a recibir 200 horas menos de atención al año.

Dekretu batean, ratioak, arretarako eskaintzen diren minutuen arabera zehaztu behar dira eta ez lanaldiaren arabera. Dekretu berriak, murriztu egiten du egoiliarrei ematen zaien laguntza, bataz beste egoitza handietan langileek orain dela 20 urte baino bost, bost minutu gutxiago izango dituzte egoiliarrak zaintzeko.

Mendekotasun moderatua duen pertsonaren kasuan, egunean, ordu erdi, ordu erdi baino gehiago murriztuko zaie arreta zuzena. Hau guztia, Bizkaiko eta Gipuzkoako egoitzetan izango da. Araban egoera zeharo ezberdina izango da, lan hitzarmen estatala dagoelako indarrean, oso baldintza kaskarrekin.

Hori da Dekretuaren beste gako bat, herrialdeen arteko desoreka nabarmena. Nekez azalduko didazu, Artolazabal andrea, zergatik, zergatik mendekotasun handiko pertsona batek, 10 minutu arreta gehiago merezi duen Araban Gipuzkoan baino.

A pesar de su particular empeño de sembrar la idea de que el nuevo Decreto garantiza, literalmente, un mayor bienestar para las personas mayores, no ha cosechado usted más que desmentidos por todas partes.

La Diputación de Araba ha manifestado que no hay impacto alguno, ya que los ratios de personal de los centros gestionados de manera directa son superiores a las que vienen determinadas en el Decreto. En Bizkaia, atendiendo al concierto de prestación de servicio de residencia foral del 2017, volvemos a comprobar el nulo impacto práctico del nuevo decreto. Y la Diputación Foral de Gipuzkoa, también ha manifestado que los ratios de personal ya se encuentran implementados.

La cosecha de desmentidos también incluye a su propia viceconsejera, que en un informe del 22 de julio desgrana el limitadísimo o nulo impacto del nuevo Decreto en las residencias de gestión privada.

No es la única voz de su Gobierno que deja en entredicho las condiciones de cuidado de la nueva regulación. En el contexto de las diferentes convocatorias de huelga en las residencias de las personas mayores de Gipuzkoa, la consejera San José, que en este momento no se encuentra presente, ha ido aprobando diversas órdenes para garantizar el mantenimiento esencial de los servicios a la comunidad.

Bien, pues si atendemos a esas condiciones, el Departamento de Trabajo y Justicia entiende que solo con 87 minutos de atención directa a dependientes severos y grandes dependientes, 87, solo con 87 minutos, solo así se garantiza la vida y la salud de las personas residentes. En cambio, la nueva regulación aprobada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales la sitúa en solo 77 minutos, 10 minutos por debajo.

¿Qué debemos concluir de esto? ¿Está el Departamento de Trabajo y Justicia abusando de los servicios mínimos para obstaculizar el derecho a la huelga? ¿O está usted, consejera Artolazabal, comprometiendo la salud de las personas residentes?

Grebaz hitz egiten ari naizen honetan, ezin dut aurrera jarraitu aipatu gabe Gipuzkoan momentu honetan greban dauden milaka zaintzaileak.

Nuestra solidaridad y apoyo a las trabajadoras de residencias en huelga, porque sin condiciones laborales dignas no se pueden garantizar servicios públicos dignos. A ellas y a todas las que durante los últimos años están luchando por mejorar nuestro sistema de cuidados les damos las gracias.

Beraiek bai ari direla sistema publiko hobetzen, beraiek bai.

Eta jarraituko genezake alderaketa gehiago egiten, baina honez gero argi eta garbi geratu da zure esanak ez ditugula aintzat hartu behar, araudi berrian eginak baizik. Eta hauek erakusten dute eskura zeneukan aukera ez duzula aprobetxatu.

Beraz, nire galdera da, zer egingo duzu 18.000 adinekoei ongizatea eta arreta egokia bermatzeko, kontuan izanda Dekretu berriak praktikan, arreta denbora murriztu egiten duela?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rodriguez jauna.

Erantzuteko, Artolazabal anderea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko, mahai-buru anderea, berriro.

Egun on, egun on, señor Rodriguez, y permítame darle la bienvenida a esta tribuna parlamentaria, ongi etorri.

Conociendo bien su anterior trayectoria institucional, no tengo la menor duda de que vamos a debatir mucho y con intensidad sobre políticas sociales.

Hoy nos toca una interpelación sobre el Decreto 126/2019, de centros residenciales para personas mayores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi…

Comienzo de la cinta nº 09

...políticas sociales.

Hoy nos toca una interpelación sobre el Decreto 126/2019, de Centros Residenciales para Personas Mayores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Este decreto supone un avance en la consolidación del sistema vasco de servicios sociales y seguimos dando pasos bien asentados desde la coordinación entra las instituciones, la subsidiariedad y la colaboración con el tercer sector.

No voy a negarle que la gestión de este decreto ha supuesto mucho trabajo. En la planificación del sistema vasco de servicios sociales buscamos siempre avanzar desde el respeto a las necesidades y características de la red de atención en cada territorio.

Como usted sabe, tratamos también siempre de respetar la autonomía de cada institución y creemos que solo se avanza en la construcción de un sistema de responsabilidad pública mejorándolo de forma continua a partir de las realidades preexistentes.

En la elaboración de este decreto han sido meses de mucho contraste y de criterios técnicos y políticos para poder ir avanzando, decenas de reuniones con muchas aportaciones y con grandes dosis de escucha. Hemos tomado ambiciosas decisiones siempre en la búsqueda de consensos desde una realista base de un mínimo común denominador.

Quiero dar las gracias, en primer lugar, a usted, señor Rodríguez, y no lo hago con ironía. De verdad se lo digo que entienda ese agradecimiento de verdad, porque como usted bien sabe, este proceso de participación y de contraste que ha dado lugar a la aprobación de este decreto, se inició ya en el año 2014. Entonces usted era el responsable del área de acción social de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Durante su mandato, el equipo técnico de la Diputación de Gipuzkoa acudió a más de una decena de reuniones técnicas para ir avanzando en los mimbres de este decreto.

Con posterioridad, también con los mismos técnicos en la Diputación, se siguió trabajando en la redacción del mismo. Y quiero darle de verdad las gracias por la implicación y por la colaboración institucional de entonces.

En relación a los argumentos de su interpelación, trataré de explicarle algunos aspectos de este decreto. El decreto sí que mejora los ratios de atención directa a las personas de grado 0 y 1 de dependencia y en un 23 % más en los grados 2 y 3 de dependencia. Esto además teniendo en cuenta de que, cuando hacemos estas cuentas, no se tiene en cuenta más que el personal de atención directa, señor Rodríguez. Y eso también es importante, porque en los ratios anteriores estaban incluidas las personas de administración, dirección y demás.

Me gustaría también darle algunos detalles de este proceso multilateral participativo del que surge este decreto. En este trabajo coordinado una de las primeras decisiones adoptadas fue la de realizar un decreto exclusivo de centros residenciales para personas mayores, sin incluir la regulación de otros servicios de alojamiento como las viviendas comunitarias y los pisos supervisados, dado la complejidad de todos los recursos. Eso fue una de las medidas prioritarias iniciales que se tomó cuando se inició este trabajo.

Se recopiló la normativa específica existente en materia de los tres territorios históricos para su posterior análisis. Se estuvo con las tres diputaciones y se miró la realidad que tenía cada una de las diputaciones. Creo recordar que también la normativa referente a Gipuzkoa se remitió a nuestro departamento siendo usted diputado en la legislatura pasada, y para la elaboración del primer borrador de este texto se realizaron más de 10 reuniones del grupo de trabajo.

Posteriormente, también se han reunido y se han llevado a cabo sucesivas reuniones. La mecánica de funcionamiento era la realización de propuestas, previamente elaboradas en las distintas administraciones intervinientes e inmediatamente después debatirlas en las reuniones grupales.

En el año 2017, ya en esta legislatura, se dio a conocer al Parlamento Vasco la estructura y el contenido básico que tendría dicho decreto, dando así cumplida respuesta a una PNL que en febrero instaba al Gobierno aportar un texto en el plazo de tres meses.

En junio del 2017 se inició el trámite de consulta pública previo a la elaboración del decreto y, trascurrido el plazo fijado, se recibieron numerosas aportaciones. El proyecto también se sometió al trámite de audiencia previsto en la normativa vigente, enviando el proyecto a 26 colegios y entidades, y se recibieron también múltiples alegaciones.

Todo esto para que vea que sí que se hizo de forma participativa y que no nos lo inventamos en el Gobierno ni fuimos unos iluminados a la hora de hacer el decreto.

Todas las aportaciones han sido analizadas y debatidas en esos grupos de trabajo y este decreto incluye alegaciones formuladas, entre otros, por Zahartzaroa, el Colegio de Trabajo Social de Gipuzkoa, el colegio de terapeutas ocupacionales, el sindicato Satse… En definitiva, por muchos agentes que tenían algo que decir en relación a este Decreto.

Posteriormente se solicita también un informe preceptivo al órgano interinstitucional de servicios sociales, a la oficina de control económico y al Consejo Económico y Social Vasco.

Y el Pleno del Consejo Vasco de Servicios Sociales, emitió el 5 de febrero del 2018, un informe preceptivo. Y ese borrador de decreto tuvo en aquel órgano 20 votos a favor, uno solo en contra y dos abstenciones.

Por tanto, este Decreto, obtuvo una mayoría más que cualificada para seguir su tramitación. Teniendo en cuenta todas las aportaciones, que todos los agentes y todos los, sí agentes, daba igual de la condición que fuera quisieron realizar, tras las observaciones realizadas a lo largo de la tramitación, se presentó una memoria económica complementaria, porque también era un requisito que teníamos que cumplir; y toda la información relacionada con la tramitación se encuentra a disposición de todos ustedes y de toda la ciudadanía en la página web de este Parlamento.

Gainera, esan behar da Egoitza Zentroen Dekretua zehazten eta prestatzen parte hartu dugun erakunde guztiok honetarako lan egin dugula: Lehenengo, erabiltzaileei beharrezko zaintzak eta asistentzia pertsonala bermatzeko. Bigarrena, erabiltzaileek beren harremanei eusten dietela eta ingurune komunitarioarekin parte hartzen jarraitzen dutela ziurtatzeko. Eta hirugarrena, beren segurtasun sentimenduari bide emateko.

Además como le decía, añadir que todas las instituciones participantes en la definición y en la elaboración del decreto de centros residenciales, hemos trabajado para garantizar tres aspectos fundamentales que creemos importantísimos como son: Garantizar a las personas usuarias los cuidados y la asistencia personal necesaria, eso era la prioridad del decreto. En segundo, asegurar que las personas usuarias mantengan sus relaciones y participación en el entorno comunitario; y por último, favorecer su sentimiento de seguridad.

Este decreto impulsa la transición a un modelo de atención residencial más institucionalizado, pasando de ese modelo institucionalizado a uno más comunitario y centrado en la persona y en sus capacidades.

Asimismo, el decreto define que el modelo de atención va a ser integral y centrado en la persona. Y este decreto también define un plan de atención individualizada donde la participación de la propia persona y su familia es fundamental.

Y todo en coherencia con lo que dice la Ley de Servicios Sociales. El decreto este por tanto, se ajusta también a los criterios de calidad establecidos en el marco europeo de voluntariado de calidad de los servicios sociales. Y en la aplicación de este enfoque comunitario señor Rodríguez, hemos ido avanzando en este decreto.

Su pregunta de ¿qué es lo que vamos a hacer para garantizar el bienestar y correcta atención a estas 18.000 personas mayores y a la futura generación de personas mayores? Pues le tengo que responder que lo vamos a hacer con ambición, pero también con responsabilidad. Que la gestión pública requiere responsabilidad y eso implica poder sostener presupuestariamente, es decir, garantizar lo que se compromete en las normas.

Y el ahora sustituido decreto, el que está ahora en vigor, el que sustituye al del año 1998, ese del año 1998 ya comenzaba señalando cuál era su finalidad y decía superar –leo literalmente–, "superar las deficiencias observadas en el citado Decreto 218/1990, fundamentalmente en lo que establecía requisitos de muy complicado y costoso cumplimiento por parte de los servicios sociales residenciales para la tercera edad".

En este decreto hemos intentado y hemos hecho un ejercicio de mejora verificable respecto al decreto anterior, pero también de responsabilidad, señor Rodríguez.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Rodríguez jauna, zurea da hitza.

RODRÍGUEZ LEJARZA jaunak: Eskerrik asko, lehendakari andrea.

Beno, zoritxarrez, Artolazabal sailburua, zure azalpenak (…) izan dira, ez dugu ikusten ez ardurarik, ez atzera egiteko borondaterik. Gobernuaren jarrera beraz, onartezina iruditzen zaigu.

Ya le voy a explicar yo el decreto, no hace falta que me lo explique. Mire cuando estábamos realizando las estimaciones del impacto real sobre el personal de su decreto, una de las cosas que más nos sorprendió al igual que su letrada era, no tiene estudios. ¿De dónde han sacado esta cifra?

Pues es muy sencillo. Han hecho ustedes un modelo, al final lo conseguimos descubrir, han hecho ustedes un modelo que vamos a llamar modelo (…), ¿de acuerdo? Entonces en ese modelo lo que ha hecho usted es viajar 20 años atrás, coger la ratio para personal directa de las cuidadoras, ¿de acuerdo? Ha vuelto a viajes 20 años al futuro, lo ha puesto en el nuevo decreto, pero el problema es que en el camino se ha reducido la jornada laboral en 200 horas. Y además el perfil de los dependientes y sus necesidades se han incrementado muchísimo.

Por lo tanto, el resulto es que la atención que debía garantizar una residencia hace 20 años es menor que la que tendrá que garantizar a partir de la publicación del nuevo decreto.

Dice usted, bueno yo he le dicho lo que opinan las tres diputaciones sobre el impacto real en la atención. También le he recordado lo que dice su propia viceconsejera, no sé si usted la cesará, porque la ha llevado la contraria. Pero como usted pone en duda mi palabra, pues vamos a leer una de las alegaciones recibidas, que es la alegación recibida a su decreto la alegación presentado por Lares, que es la asociación vasca que gestiona, Lares Euskadi me refiero, la asociación que gestiona más de 30 centros y más de 1.000 centros en el Estado español. Y le voy a leer la literalidad de lo que dice sobre su decreto.

"Las diferentes combinaciones de perfiles cero, uno, dos y tres, podrían originar que incluso en el nuevo decreto supusiera menores necesidades de personal de auxiliares de geriatría y (…). No se observa una evolución en la identificación de perfiles de atención. Han pasado prácticamente 20 años y siguen dividiéndose en dos grandes grupos. Equiparar grado cero y grado uno, es un error de partida cuando no, un absurdo empírico". Dice sobre su decreto. Su decreto es un absurdo empírico.

Y concluye: "En definitiva, un borrador de decreto con mucha letra, muchas exigencias procedente de normativas tipo ISO, pero con un contenido más que discutible en aspectos fundamentales como la sensibilidad real de las ratios de personal a los perfiles de los residentes". Esto dice sobre su decreto.

Mire, la realidad que (…) las voces que he recogido en mi primera intervención provienen de las residencias de Gipuzkoa. Territorio en el que se garantiza un gran dependiente, 30 minutos más de atención diaria. Más de los que usted, consejera, recoge en su decreto. 30 minutos más.

Aún y todo, vemos que las personas usuarias, sus familias, las trabajadoras no tienen tiempo suficiente de cuidado, tiempo suficiente de afectos.

Mire, no estamos hablando de un servicio público accesorio o de segunda, estamos hablando de la vida de 18.000 mil personas. De cómo pasan sus últimos años de vida, de cómo son atendidos, cuidados, considerados, tratados, desde que se levantan se les asea, se les viste, se les ducha, se les sonríe, se les pregunta qué tal se sienten o se les da de comer, del tiempo que una cuidadora les dedica.

Además, es un sitio por el que vamos a tener todas algún día. Usted, yo, nuestras madres, nuestros padres… Nos tocará pasar a todos y a todas.

Mire, pasar por un departamento durante cuatro años y no pensar realmente en cómo hacerlo mejor, a mí me parece una gran irresponsabilidad. Es no darse cuenta de la magnitud de lo que se está regulando. Está regulando si vamos a tener dignidad en nuestras vidas cuando nos tengan que cuidar. Y no están pensando en hacerlo mejor, de hecho, están haciéndolo peor. Están regulando vidas peores. Están aprobando empeorar las condiciones de vida de 18.000 personas que están en las residencias de responsabilidad pública. Está regulando que las trabajadoras tengan menos tiempo para cuidar, para atender y para tratar con dignidad.

Este decreto no mejora, empeora la atención de las residencias, a los hechos me remito, no aumenta los tiempos de atención, sino que los reduce y no incluye más servicios y no se van a dar más servicios sino menos.

Señora Artolazabal reflexione, reflexione. Retire este decreto, porque es un auténtico despropósito, no lo digo yo, lo dicen las propias entidades. Y va a provocar un daño irreparable a la dignidad de las personas con dependencia que pasan los últimos años de su vida en las residencias que están bajo su responsabilidad. No se escude en otros órganos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rodríguez jauna.

Artolazabal anderea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko.

Señor Rodríguez, aunque usted es perfectamente consciente, yo sí quisiera subrayarle algunas matizaciones…

Comienzo de la cinta nº 10

...Señor Rodriguez, aunque usted es perfectamente consciente, yo sí quisiera subrayarle algunas matizaciones a sus palabras. Este Decreto fija unos requisitos mínimos a cumplir pero a partir de estos ambiciosos mínimos, las diputaciones pueden mejorar lo que estimen oportuno. Eso para que empecemos a dejar las cosas claras. Lo que no hace este Decreto es regular las condiciones laborales ni las negociaciones del convenio de las trabajadoras de las residencias, y espero y confío que este largo conflicto pueda resolverse a la mayor brevedad.

Son muchos los aspectos de mejora que tiene este nuevo Decreto con respecto a la norma precedentes, y si quiere organizamos una reunión con mi gente y viene usted y le intentamos explicar todas esas mejoras, que parece que usted no las ha debido detectar.

Señor Rodriguez, el nuevo Decreto no solo mejora los ratios del Decreto de 1998 en los centros residenciales, sino que además introduce otras mejoras relevantes relacionadas con la calidad de la atención.

Usted me dice que retire el Decreto porque las asociaciones no lo quieren. Pues en el Consejo Vasco de Políticas Sociales, le he dicho anteriormente, 20 votaron a favor, una asociación votó únicamente en contra y se produjeron dos abstenciones, por lo tanto, ese Decreto no será tan malo si ha tenido un apoyo mayoritario en ese Consejo. Y creo que la retirada del Decreto no me lo piden las asociaciones, sino que en concreto algún sindicato.

Como usted bien sabe, el sistema vasco de servicios sociales está participado por los tres niveles de las administraciones públicas vascas y la competencia normativa del Gobierno ha de desempeñarse desde la cooperación interinstitucional, y atendiendo a la trayectoria previa y a la realidad de cada territorio, como lo hacíamos cuando usted era diputado, se consultaba con todas las administraciones para ver la realidad, para poder avanzar, porque las políticas sociales, como usted bien sabe, están divididas en diferentes ámbitos territoriales y sus competencias. Y ese también es un enfoque comunitario.

¿Qué hemos hecho para garantizar el bienestar y la correcta atención a estas 18.000? Pues subrayo el verbo garantizar a estas 18.000 personas. Y le voy a enumerar rápidamente, si me da tiempo, una serie de iniciativas que creo yo que son de máximo calado. Y no quiero abrumarles, pero este nuevo Decreto incluye, aumenta y mejora la capacidad máxima de 150 plazas por centro; establece una estructura modular con un máximo de 25 plazas; también habla de una atención personalizada, de unidades de psicogeriatría, de una nueva concepción, del principio de autodeterminación, del enfoque de planificación centrada en la persona.

Y además es que cuando se hacen las encuestas de los servicios que se prestan desde las residencias los usuarios y sus familias dan una nota muy elevada a los servicios que prestamos las instituciones vascas a las personas residentes en las residencias.

¿Qué todo es mejorable? Sin ninguna duda, pero hombre lo que estamos haciendo desde las instituciones y desde las asociaciones que gestionan esas residencias creo que también hay que ponerlo en valor. Lo mismo que el trabajo de los profesionales que trabajan en ellas.

También el Decreto mejora el porcentaje de habitaciones individuales, los requisitos de las personas a la hora de hacer los ratios excluía el personal de atención indirecta, como le he dicho anteriormente; habla de los equipos multidisciplinares, de las titulaciones idóneas, de la atención sanitaria, de la fisioterapia, en fin. De también las mejoras en la atención farmacéutica. De un montón de iniciativas que, desde luego, creo que también son muy importantes para mejorar la calidad de los servicios que a las personas mayores se les está prestando en las residencias.

También hablábamos de las directrices en cuanto al riesgo y (…) las sujeciones físicas, y también el uso combinado de las estancias diurnas o temporales.

Aprobar, mejorar y en tercer lugar avanzar, y todos estos aspectos son indudablemente avances respecto al Decreto anterior. Y lo hemos hecho, señor Rodriguez, desde el consenso institucional, que requiere comprometer normativamente a terceros cuando son ellos quienes asumen la gestión y la financiación del servicio regulado, en este caso las tres diputaciones forales.

Yo, señor Rodriguez, vuelvo a reiterarle mi agradecimiento. Espero que debatamos mucho, pero creo que la actitud respecto a este decreto como cuando fue diputado fue exigente, leal y facilitadora, creo que también así lo sea en el futuro, pero creo que este Decreto, que ha sido consensuado con las tres diputaciones, con el Consejo de Políticas Sociales de Euskadi, es un buen decreto, que va a permitir una mejor atención a estas 18.000 personas en las residencias y que va a hacer que sean las condiciones mejores de las que tuvieron anteriormente.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Gai-zerrendako hamargarren puntua: "Interpelazioa, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, Euskal familiei laguntzeko politiken porrotari buruz".

Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente anderea, sailburuak, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Pues otra vez, señora consejera, hablando de políticas de familia, me va a decir que otra vez y que le voy a decir lo mismo que en las anteriores cuatro interpelaciones, con esta van cinco.

Pero es que las circunstancias y sobre todo el balance de su gestión al frente del Departamento de Empleo y Políticas Sociales y Asuntos Sociales pues lo merece, no podía ser de otra forma, que este grupo que de alguna forma ha abanderado muchas iniciativas en relación a las políticas de familia, pues viendo lo visto y la inacción absoluta de este Gobierno en esta materia, pues haya decidido, como le digo, presentar nuevamente la quinta interpelación.

En la anterior hablábamos de si era posible, prácticamente hace menos de un año, hablábamos de si era posible que el Gobierno efectuara o realizara un giro en las políticas de familia, de ayudas a la familia, de conciliación, de corresponsalidad.

Hoy ya directamente hablamos de fracaso, señora consejera, creemos que a menos de un año de que acabe la Legislatura se puede hablar ya claramente de fracaso, y sobre todo también además teniendo en cuenta el cierto espectáculo que ustedes están, que se está viendo en relación a alguna de sus medidas estrella que además querían poner en marcha, que, por cierto, todavía no es una realidad.

Guretzat familia politikak lehentasunak dira, eta horrexegatik hainbat ekimen aurkeztu ditugu legealdi honetan, eta interpelazio honekin, bosgarren interpelazioa aurkezten dugu eta egiten diogu sailburuari. Egia da mozioak ere aurkeztu ditugula, eta logikoa da ekimen honetatik mozio bat egitea.

Como le decía, el balance es absolutamente negativo, no han hecho nada, y además lo poco que parece que están haciendo encima lo hacen mal.

Mire, le voy a hacer un recordatorio bastante rápido, porque luego me quiero detener precisamente en su medida estrella, en la excedencia voluntaria por paternidad. Pero usted bien sabe que el III Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias acabó su vigencia en el año 2015, se ha demorado absolutamente la aprobación del marco que recoge las líneas de actuación en medidas concretas, la estrategia vasca de inversión a las familias y la infancia se aprueba en enero de 2018. Estamos hablando de que el III Plan acaba su vigencia en el 2015, y usted es consejera desde el año 2016, por lo tanto, alguna responsabilidad en liderazgo, en política de familia creo que tiene ya que empezar a asumir.

La evaluación de este plan también llega tarde, porque llega en el año 2017. La aprobación del IV Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias, cuando el anterior, como le decía, acaba su vigencia en el 2015, llega en el 2018. Pero no es que ya se hayan retrasado en la aprobación de los marcos que recogen las medidas concretas, y que además ustedes tienen competencias específicas y concretas, y algunas además de forma exclusiva.

Es que luego se han demorado en la aprobación de los instrumentos necesarios para implantar, es decir, las herramientas concretas que tienen que recoger esas ayudas, esas medidas concretas, como decía, y me estoy refiriendo a los decretos correspondientes.

La única medida aprobada hasta la fecha, señora consejera, es el incremento de una dualidad de dos a tres años por el segundo hijo. ¿Pero es que sabe cuándo estaba previsto esta medida en el III Plan de Familia? En el año 14, y llegó el año pasado en verano, en el 2018, y ya hombre con efecto retroactivo, porque ya el año 2017 hay que recordar que además se lo pasaron en blanco.

Pero es que, además, para más a más, ustedes tenían disponibilidad, tenían dinero, tenían dinero para gastar y han sido incapaces de impulsar los decretos correspondientes y acelerar su tramitación, las modificaciones para gastar el dinero, que encima además se lo ha incrementado de forma significativa el Partido Popular a través de sus enmiendas.

Mira, si vemos la ejecución del Presupuesto de 2017, 30,7 millones. Ustedes ejecutaron 25,7 millones. Les sobró dinero en políticas de familia. En la partida gorda de conciliación 31 millones; ustedes ejecutan 23.

Pero es que la historia se repite en el 2018, porque me puede decir, bueno, pues el primer año de legislatura, entre que me pongo, no me pongo, tal, bueno, usted es consejera, es la máxima responsable, le tengo que recordar. Es que de 34 millones en ayudas económicas a las familias, se ejecutan 24; o sea, ya no estamos hablando de dos o tres millones menos, de 10 millones menos. Si hablamos de las ayudas a la conciliación, de 33 millones 22 se ejecutan.

Pero es que luego llega su medida estrella. Casualidad, además, que usted la anuncia a bombo y platillo, como es costumbre en su Departamento, anunciar las cosas a bombo y a platillo, eso sí, luego ya veremos cuándo se ponen en marcha, porque las cosas de palacio van despacio, parece ser.

El 21 de marzo de 2018 la anuncia aquí en esta Tribuna a propósito del Pleno Monográfico de Familia y de Reto Demográfico. Hace su propuesta estrella, anuncio que tenemos que decir que después de año y medio después está sin poner en marcha, señora consejera, que han sido más rápidos en el Gobierno central –el gobierno de Zapatero–, porque han aprobado una ayuda por lo menos para unas semanas –no tan ambiciosa como ustedes pensaban, pero que también de paso les ha venido muy bien–.

Pero le digo que no solo no es una realidad, sino que a la semana que da usted a conocer y publicita también a bombo y platillo su borrador de decreto, lo tienen que rectificar. Tienen que rectificar su contenido, porque lo han hecho rematadamente mal, señora consejera. Han metido sencillamente la pata.

Ustedes no sé qué visión tienen de país y de las personas y la ciudadanía vasca, siendo un Gobierno de las personas, pero es que ustedes en ese descrito se han permitido el lujo de establecer unas condiciones adicionales para los trabajadores en el ámbito privado que no tienen los trabajadores en el sector público, pese a las continuas advertencias encima de los múltiples órganos, informes a los que ahora me voy a remitir.

Discriminaciones que tienen que ver con establecer requisitos adicionales que hacen que esta medida sea absolutamente discriminatoria respecto a los trabajadores en el sector público.

Ya no hablamos solo de la duración –en el sector público 16 semanas, en el sector privado 18 semanas–, es que ustedes establecen requisitos, como que no se pueda acudir a una guardería, al tema de la empleada de hogar me voy a dedicar a ahora, me voy a detener en ello un poco, porque ha sido además objeto de recomendaciones específicas en algunos informes, como en un informe propio de su propio Departamento, en el informe del CES, en el informe de la Cojua. Sencillamente, señora consejera, caótico.

Bueno, por no hablar de los autónomos, a los que ustedes les exigen que tengan que contratar una nueva persona a tiempo completo.

Yo entiendo que no es un tema sencillo, porque al final cuando uno se plantea una excedencia al progenitor no gestante remunerada voluntaria y que asume que va a pagar el sueldo y la cotización a la Seguridad Social, no puede ser fácil, porque, obviamente, no se trata de pagar unas vacaciones. Yo eso lo entiendo, señora consejera.

Pero lo que yo no entiendo es que ustedes, teniendo tanto tiempo desde que anuncian la medida, que además que entiendo cuando ustedes anuncian aquí la medida el 21 de marzo de 2018, ustedes ya tenían pensada esta medida, es decir, no se la sacaba de la manga, aunque bueno, también pudo ser que se la sacara de la manga, visto lo visto.

Pero es que ustedes han tenido año y medio. Es que ustedes tienen advertencias en informes concretos. Me voy a referir al informe del CES, que es de fecha 19 de julio de este año, en el que se dice claramente que no se comparte la exclusión que pone este artículo –en relación a los requisitos de las personas beneficiarias– respecto a que la empleada de hogar, ya que puede que está realizando en la unidad familiar, las funciones que está realizando no están relacionadas con el objeto de las personas menores que tiene como objeto esta medida. Además, esta limitación podría impactar negativamente en las condiciones laborales de la persona empleada de hogar.

Lo mismo una advertencia del CES. Y ustedes en su último borrador de decreto es que ni lo modifican y lo modifican respecto a las empleadas de hogar cuando ya la semana pasada esta parece en prensa y empieza a hacer un cierto escándalo y un asunto un tanto lamentable el cómo se ha llevado por parte del Gobierno Vasco y de su Departamento y usted como responsable.

Mire, yo solo le voy a decir –porque tengo poco tiempo y seguiré en el segundo turno– que ustedes, desde luego, tienen nula credibilidad en políticas…

Comienzo de la cinta nº 11

...y usted como responsable.

Mire, yo solo le voy a decir –porque tengo poco tiempo y seguiré en el segundo turno–, que ustedes, desde luego, tienen nula la credibilidad en políticas de familia, su gestión es pésima, que desde luego, el balance no podía ser peor y que encima, para colmo, se han visto frustradas las expectativas de miles de familias vascas que creían que este Gobierno –con la que estaba y con la que tenemos– iba a hacer algo.

Pero es que ustedes no han hecho nada de nada.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Artolazabal anderea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Mahaiburu anderea, eskerrik asko.

Señora Garrido, volvemos a debatir como decía usted en esta tribuna sobre las políticas de apoyo a las familias. Es todo un clásico entre usted y yo.

Hace apenas unos días el lehendakari Urkullu reiteraba que hacer frente a la crisis demográfica era una de las claves de la sociedad vasca, un reto de presente y de futuro, y me da la impresión que, a pesar de que lo niegue, usted es la más convencida partidaria de los planteamientos del lehendakari. Además, gracias a su insistencia, nos permite que en este Parlamento se otorgue una especial atención a las políticas de apoyo a las familias. Así que, muchísimas gracias, señora Garrido.

Permítame una afirmación rotunda, y es que el Gobierno Vasco está dando un apoyo decidido a las políticas de familia. No puedo estar más en contra de sus afirmaciones. Y estamos avanzando en esas políticas de ayuda a esas familias, y se lo voy a ir demostrando a lo largo de mi intervención. Si no es en esta primera parte, será en la segunda.

Para el desarrollo de numerosas medidas, el Gobierno ha previsto una inversión para el periodo 2018-2022 que asciende a 1.764 millones de euros, 1.764 hasta el 2022. De esa inversión 1.244 son directamente gestionados por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, y en 2018 todas las instituciones suscribimos un Pacto Vasco por las Familias y por la Infancia. Este acuerdo recogía acuerdos concretos y claros.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad en el Consejo Vasco de Familia y, por tanto, en el año 2018 y en este año 2019 hemos avanzado en el diseño y planificación y puesta en marcha de todas las iniciativas que claramente apoyan a las familias vascas. ¿Que tenemos que hacer más? Por supuesto. ¿Pero que hemos hecho también muchas? También, señora Garrido.

Así que, no siga por favor anclada en su discurso cargado de nubarrones y totalmente alejada de la realidad, porque no es verdad. No compitamos usted y yo en algo que tenemos un interés compartido como es el del apoyo a las familias y le aseguro que su interés no es más que el mío ni el del mi equipo ni el del Gobierno.

Nos queda un largo recorrido y hemos cumplido con todos los compromisos públicos, porque cuando usted me dice que no he hecho nada, es que de verdad creo que no se lo cree ni usted.

El Gobierno Vasco subraya la importancia de las familias como núcleos de relación humana y de educación social afectiva y comunitaria, y promovemos políticas que faciliten a las personas con responsabilidades familiares y a las que quieran constituir una familia, la realización de su proyecto vital en las mejores condiciones posibles.

Intentamos superar dificultades económicas o laborales que puedan impedirlo y promovemos la progresiva eliminación o reducción de los obstáculos que dificultan poder iniciar un proyecto familiar y tener el número de hijas e hijos deseados.

Me gustaría resaltarle las principales líneas de actuación, que son cuatro: En primer lugar, el apoyo económico a las familias con hijos e hijas y prevención de la pobreza infantil. Hemos incluido en la reforma de la Ley de Garantía de Ingresos y la Inclusión Social medidas que permitan mejorar el tratamiento que se da a las unidades familiares con hijos e hijas a cargo. Eso usted lo conoce perfectamente. Yo sí que la animaría a apoyar estas reformas como herramienta para ayudar a las familias vascas vulnerables.

Me permito recordarle algunos aspectos que vienen recogidos en esta proposición de ley. Contemplábamos una reducción de periodo mínimo de empadronamiento a dos años para las familias con hijos menores. Planteábamos una revisión de las actuales cuantías con un complemento por cada menor a cargo, hasta los límites máximos que establezcamos. Incluíamos también un incremento del complemento actualmente existente para familias monoparentales. Establecíamos igualmente otro complemento de esta reforma para personas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar.

Y por otro lado, como sabe, también está vigente desde el año 2018, la ampliación de las ayudas por segundos hijos y segundas hijas en una tercera anualidad.

En cuanto a lo que tiene que ver con algo importante también para las familias, está asociado a la vivienda preferente para los jóvenes, y el Gobierno establece una reserva preferente en vivienda para el colectivo joven. Se introducen criterios de discriminación positiva para el acceso a programas de vivienda a familias con hijos e hijas, en situación de especial necesidad. Y apoyamos el acceso de la población juvenil a la vivienda en alquiler en el mercado privado, mediante la prestación económica y dentro del programa Gaztelagun.

En cuanto a lo que tiene que ver con las Haurreskolas, el desarrollo de medidas para el acceso a las Haurreskolas de las familias con rentas más bajas y la exención del pago a las familias con ingresos inferiores a los 18.000 euros, se aprobó en esta Cámara en el Monográfico de Familia y Reto Demográfico que se llevó adelante, y este objetivo –como usted bien sabe–, está en vigor para este curso académico.

Yo quiero reconocer en esta tribuna y subrayar, que esta medida ha sido fruto del esfuerzo conjunto de los grupos parlamentarios y en su capacidad para llegar a acuerdos en beneficio de la ciudadanía, enmarcado como le decía, en ese pleno monográfico.

Y por último, más y mejores ayudas por excedencia laboral. Hemos reorientado las ayudas existentes por excedencia laboral para garantizar la cobertura económica para el cónyuge no gestante. Como sabe, esta va a ser una ayuda complementaria de ocho semanas adicionales a las actualmente establecidas por la Seguridad Social. Un importante y pionero esfuerzo, que permitirá igualar la dedicación a los ciudadanos y a los cuidados a ambos cónyuges. Remuneraremos con un 100 % de la base de cotización, siempre durante el primer año de vida del bebé y siempre en periodo distinto al del cónyuge gestante.

Y en breve, a finales de octubre, yo espero que para el 22 de octubre pueda estar aprobado en el Consejo de Gobierno, se producirá la modificación del Decreto 177/2010 para dar cobertura a estos supuestos.

Esta tramitación del decreto se ha hecho por vía urgente, para poder cumplir con esas expectativas que creamos y anunciamos, con el objetivo de beneficiar a las familias vascas, para que puedan acogerse a estas ayudas.

Porque tiene dos objetivos sobre todo estas ayudas. El primero sería favorecer la corresponsabilidad en el cuidado de los padres o de los cónyuges no gestantes de los bebés en el primer año de vida. Y en segundo lugar y también muy importante, trabajar por la igualdad entre los hombres y las mujeres.

Y este importante avance en el apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral ha sido contrastado con agentes sociales, y este decreto ha sido aprobado por unanimidad y sin votos en contra en el Consejo Vasco de Familias, en el que se nos ha reconocido el esfuerzo que este Gobierno ha hecho al impulsar esta medida innovadora y pionera.

Y de verdad, señora Garrido, nos ha costado técnicamente mucho el poder concretar y definir en qué consistían estas ayudas que no son competencia de Gobierno, en el ámbito de las políticas de permisos, porque eso, como usted bien sabe es Seguridad Social. Y que nosotros, desde las políticas sociales, lo que hemos hecho ha sido, complementar aquello que la Seguridad Social no atiende para igualar los permisos o para igualar y conseguir esos objetivos de corresponsabilidad en el cuidado y de igualdad.

Y desde luego, yo no le voy a admitir que diga que ha sido caótico. Nosotros desde luego no filtramos ese borrador, ese borrador los medios de comunicación lo cogieron como cualquier otro ciudadano, porque está colgado en la página web del Parlamento, e hicieron un resumen de lo que allí aparecía.

Pero todavía era un borrador, y ese borrador estaba sujeto a diferentes informes y todavía tenemos la posibilidad de cambiar, si yo considero oportuno y necesario, mejorarlo. Por tanto, hasta que ese decreto no esté aprobado, es susceptible de mejorarse siempre que eso beneficie a las familias vascas.

Son dos planos diferentes, lo que tiene que ver con los funcionarios, con lo que tiene que ver con los empleados privados, de las empresas privadas, y yo como consejera responsable de las políticas sociales y este Gobierno, sin tener competencia en materia de Seguridad Social, lo que ha hecho ha sido intentar complementar esos permisos que el Estado ha subido a ocho semanas, para que tengan las mismas condiciones que las madres para que puedan corresponsabilizarse en el cuidado de los bebés.

También hemos hecho otra serie de cosas, señora Garrido, como usted bien sabe, el proyecto Kontzilia 30. Empezamos con un pilotaje de tres, estamos ya en 30 y vamos a ampliarla a todo Euskadi.

Durante el año 2019 hemos hecho trabajos conjuntos. Paralelamente también vamos a trabajar en la difusión de estas experiencias, vamos a reforzar los programas de parentalidad positiva y de mediación familiar.

Y usted también conoce perfectamente que si no se ejecutan todas las partidas que tenemos, porque se lo he dicho personalmente, es porque no tenemos solicitudes que atender. Porque todas las que se solicitan se atienden el 100 % de los casos. El problema es que no hay suficientes nacimientos para que podamos agotar la partida presupuestaria que tenemos destinada para esas cuestiones.

Vamos a trabajar también en un grupo de trabajo que aparece en el plan como es el órgano de coordinación tributaria para que podamos analizar y gestionar las prestaciones por hijo e hija a cargo, y por tanto, vamos a seguir trabajando en numerosas iniciativas.

En la segunda parte le concretaré todavía más iniciativas que hemos puesto en marcha, para que vea que este Gobierno funciona.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bueno, yo más bien señora consejera, diría que más bien no funciona mucho y funciona como funciona.

Mire, yo pensaba que la propuesta de modificación de la Ley para la Garantía de Ingresos de la Inclusión Social era una propuesta de los grupos, porque es una proposición de ley. Pero usted aquí ha dicho incluimos, incluimos. Por lo tanto está claro que era una propuesta de Gobierno.

Para eso podían haber presentado un proyecto de ley. No, es que era su compromiso presentar un proyecto de ley. Pero bueno, ya vemos que al final elige la fórmula que eligió, y así salió el texto que salió.

Mire, es que la interpelación va dirigida a usted. Va dirigida a usted con contenidos muy concretos de los compromisos que usted ha adquirido. Y usted lleva como consejera desde el año 2016. Y usted ha llegado tarde a probar los instrumentos necesarios que recogen la medidas concretas. Usted ha llegado tarde con los decretos. Le he citado el único decreto en relación a las ayudas que ustedes tenían comprometidas en su III Plan de Familia que estaban previstas para el año 2014, y han llegado en el año 2018.

El decreto por excedencia es por paternidad. Pues una auténtica chapuza señora consejera. Es que le tengo que decir que no nos lo venda más. Es que ya nos lo ha vendido. Nos lo ha vendido. Nos lo ha vendido muchas veces. Y es que nos lo anunció aquí el 21 de marzo de 2018 y cada vez que daba una rueda de prensa nos decía que se iba a aprobar un decreto. Que ha día de hoy, a día de hoy está sin aprobar. Y a día de hoy ustedes lo tienen que estar modificando porque ha sido una auténtica chapuza.

Y lo han tenido que modificar a raíz de que han tenido varios titulares de periódicos, y alguno de ellos de larga tirada en el País Vasco. Y algún teleberri que también se ha ocupado de la materia, porque si no ustedes no se dignan a modificar un decreto que era una chapuza y que venía mal, y que tenían advertencias de sus propios informes internos señora consejera.

¿Qué quiere, que le diga lo que le ha dicho el CES, que son frustrantes los argumentos que señalan la imposibilidad de aceptar determinadas enmiendas por lo que va a implicar una mayor gestión en el propio procedimiento de las ayudas? ¿Qué quiere, que le lea estas cosas que le han dicho órganos asesores del propio Gobierno?

¿Qué quiere, que le vuelva a repetir las fechas donde le hacen advertencias concretas de que los requisitos que se establecen para los beneficiarios en el sector privado son absolutamente discriminatorios respecto a los criterios o requisitos que se establecen en el sector público?

¿Qué quiere, que le diga que esos informes de fecha de mayo, de junio, de julio y usted los está modificando esta semana, y no en todos los aspectos, porque solo ha modificado lo de las empleadas de hogar? Y también tienen advertencias en relación a las guarderías. Y también tienen advertencias en relación a otras cuestiones. Usted lo está modificando ahora.

Lo está modificando ahora a raíz de que este tema salta a la opinión pública, porque si no, ustedes –y menos mal, menos mal–, tiene una semana, tiene una semana porque dice que lo va a traer el 22.

Por lo tanto señora consejera, mire sus anuncios a bombo y platillo como le decía, que nos ha vendido en reiteradas ocasiones, a día de hoy nada de nada señora consejera, nada de nada, una única medida. Y no me venda medidas de otros departamentos, porque si yo quiero preguntar e interpelar sobre cuestiones que a día de hoy no se han cumplido por parte de los departamentos, pues no yo misma sino nuestros portavoces responsables en cada una de las materias, como ya hacemos normalmente, dirigiremos las iniciativas correspondientes.

Me dice usted que le va en el cargo aceptar la crítica señora consejera, y me perdonará, le va en el cargo aceptar la crítica. Y usted tiene que reconocer que es su responsabilidad y que no lo podía haber hecho peor en esta materia.

Claro, nos dice que es que no tiene solicitantes. Pero es que en el III Plan de Familia se hablaba de incrementar cuantías e incrementar anualidades. Esta parlamentaria…

Comienzo de la cinta nº 12

...que es que no tiene solicitantes, pero es que en el III Plan de Familia se hablaba de incrementar cuantías, incrementar anualidades. Esta parlamentaria también le ha hecho propuestas para que usted modifique el criterio de renta estandarizada, no de las cuantías que da, no da pero me dice bueno es que con eso yo, como me dijo la última vez, no arreglaría el problema de la natalidad.

Dígaselo a las familias vascas, dígaselo a las familias vascas que algunas de ellas están recibiendo 400, otras 500 y otras 900 euros, dígales que les sobra dinero y que por su incapacidad no les aumenta las cuantías de las ayudas, porque tiene dinero, que le sobran 10 millones todos los años en el Presupuesto para poder aumentar las ayudas a la conciliación y las ayudas por nacimiento por hijos. Dígales que es por su propia incapacidad y porque al final da la sensación de que no se creen y no tiene la voluntad política de ayudar a las familias vascas.

Mire, nos decía el otro día también el lehendakari, ahora también se han sacado de la chistera lo de elaborar una estrategia 2030, una estrategia interinstitucional, claro porque luego en los nombres son bastante rimbombantes también, estrategia interinstitucional de cambio demográfico y rejuvenecimiento de la sociedad vasca.

Pero que nos la anunció el otro día en el pleno de política general, pero que estas propuestas las hicimos nosotros en el pleno monográfico de familia y ustedes votaron que no. Si nosotros propusimos un paco a nivel de toda la comunidad del País Vasco entre el Gobierno Vasco, entre las diputaciones forales para poner en marcha una estrategia que abordara esta cuestión…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Artolazabal anderea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Bueno, señora Garrido, yo creo que usted tiene claro que el compromiso de este Gobierno con las familias es claro.

Usted sabe, como yo, que el éxito de estas políticas se sitúa en el largo plazo, con paciencia y con estabilidad en las medidas. Usted me pregunta por las políticas de familia y las políticas de familia no solamente son las de mi Departamento sino que son las de todo el Gobierno y, por tanto, yo podré explicar cuáles son las políticas de familia de todo el Gobierno y en el Plan de Apoyo a las Familias y la Infancia nos enmarcamos indicadores muy exigentes, porque ustedes también lo conocieron. Sabíamos que su éxito requeriría el compromiso y la implicación de todos los agentes públicos y privados y de las entidades responsables de técnicos y políticos.

Y, bueno, esto para que suceda no solamente lo vamos a impulsar desde las instituciones, que sí que tenemos un papel muy importante y que lo tenemos que liderar, y eso yo sí que estoy haciendo, pero también tiene que ver con cambios sociales y culturales muy profundos, con cambios de valores, con fenómenos que afectan a todas las sociedades modernas, como son las transformaciones a muy largo recorrido, con las tendencias crecientes, con decisiones personales, con nuevos modelos de vida, con diferentes prioridades vitales. Y todo eso afecta al número y a la formación y a la configuración de los distintos modelos de familia que tenemos en Euskadi y en los países desarrollados.

Recientemente, desde esta misma tribuna el lehendakari, como usted bien decía, subrayaba que el gasto público para las familias en Euskadi se ha triplicado en los últimos años, que tenemos como reto para los próximos años también el aspecto demográfico y también las políticas sociales y que la inversión en las familias y las instituciones vascas había pasado del 0,22 % del PIB al 0,71 en la actualidad. En 1995 era del 0,22, en el año 2019 es del 0,71.

Euskadi es la única comunidad de todo el Estado que invierte más en conciliación y en ayudas a las familias, con 63,5 millones, y eso usted lo sabe y lo conoce perfectamente. Y es también la única comunidad que reconoce con criterios de universalidad y derecho subjetivo las ayudas por nacimiento y adopción.

En estos años hemos incrementado el 33 % de las ayudas a las familias y de eso sí que es verdad que ustedes como grupo han tenido una parte importante en los acuerdos presupuestarios que hemos llegado. Pero usted como yo sabe, señora Garrido, que todavía no hemos, tenemos mucho trabajo por hacer.

Yo, en cambio, hay algo que todavía no he conseguido adivinar y es que usted, miembro del Partido Popular, y su partido han gobernado durante muchos años en España y en comunidades autónomas, y yo nunca he sabido saber cuál era el referente en políticas de apoyo a las familias en las que me podía fijar del Partido Popular para poder trasladarlas a Euskadi.

Usted y su partido han gobernado, como le decía, ¿y me podría decir dónde han conseguido revertir las tasas de demografía para poder yo copiar y poder implementarlas en Euskadi para mejorar? Porque ustedes han gobernado en muchas comunidades autónomas y en el Estado. Y me gustaría que me trasladara concretamente esas propuestas, una vez demostrada su eficacia.

Yo le agradecería muchísimo saber cuál es el modelo de éxito a seguir en políticas públicas natalistas. Usted se ha centrado en el decreto de conciliación para las familias vascas; nosotros hemos realizado ese decreto, que es un decreto pionero, que es un decreto innovador en el ámbito de la conciliación, que está basado en un riguroso análisis técnico, innovando para hacer frente aquello que es una competencia del Estado, le quiero recordar, señora Garrido, porque esto es competencia del Estado, de la Seguridad Social, y en concreto, como ustedes saben bien, nosotros no podemos inmiscuirnos en esas competencias de permisos de paternidad.

Ya sé que le aburro, señora Garrido, pero es lo que hay. Si ustedes hubiesen hecho durante sus mandatos lo que otros partidos en este momento en el Gobierno han ido poco a poco haciendo, pues a lo mejor estaríamos en otra situación relativa a los permisos, pero como no han hecho los deberes y nosotros sí que creemos, sinceramente, que necesitamos avanzar, lo que hemos hecho ha sido innovar en esta iniciativa pionera, con un esfuerzo económico muy importante, para que podamos alcanzar esa igualdad entre las mujeres y los hombres, porque sí realmente lo que es discriminatorio es que yo como madre no pueda tener los mismos permisos que mi marido a la hora de poder tener esta conciliación.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal anderea.

Gai-zerrendako hamaikagarren puntua: "Galdera, Nerea Kortajarena Ibañez EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, gurasotasun-baimena arautuko duen dekretuari buruz".

Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea, legebiltzarkideok, Artolazabal, sailburua, egun on denoi.

Jaurlaritzak ezagutzera eman du enpresa pribatuan 16 asteko gurasotasun-baimena arautuko duen dekretuaren zirriborroa, eta besteak beste baimen hori jasoko dutenek ezingo dute umea haurtzaindegi pribatu edo publiko batera eraman, eta baldintza ezberdinak markatzen dira arlo publiko edo pribatuan lan egingo duten langileentzat edo autonomoentzat, araudi desberdinak izango direlako.

Zure iritziz, beharrezkoa da gurasotasun baimenari buruzko dekretuaren zirriborroan jasotako baldintzak aldatzea, diskriminatzaileak direla kontutan hartuta?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Kortajarena anderea.

Erantzuteko, Artolazabal anderea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Señora Kortajarena.

Yo creo que estamos dando un importante y pionero salto cualitativo para poder propiciar la conciliación, y eso creo que se debería de reconocer.

Yo creo que, por primera vez, hemos planteado en este debate una serie de medidas concretas, nunca antes se había planteado esta posibilidad, y el Gobierno ha dado un paso adelante decidido, y hemos realizado y vamos a hacer una importante inversión.

Somos el primer Gobierno en iniciar este camino, inspirado en experiencias de los países más avanzados en materia de políticas demográficas, y estamos consiguiendo algo que ya considero fundamental, que es sensibilizar a la sociedad, generar una nueva cultura y cambiar los hábitos en favor de la igualdad y la conciliación.

Tenemos que volver a aclarar, en la pregunta que me hacía en concreto, que no estamos regulando permisos de 16 semanas a disfrutar por los padres, sino porque estos permisos solo los puede regular la Seguridad Social. Lo que estamos haciendo es facilitar a los cónyuges no gestantes una ayuda complementaria de 8 semanas adicionales a las actualmente establecidas dentro de lo que es la Seguridad Social para los permisos parentales. Y estamos subvencionando excedencias voluntarias remuneradas para el cuidado compartido de hijos y de hijas, y repito que lo que pretendemos es ese cuidado compartido, favorecer ese cuidado compartido.

Discriminatoria, si me permite, señora Kortajarena, es la actual situación en la que se encuentran, demasiado a menudo, porque solo una parte o una persona de la pareja corre con todo el trabajo de la crianza, y yo también creo que es discriminatorio que ahora solo las mujeres se vean marcadas en sus trayectorias profesionales por ser madres, porque bueno, usted y yo conocemos perfectamente las dificultades que tienen.

Estamos impulsando, por tanto, que más hombres se involucren en los cuidados desde los primeros meses de vida para generar los mismos vínculos que hasta ahora solo se crean entre madres y bebes, y queremos concienciar a los hombres sobre la conveniencia de dedicar tiempo al cuidado y a la crianza a los bebes en su primer año de vida, por un lado, y también sensibilizar al mundo empresarial y a las mujeres trabajadoras de que la crianza es cosa tanto de hombres como de mujeres.

Para poder recibir esta remuneración de estas excedencias voluntarias para la conciliación y la crianza, se van a tener que cumplir una serie de requisitos; son unas ayudas y que, por tanto, tendremos que establecer una serie de requisitos buscando esos dos objetivos, la conciliación y la igualdad.

Y vamos a actuar con rigor, a pesar de que, bueno, hemos recibido críticas por parte de ustedes y de otros grupos políticos, para cumplir esos incrementos, esos objetivos que, como le repito, son importantes, y es el objetivo a la igualdad y el objetivo de la conciliación.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Ba, Artolazabal sailburua.

Hemen esan dituzun gauza batzuk konpartituz, oso positiboa izan zen bide hau edo hasten zen bide hau, nahiko era desegokian hasi zen bere garaian Familia Itunaren aurkezpenekin, ikusi genuelako ordundik, tamalez, tamainako errelebantzia duen gai honetan nagusi izan direlako irizpide komunikatiboak eta hemen aitatasun-baimenekin gertatzen ari dena horren ondorio da.

Orduan adierazi eta gertatzen ari zenarekin kezkatuta, guk pleno monografiko bat deitu genuen eta han iragarri zenuen zuk lehenengo aldiz neurri hau eta han aprobatu zen, besteak beste, Euskal Herria Bilduren ekimenez haur-eskolen doakotasunean aurrerapausoak ematea.

Eta beste gauza bat ere akordatu zen pleno horretan eta zen zaintzaren antolaketa soziala aldatu, lan produktibo eta erreproduktiboaren arteko oreka berriak sortu, eta gizon eta emakumeak neurri berean partaide dituen zaintza lan-eredu bat garatzeko asmoarekin, zeren helburua hori da, lau urteko plan berezitu bat egitea.

Plan integral bat ekartzea eskatu genuen, mugimendu feministarekin eraikia, orain arteko sistemak izan dituen adabakiak zuzenduko zituena, eta prestazio eta laguntza guztiak logika berean kokatuko zituena.

Eta adostu zenuten gurekin horrela egingo zenutela, tartean zuek antolatutako familia politiken inguruko jardunaldi batzuetan ere hori gomendatzen zelako, bide hori egitea gomendatzen zelako.

Baino kontuak izan ditzaken erpin guztiak eta berme guztiak ondo lotu beharrean, nahiago izan duzue beste bote komunikatibo bat. Beste bat eta badira batzuk 19 hilabete hauetan.

Ahora, 19 meses después, tras numerosos anuncios sobre lo que debería ser un elemento para avanzar en clave de consenso, y eso lo comparto con usted, lo que tenemos es muchas dudas, informes muy claros que ya anticipan los posibles problemas; tenemos un decreto que no parece que esté construido sobre demasiadas bases si las condiciones pueden cambiarse de una semana a otra.

Tenemos falta de coordinación entre departamentos, que hace que las condiciones en el ámbito privado y en el publico sean diferentes; y tenemos situaciones que no se van a resolver, como que las ayudas se van a pagar a la finalización de la excedencia y eso genera que las personas que no tengan renta suficientes no van a poder acceder a estas ayudas.

Usted ha conseguido una cosa en esta semana que es muy difícil y es que todos los titulares del mismo día sean recula, rectifica y corrige. Eso es lo que ha conseguido. Y yo creo que para ser un reto de país, hay que ponerse un poco las pilas.

Y espero que en esto, sinceramente, no quiera mirar, no quiera dejar recomendarse por las políticas del Partido Popular. Espero que los consensos que usted busca sean otros.

Helburu argiak, determinazio politikoa, bermeak, kontsentsurako baldintzak eta, batez ere, planteamendu osoak beharko ditugu.

Esango nuke, Artolazabal sailburua, berritu egin beharko zenukeela zure Familia Itunaren inguruko konpromisoa.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena andrea.

Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Cuando yo le decía a la señora Garrido cuál era su modelo, no era para copiarlo, sino para cuál era su modelo.

Igual seguro que tienen iniciativas positivas y, por tanto, todo aquello que sea positivo, nosotros lo analizaremos para incluirlo en nuestras políticas. Pero era porque me estaba refiriendo a su partido.

Este decreto ha sido hecho con un gran trabajo técnico, realizado con mucho rigor por parte de los técnicos del Departamento, junto con las asociaciones que han participado en la elaboración del mismo; este decreto ha sido compartido también con los sindicatos y con la patronal y, de verdad, no improvisamos ni damos bandazos.

Lo que hemos hecho ha sido intentar dar una solución a un problema que tenemos en Euskadi, ante un reto demográfico que nos hemos planteado, innovando en políticas que en ningún país ni en comunidad autónoma hemos conseguido encontrar para poder poner en marcha, que tenemos, por tanto, establecer una serie de requisitos para intentar…

Comienzo de la cinta nº 13

...hemos conseguido encontrar para poder poner en marcha, que tenemos, por tanto, que establecer una serie de requisitos para intentar favorecer al mayor número de familias en Euskadi.

Desde luego, lo hemos hecho con el consenso y con el apoyo técnico viendo cuáles eran aquellas cuestiones que teníamos que abordar, sobre todo la conciliación y la lucha contra la brecha de igualdad.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, sailburu anderea.

Gai-zerrendako hamabigarren puntua: "Galdera, Maider Otamendi Tolosa EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, AME Alokairuko Merkatuaren Estatistikari buruz".

Otamendi anderea, zurea da hitza.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Eskerrik asko, presidente anderea. Eguerdi on denoi.

Urriaren 3an Etxebizitza Sailak martxan jarri duen Alokairu Merkatuaren Estatistika-AME aurkeztu zenuten. Tresna horrek Euskadiko udalerrietako alokairuaren bataz besteko benetako prezioari buruzko informazioa eskaintzen duela esan zenuten, eta aukera ematen omen du alokairuko merkatuaren bilakaerari buruzko informazio eguneratua eta fidagarria izateko.

Datu-bilketa hau osatzeko Eusko Jaurlaritzako Finantzen eta Kontratuen Erregistroan gordetako alokairu fiantzak hartu dira kontuan.

Estatistika honek azalarazitako irakurketa egiterakoan, besteak beste, prezioen urteko bilakaera goranzkoa dela adierazi zen, baina igoera moderatua izan omen da.

Benetan uste duzu azken urteetan alokairuko prezioen urteko bilakaera goranzkoa baina moderatua izan dela?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi anderea.

Erantzuteko, Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Gracias, señora presidenta.

Señora Otamendi, permítame recordarle el contexto. Se ha estado hablando durante mucho tiempo de la brutal escalada del alquiler, de la nueva burbuja inmobiliaria, de incrementos de los precios en el conjunto de España de entre el 40 % y 50 % en los últimos cinco años, lo que da una media de un 10 % anual.

La estadística del mercado de alquiler de Euskadi que presentamos como usted bien decía el día 3, refleja una foto real de lo que ocurre en nuestro país con respecto a los precios de alquiler porque se basa en las fianzas de los contratos depositadas obligatoriamente.

Lo que nos dice la EMA es que el incremento medio de los de más de 46.000 alquileres de viviendas colectivas registradas fue el 1,8 % del año 2017, y del 4 % en el año 2018, con un IPC en esos años del 1,1 % en el 2017 y del 1 % en el 2018.

Por eso, ateniéndome al enunciado de su pregunta y teniendo en cuenta el contexto y la evolución general de los alquileres, creo que la expresión que utilicé "una tendencia creciente pero moderada" se ajusta bastante a la realidad de los datos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Otamendi anderea, zurea da hitza.

OTAMENDI TOLOSA andreak: AMEko datuak aztertuta, alokairu librearen prezioek % 4,8ko igoera izan dutela ondorioztatzen dut.

Bi urtetan % 4,8ko hazkunde bat moderatua dela iruditzen bazaizu, aupa zu! Langileon soldatak halako proportzioan igoko balira, beste kontu bat izango litzateke.

Orain arte erabili diren estatistikak (…) eskaintzetan oinarritutako estatistikak izan dira eta Eustaten datuen arabera, 2013tik alokairuen prezioek % 28 egin dute gora gure autonomia erkidegoan. Bien arteko tartea nabarmena da.

Begira Arriola jauna, nire ustez ez bata eta ez bestea. Ez orain arte erabilitakoak, ez orain eskuartean ditugunak. AME diseinatu eta formulatu den bezala, ez dugu errealitatearen irakurketa osoa egitea ahalbidetzen. Argazkia ez da batere erreala. Datuen erabiliera maltzurra egin duzue, zuen eragiketa propioa egiteko baliatu duzue. Zertarako? Ikusiko dugu, baina susmoa hartu diot jada.

Aurkezpenean diozue eskaintzan oinarritutako estatistiken eta AMEren artean alokairuaren batez besteko prezioan dauden diferentziak bi faktoreren mende daudela. Batetik arrazoizko prezioko eskaintza eskasa dela, eta bestetik, eskaintzen diren etxebizitzen ezaugarri bereziak.

Nik beste faktore bat oso-oso garrantzitsua jarriko nuke ekuazioan. AMEk soilik urtebete baino gehiagoko alokairu kontratuak hartzen dituela aintzat. Ez dira kontsideratu ere egiten adibidez etxebizitza turistikoak edota gazteek unibertsitate ikasketak burutu ahal izateko alokatzen dituzten etxebizitzen prezioak.

Eta ondo dakizun bezala, makina bat dira. Batez ere hiriburuetan, baina baita ere beste herri batzuetan. Eta neurri haundiagoan unibertsitate fakultateak dauden hiri eta herrietan.

Adibide txiki bat jarriko dizut. Nire herria jarri nahi nuen adibide gisa, baina ez du datu zehatzik AMEk horretan. Baina bai Aretxabaletako datuak. 7.000 biztanletako herria eta nire herrian bezala fakultate bat. Ikasle pila batekin pisu alokatuan. Datua, 96 kontratu erregistratuak eta batezbestekoa 475,3 euro. Joan zaitez ikasleei galdetzera ea zenbat ordaintzen duten Aretxabaletan alokatutako etxe batengatik.

Datu hauetan oinarritu behar bagara laguntza eta prezioen sistema edota zerga pizgarrien sistemak diseinatzeko, ederto gaude.

Ez ukatu errealitate gordina eta goazen alokairuaren burbuilari benetako mugak jartzera. Gu prest gaude horretan laguntzeko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi anderea.

Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Señora Otamendi, yo lo que le puedo garantizar es que el trabajo se ha hecho utilizando los términos de forma totalmente objetiva.

Nosotros tenemos un registro donde se depositan las fianzas y estamos hablando ya de más de 46.000 viviendas que tenemos registradas y que con un gran trabajo de análisis de esas fianzas depositadas, hemos llegado a los datos que concluimos.

No nos estamos inventando nada. Esta es la realidad, le gustará más, le gustará menos, estará más o menos ajustada, pero desde luego el nivel de cercanía de los datos a la realidad es pasmoso, porque se basa en la realidad de las fianzas depositadas. Es que no nos estamos inventando nada. Oiga usted, esto es así.

Le tengo que decir una cosa. Nosotros sabemos que queda mucho trabajo por hacer en el ámbito de la vivienda. Y sabe usted que estamos impulsando desde el departamento todas las políticas que está en nuestras manos para desarrollar las políticas sobre todo de vivienda en alquiler.

Nos preocupa el problema que tienen muchas personas y muchas familias para poder acceder a las viviendas. Y por eso estamos trabajando de forma intensa en el departamento para paliar esta situación.

Sabe usted que estamos impulsando promociones de vivienda en alquiler que a día de hoy tenemos ya más de 1.500 pisos en alquiler en marcha, en ejecución, que somos la segunda comunidad a nivel de España en promoción de vivienda protegida detrás de Madrid, que nos triplica en habitantes y en producto interior bruto. Pero que somos la primera comunidad en promoción de vivienda pública en alquiler. Son los datos del ministerio.

Estamos captando viviendas vacías para ponerlas a disposición de la ciudadanía que necesita acceder a la vivienda. Tenemos a día de hoy más de 6.000 viviendas. Están los programas Bizigune y ASAP. Estamos creciendo permanentemente. Esto junto con las 8.000 viviendas que tiene el Gobierno, tenemos un parque público mayor de 14.000 viviendas. Estamos creciendo más de 1.000 viviendas al año en la oferta de alquiler público en Euskadi.

Y en paralelo, desarrollamos otros programas como puede ser el Gaztelagun, que estamos desarrollando y que queremos impulsar y modificar lo que haga falta para que sea más efectivo. A día de hoy sabe usted que más de 30900 perceptores reciben ayudas para pagar el pago del alquiler en Euskadi en la prestación complementaria de vivienda y la prestación económica de vivienda.

Hemos activado el derecho a la vivienda, derecho subjetivo. Hoy en día más de 5.000 preceptores tienen reconocido el derecho subjetivo a la vivienda. Y lógicamente, sabemos que queda mucho por hacer y que tenemos que afrontar este problema de forma de políticas consistentes y prolongadas en el tiempo. Lo sabemos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako hamairugarren puntua: "Galdera, Edurne García Larrimbe Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, Zaldunbordako makrooutlet-proiektua gelditzeari buruz".

García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Egun on denoi. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

El 27 de junio de 2019 en este Parlamento se aprobó por unanimidad la Ley de Ordenación Territorial de Grandes Establecimientos Comerciales en la que se limitaba la implantación de grandes centros comerciales en la periferia de las ciudades.

El día anterior a la aprobación de dicha ley –el 26 de junio– y tratando de evitar sus efectos, el gobierno municipal de Hondarribia concedió mediante decreto la aprobación inicial al macro outlet que se pretende construir en Zaldunborda.

Ante esta situación, señor Arriola, ¿qué medidas va a poner en marcha el Gobierno Vasco para velar por el cumplimiento del mandato legislativo y detener el proyecto de macro outlet de Zaldunborda ante la intencionada agilización de la tramitación del proyecto por parte del equipo del gobierno municipal de Hondarribia?

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Erantzuteko, Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Gracias, señora presidenta.

Señora García, yo estoy seguro que usted respeta el principio de legalidad y la distribución de competencias entre instituciones tanto como yo.

Me sorprende por eso en alguna forma que me pregunte qué va a hacer el Gobierno para detener una actuación realizada por un ayuntamiento dentro de sus competencias, porque ya sabía de antemano la respuesta.

Este departamento no puede hacer nada porque no tiene capacidad para hacerlo. Los municipios –en este caso Hondarribia– son competentes en planificación y gestión urbanística y tienen plena autonomía para tomar las decisiones en esta materia respetando la legalidad vigente.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Señor Arriola, hay que recordar que llevábamos más de tres años sin ningún límite legal para restringir la apertura y ampliación de grandes establecimientos comerciales, con lo que ello suponía de inseguridad jurídica y que fue una iniciativa impulsada por Elkarrekin Podemos y por los grupos de la oposición ante la inacción de los partidos que sostienen al Gobierno.

Una ley que limitaba las facultades de los ayuntamientos a hacer centros comerciales desproporcionados en las áreas centrales de sus municipios.

Como bien sabe, la implantación de establecimientos comerciales de grandes dimensiones sin control y de manera indiscriminada va en contra del interés general de la sociedad, no solo porque no favorece al comercio de proximidad y fomenta un modelo de empleo precario y de baja calidad, sino fundamentalmente porque el impacto de estas grandes áreas comerciales atenta directamente contra la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los municipios donde se construyen o amplían y perjudica claramente a quienes viven en ellos.

Sin embargo, el gobierno municipal de Hondarribia tramitó la aprobación con toda urgencia permitiendo que la empresa (…) siguiera adelante con el proyecto de outlet, una inversión de más de 133 millones de euros que tendrá casi 30.000 metros cuadrados, 200 espacios comerciales al servicio de las franquicias, que contará con (…) plazas de aparcamiento y que pretende atraer a 5 millones de visitantes.

Sin duda multiplicará los problemas en una zona que ya de por sí tiene mucho tráfico, y situará al pequeño comercio en vías de extinción entre otros efectos negativos.

Este proyecto generará, por tanto, los efectos que se pretendían evitar con la Ley de Establecimientos Comerciales. Y no solo lo decimos nosotras, desde las diferentes agrupaciones…

Comienzo de la cinta nº 14

...este proyecto generará, por tanto, los efectos que se pretendían evitar con la Ley de establecimientos comerciales.

Y no solo lo decimos nosotras. Desde las diferentes agrupaciones de asociaciones por el comercio de proximidad, ya se apunta que todos los estudios hechos en Europa son unánimes, al decir que estos modelos destruyen el doble de los empleos que crean. Además, hay que añadir que Zaldunborda está en las faldas del monte Jaizkibel, el proyecto supondría la destrucción del paisaje de la campiña y pondría en peligro la zona que protege la Red Natura 2000.

Explíqueme, señor Arriola, por qué los partidos que apoyan al Gobierno aparentan defender al pequeño comercio ante los focos del Parlamento, mientras que, con nocturnidad, el día anterior a su prohibición aprueban un macrocentro comercial que se pliega a los intereses económicos de las multinacionales y fomenta un modelo de precariedad, y además con el impacto medioambiental que eso conlleva, lo que supone situar los intereses económicos privados por encima de la voluntad democrática de esta Cámara legislativa.

Hacemos leyes para que se cumplan. Esa sí es su competencia. Tomen medidas, piensen en la ciudadanía y paralicen un proyecto que generará consecuencias ecológicas, de movilidad y económicas tan negativas para las vecinas y para el comercio local, el mismo que ustedes han puesto ahora en marcha una campaña para promocionar y para que no se extinga el comercio de proximidad, pero este dinero se desperdicia, se tira a la basura no paralizando centros comerciales como el Zaldunborda, porque fomentan realmente el cierre del comercio local.

Si queremos fomentar el comercio de proximidad, lo que tenemos que hacer es cumplir una ley que lo defendía y lo protegía.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Erantzuteko, Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Señora García.

Primero, le niego la mayor desde el punto de vista de que en cuanto al límite legal para la instalación de nuevos centros comerciales haya habido una inacción de los partidos que sustentan al Gobierno o del propio Gobierno. Usted lo sabe o lo debería de saber que no es así y le agradecería que lo reconociera.

Por otra parte, unir la Ley de ordenación territorial de grandes establecimientos comerciales con la aparente o no aparente defensa del pequeño comercio es el peor favor que puede hacer usted en esta tribuna al pequeño comercio, mire usted por dónde.

Vuelvo. La Ley de ordenación territorial de grandes establecimientos comerciales, que se aprobó, como usted ha reconocido aquí, por unanimidad en esta Cámara, limita y supedita la implantación de estos centros comerciales al interés general, expresado, en este caso, por los impactos en ordenación territorial y en el medio ambiente.

Pero la propia Ley, basándose en los principios de no retroactividad de las normas y de seguridad jurídica, establece un régimen transitorio para su aplicación, que usted creo que no conoce, pero lo debería de conocer, ya que su grupo participó activamente en la elaboración de la normal y lo respaldó.

Así, su Disposición Transitoria señala que "las disposiciones de esta Ley no son de aplicación a los planes urbanísticos que hayan sido aprobados provisionalmente o inicialmente, cuando no sea exigible la aprobación provisional, antes de la entrada en vigor de la misma". La ley, como usted sabe, entró en vigor el 10 de julio, al día siguiente su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

El plan general de Hondarribi, que revisó las normas subsidiarias y habilita el uso de la actividad económica en el ámbito de Zaldunborda, se aprobó definitivamente en junio del 17 y el plan parcial que establece la ordenación pormenorizada de esta zona, se aprobó inicialmente antes de la entrada en vigor de la ley, concretamente el día anterior a su aprobación por este Parlamento. En consecuencia, y según la Disposición Transitoria, no le son de aplicación las limitaciones que introduce la ley.

Se ha argumentado que la aprobación del plan parcial se ha hecho con falta de transparencia, con premura, con la intención deliberada de adelantarse a la ley, lo que impediría, en su caso, haberse podido llevar a cabo la construcción de este macro outlet previsto en Hondarribi.

Si esto es así, efectivamente la cuestión debería dilucidarse en otros ámbitos, sobre todo el municipal y por parte de otros actores.

Hay cosas que a uno le pueden gustar más, gustar menos o nada, como es este caso y podemos coincidir que no nos guste nada. Pero esto no va de gustos, sino de respetar el marco legal y actuar dentro de él.

Y, por ello, en este momento, cumpliendo precisamente con el mandato legislativo, el Gobierno nada puede hacer para paralizar este centro comercial de Hondarribi.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako hamalaugarren puntua: "Interpelazioa, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak

Hezkuntzako sailburuari egina, eskola-jantokien egungo ereduak behar dituen aldaketei buruz".

Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Egun on, Uriarte andrea.

Eskola zuen Sailetik eskola-jantokien eredua aldatzeko beharra daukazue. Atzo argi eta garbi geratu zen enpresen arteko akordioa ilegala kolokan utzi duela sistema eta, aldi berean, aspaldidanik eskola komunitatetik izan dituzuen kexak eta eskaerak horrela eskatzen dutela baita ere.

Nire gaurko interpelazioa da jakiteko zein den zuen jarrera gai honetaz eta nik azalduko dizuet gure taldearena ere zein den.

Orain arte zuen jarrera izan da gaurko sistema ez ukitzea eta sistema alternatibo bat eskaintzea eskola komunitateari, baina eskaini duzuen sistema bideragarritasunik gabekoa da eta horrexegatik ez dugu ikusten.

Gure jarrera orain arte izan da, gustatuko litzaiguke sistema bakarra izatea, baina onartu behar dugu zentro guztiak ez daudela prest sistema horretan sartzeko.

Horrexegatik onartzen dugu sistema osagarriak, bi sistema osagarriak behar ditugula, momentuz eta ofizialaz aparte bestea bolondresa izan behar dela, baina pentsatzen dugu ere bai sistema osagarri horiek ez direla desorekatuak izan behar eta ez dituztela desberdintasunak sortu behar.

Me gustaría referirme al sistema, actual sistema de gestión de comedores y referirme también después al sistema alternativo, al sistema complementario que habría que poner para dar respuesta a los problemas que tiene el actual sistema de gestión de comedores.

El que tenemos ahora, el sistema de gestión directa, ha quedado en entredicho, no solamente por lo que sucedió ayer en el pleno –por el dictamen de la comisión de la investigación–, sino porque ya viene siendo cuestionado desde hace años por toda la comunidad escolar. Y, por lo tanto, no tocar ese sistema que tenemos a día de hoy en vigor no es una opción.

Es cierto que ha sufrido retoques o parches. Los tuvo en 2010 –como ya dijo el señor Pastor–; los tuvo en 2012 parciales, con una participación parcial de la Autoridad Vasca de la Competencia; los tuvo en 2015 y en principio supuestamente los va a tener ahora.

Pero la realidad es que incluso con esos retoques y esos parches a día de hoy tenemos un sistema que es restrictivo, que es opaco, que es conflictivo, que no educa, que no es todo lo saludable que debiera y que no permite participar a la comunidad escolar en su gestión.

Por lo tanto, necesita cambios de calado, cambios profundos y cambios urgentes. Nos atreveríamos a sugerirle que recogieran las recomendaciones que aparecen en el dictamen de la comisión de investigación, donde se dice, entre otras cosas, que se debería de fijar un precio para los menús escolares basado en criterios objetivos y transparentes, y estable, que debería incrementarse la transparencia en la licitación del sistema a través de anuncios previos, que deberían exigirse o contemplarse exigencias adecuadas y proporcionales en los pliegos de contratación, y que además se debería mejorar el control y seguimiento de los contratos.

Pero, como digo, la cuestión no es solamente el sistema que tenemos hoy entre manos, sino cómo ponemos en marcha un nuevo sistema complementario.

La propuesta que hicieron ustedes desde el Gobierno Vasco, en enero del año pasado, nuestro grupo considera que no es viable jurídicamente. Es muy cuestionable que se puedan subrogar las monitoras a unas AMPA que quieran gestionar un sistema si no han recibido una adjudicación previa a ese sistema por parte de la Administración; es cuestionable que se pueda ceder el personal de cocinas o incluso las instalaciones a una entidad privada, que no haya sido adjudicataria previamente el servicio.

Y además, creemos que el sistema que propusieron ustedes ni da estabilidad al proyecto de comedores, no da estabilidad al proyecto de comedores, porque ni establece una financiación estable, que a día de hoy, en todo caso, se ligaría a una línea de subvenciones, y además, aboca a quien lo gestione a una serie de problemas de gestión terriblemente difíciles de superar, como los impagos, las compras, los suministros. Creemos que las AMPA no están preparadas para eso.

Por lo tanto, nuestra propuesta seria que retirasen ese sistema alternativo, que modificasen el sistema actual en la línea que le he mostrado y que retirasen el sistema alternativo para iniciar conversaciones con todos los agentes educativos, sociales e incluso con instituciones locales que a día de hoy ya han mostrado su interés por desarrollar un sistema, que, como digo, yo no llamaría alternativo, yo lo llamaría complementario.

Complementario, ¿por qué? Complementario, porque tiene que tener una serie de características similares al sistema actual. ¿Qué características deberían ser similares? Una, tener seguridad jurídica, que es lo que no hacia el sistema alternativo que proponían ustedes de ceder la gestión a las AMPA; mantener el carácter público, eso significa que, efectivamente, las AMPA que son una entidad privada, no deberían gestionar un sistema que debe ser público, y también el personal debería seguir siendo público.

Tendría que ser un sistema que también siguiera siendo supervisado por la Administración, la Administración no puede ceder la gestión de los comedores a un AMPA y desentenderse; debería seguir siendo cofinanciado, y cuando digo cofinanciado, no es subvencionado, sino cofinanciado por las familias y por el Departamento de Educación y que, además, los escolares que estuvieran en ese sistema tuvieran su régimen de becas igual-igual que el resto de escolares.

Y además, debería de ser un sistema transparente, donde los criterios de adhesión de los centros, adhesión voluntaria, y los criterios de contratación fueran públicos y conocidos.

Hasta aquí, las similitudes con el sistema actual. Por eso reitero nuestra intención de llamarle un sistema complementario. Pero, obviamente, tiene que ser un sistema con unas diferencias claras con el sistema de gestión directa.

La primera de ellas, es evidente, tiene que ser un sistema descentralizado, que permita una cierta autonomía a los centros. Tiene que ser obviamente, en ese sentido, un sistema participativo, donde participe toda la comunidad escolar, pero también aquellas instituciones locales que quieran implicarse en la gestión. Y también aquellos agentes económicos y sociales que estén interesados en impulsarlo.

Tiene que ser también un sistema innovador y educativo, que eduque en nuevos hábitos alimenticios, en buenos alimenticios y también en comportamientos cívicos. Y tiene que ser un sistema responsable, social y ambientalmente, que ayude a mejorar la calidad de la alimentación, de los menús, que ayude hacerlo más ecológico y sostenible, pero también que ayude a enraizarlo en un tejido económico y productivo local.

Beraz, nire lehenengo interbentzioan saiatu naiz aztertzen zer-nolako ezaugarriak izan behar dituzte bai gaurko jantokien sistema, bai beste sistema osagarria gure taldetik onargarriak izateko.

Eta atzo esan zen, eztabaidan, ikerketa batzordearen diktamena onartzeko eztabaidan, gure intentzioa zela Gobernua ahultzea. Ez, ez da batere egia. Gu prest gaude lan egitera eta prest gaude akordio batera iristera. Baina ez gaude prest gaurko sistema dagoen moduan uztera eta denbora alferrik pasatzen uztera.

Para llegar a un acuerdo, señora consejera, yo le recomiendo seguir dos principios: El primero, buscar el consenso, tanto con los agentes educativos como con los agentes sociales; y el segundo, tratar de llegar a acuerdos entre instituciones.

Dentro del Gobierno, usted sabe que tiene al Departamento de Agricultura deseoso de poner en marcha planes de desarrollo rural para afianzar nuestro sector primario.

Tiene al Departamento de Salud, que acaba de presentar la semana pasada aquí en el Parlamento una estrategia de prevención de la obesidad infantil.

Tiene usted a ayuntamientos dispuestos a apoyar nuevos proyectos en materia de comedores, lo hemos visto con los programas…

Comienzo de la cinta nº 15

...infantil.

Tiene usted ayuntamientos dispuestos a apoyar nuevos proyectos en materia de comedores. Lo hemos visto con los proyectos pilotos que se pusieron en marcha.

Es decir, tiene usted a día de hoy la disposición de todo el sector, tienen ustedes la capacidad de hacerlo y tienen ustedes la oportunidad de acometer estos cambios. Aprovechen esta oportunidad, aprovechen esta disposición y aprovechen esta capacidad y cierren un asunto que lleva ya muchos años coleando encima de la mesa, tanto del Gobierno como de esta sociedad.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Uriarte anderea, zurea da hitza.

HEZKUNTZAKO SAILBURUAK (Uriarte Toledo): Legebiltzarreko presidente anderea, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on.

Becerra jauna, son muchas las ocasiones en las que he tenido la oportunidad de comparecer ante este Parlamento para informar en torno a la gestión de los comedores escolares, siendo prolijas y detallas las explicaciones que hemos ofrecido desde el Departamento de Educación con absoluta y total transparencia desde el inicio de nuestra legislatura –en la décima legislatura–, esto es, desde a finales del año 2012.

Como bien sabe, la última de mis intervenciones más relevante fue el pasado el 29 de octubre del 2018 ante la Comisión de Investigación del Proceso de Adjudicación de la Prestación de los Servicios de Comedores Escolares creada por esta Cámara en su sesión del 8 de febrero del 2018.

Tal y como trasladé entonces, comenzaré recordando que el servicio de comedores escolares comenzó a prestarse en el curso 97-98 con un total de alrededor de 20.000 comidas diarias. Hoy en día son más de 90.000 los menús que se sirven diariamente en la red pública, y en la actualidad reciben ese servicio más de 500 centros escolares, de los que aproximadamente el 75 % lo hacen bajo la fórmula de comida transportada, y el resto con la denominada comida in situ.

Los números han cambiado porque la sociedad ha evolucionado tanto en sus demandas como en sus necesidades, y sin duda, podremos estar de acuerdo que debemos adecuarnos y orientarnos a esas demandas, y en ello estamos.

Me gustaría recordar estas cifras para dejar claro que bajo el concepto reduccionista del modelo de servicio único se engloba un servicio diario, totalmente complejo y con múltiples factores y variables a tener en cuenta.

Por encima de todo debate y cuestionamiento, la prioridad del departamento ha sido y es en todo momento prestar el servicio bajo la premisa de atender a la salud y bienestar de nuestro alumnado, dando respuesta a su vez a una variada tipología de menús que incluye dietas especiales, atención a alergias, intolerancias alimentarias, etcétera.

El Departamento de Educación nunca ha pretendido disponer de una propuesta de prestación del servicio estandarizada, sino de un servicio definido a medida y específico de sus necesidades que se ejecutan, como les digo, en un escenario complejo.

Jantokien kudeaketa ereduaren inguruan, ikastetxe publiko bakoitzak bere jantokia kudeatzeko modua aukeratu ahal zezan, 2016an Legebiltzar honetan onartutako erdibideko zuzenketa baten bidez Eusko Jaurlaritzari eskatu zitzaion inplikatutako eragileekin lanak intensifikatzea, aztertu eta erabakitzeko eman beharreko pausuak.

2017ko abenduaren 15ean Jantokien Jarraipen Batzorde bat eratu zen eragile guztien ordezkariekin. Batzorde hau jantokien kudeaketa eredua eta bertako produktuen inguruan aritu da lanean. bertan ordezkari guztiek aukera izan dute beraien ikuspuntua azaltzeko, aztertzeko eta jantokiak kudeatzeko eredu berriak proposatzeko. Horrela, Hezkuntza Sailak ere 2019ko urtearen hasieran, momentu horren arte egindako lanaren ondoren, juridikoki bideragarri ikusten zuen eredu bakarra azaldu zuen, hain zuzen ere, Gurasoen Elkarteak kudeatu zezakeena.

Jaurlaritzak kudeaketa zuzenaren eredua gauzatzen jarraitzen du ahal den neurrian hobetuz, baina ez die oztoporik jarri nahi beste eredu bat aukeratu nahi dutenei, betiere juridikoki bideragarriak badira, beste eredu bat eskatzen ari direnei aukera irekitzea baizik borondatezko aukera beti ere.

(…) sare publikoko familien elkarteko familiekin, beraiekin horrela adostuta, kudeaketa ereduaren inguruan lanean jarraitzea erabaki genuen eztabaidaren beharra ikusi baitugu guztiok. Sailaren borondatea, beraz, hitz egiten jarraitzea da adostasunetara heldu arte eta horretan beti aurkituko gaituzte.

Hablamos de alimentación escolar sana y sostenible, pero yo además incorporaría los ingredientes de calidad, de cercanía, y con todas las garantías de seguridad alimentaria.

En las jornadas de alimentación escolar sana y sostenible celebrada la semana pasada, y que este departamento ha inaugurado y participado activamente, hemos trasladado nuestras reflexiones. No somos ajenos y entendemos de la misma manera la creciente concienciación y sensibilización de nuestra sociedad como sociedad madura y avanzada.

Hezkuntza Sailetik arrera berezia jartzen diogu gure esku dagoen edozein edukiri, eta bereziki gizakiaren osasunarekin, elikadurarekin eta planetaren ongizatearekin zerikusia duten elementuei. Elikadura osasungarria eta jasangarriaren inguruko hausnarketa ez da arrotza guretzat, badakigu zer nolako garrantzia duen ez zuentzat bakarrik, baita guretzat ere Becerra jauna. Hori horrela, urte hauetan etengabeko lana burutu dugu, eta horretan jarraitzeko asmoa mantentzen dugu. Gure ikasleen eta familien ongizatea bai da helbururik garrantzitsuena.

Gure bidea, gure norabidea jangela zerbitzua ahalik eta gehien zabaltzekoa izan da hasiera batetik. Hau da, elikadurarekin konexioa duten beste esparruetan ere murgiltzea, eta aitortu nahi ez duzun arren pausoak eman ditugu. Lehen aipatu ditudan milaka menu horien atzean ikasleak daude, kasuistika ezberdinekin, beharrizan anitzekin imajinatzen duzunez.

Sare publikoko ikastetxe guztietan dugu jangela bat, eta bertan, zerbitzu horren bitartez, kalitatezko elikadura eskaintzen diogu ikasleei eta aldi berean oso garrantzitsua den zerbitzua familiei. Mahai guzti horietan guztiontzako lekua dago, guztiak dira ongi etorriak, berdintasuna eta ekitateak ere izaten dute protagonismoa Euskal Eskola Publikoko jangela zerbitzuan.

Lehengora bueltatuz, esan bezala, segurtasunak eta osasunak markatzen digu ibilbidea. Gure kudeaketan segurtasun neurri zorrotzak eta kalitatearen bermeaz arduratu izan gara. Uste dut lehentasun hauetan bat egin dugula azken 30 urteetan Hezkuntza Sailaren ardura izan dugun sailburu, sailburuorde eta beste arduradunek.

Hori horrela, eta etengabeko hobekuntza beti helburu, azken urte hauetan zenbait ekimen abiatu ditugu eskola jangela inguruan, eta horien artean eskola jantoki osasungarriak egitasmoaren garapenari ekin genion. Horren baitan eta adibide bat aipatuz, bai nahiko nuke azpimarratu eskola menuetan barazkiak edo fruta areagotzeko ematen ari garen pausoak. Baina ez da adibide bakarra, esaterako jakiek izaten duten aurkezpenari ere fokua jarri diogu, ikasleek jateko modu erakargarrian ikus ditzaten.

Badakigu sarritan jatekoa begietatik sartzen zaigula lehendabizi, eta horrek ere badu zaindu beharra. Pausoak arinago emateko parada eskaintzen digutelako landa eremuko ikastetxeetan ahalegin berezia egingo dugu bertako produktuek protagonismo handiagoa izan dezaten. Europako Batasunak aukera horri aukera emateko jarrera erakutsi du, baldin eta irtenbide egoki baten bitartez egiten den, eta horretan gabiltza hain zuzen ere.

Horri lotuta, ekonomia zirkularraren aldeko pausoak ere bultzatu ditugu. Kasu honetan lanbide heziketari lotutako ekimen baten bitartez, ikastetxe batzuk ekonomia iraunkorraren inguruko kontzeptuak landu dituzte modu teorikoan eta baita praktikoan ere. Azpiegituren arloan ere jorratu ditugu asmo eta ekimenak. Azken urte hauetan gero eta gehiago baloratzen da familien aldetik eskola bazkaria eskolan bertan prestatua izatea, familien gurari horri erantzun nahiez, hurrengo urteetarako onartu berri dugun Hezkuntza Azpiegitura Planean besteak-beste, lerro estrategiko bat lekuan lekuko sukaldeena da.

Eskola jangelen kudeaketari dagokionez, dagoeneko suposatzen dut ezagutuko dituzula orain arte egindako proiektu pilotuak. Horien bitartez, bai guk eta baita ikastetxe horietako gurasoek hobeto ezagutu ditugu zeintzuk diren kudeaketa autonomoago baten erraztasunak eta zailtasunak, indarguneak eta ahuleziak, eta ikasitako guzti horrek asko lagundu digu aurrerantzean ere.

Gure ikaslean eta gizartearen osasuna, konpetentzian eta baloreen garapena, ingurune mailako inpaktua, gizartearen ongizatea, guztion erronkak dira, erantzukizun partekatu eta elkarlana eta koordinazioa eskatzen digutenak ezinbestean, eta lanean ari gara.

Por último, voy a concluir mi primera intervención simplemente haciendo referencia a dos cuestiones que no me resisto a repetir, aunque parece que no interesa poner el acento en ello, no sea que se acaben los argumentos para señalar constantemente a este Gobierno.

Simplemente dos apuntes, por una parte que cuando accedimos al Gobierno, nos encontramos con un contrato de comedores, un contrato que estaba en vigor y que lo modificamos en la primera oportunidad que tuvimos para ello.

Y por otra parte, que esa modificación de los pliegos de contratación ha sido avalada por la Autoridad Vasca de la Competencia. Un organismo que por lo visto hay que tener muy en cuenta cuando señala al Gobierno, pero no cuando su informe valora positivamente las decisiones tomadas por esta administración.

Seguro que estas dos cuestiones que menciona se volverán a olvidar por parte de algunos, así que creo que es conveniente recordarlas de vez en cuando.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uriarte anderea.

Becerra jauna zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Dice usted señora consejera que esta sociedad ha cambiado y no puedo menos que coincidir con usted, de manera que mantener el mismo sistema estandarizado, dice no tenemos un sistema estandarizado. Sí lo tenemos.

Es decir, la orden que es del año 2000, creo que es, de gestión de los comedores, dice que el sistema de gestión directa es el único sistema que contempla Educación de gestión de comedores. Entonces sí tenemos un único sistema estandarizado. Y la sociedad ha cambiado, pero el sistema pues mucho menos.

Comparto también con usted que es un servicio complejo, cómo no. La seguridad alimentaria no solamente le preocupa al Gobierno. La seguridad alimentaria le preocupa a las familias, le preocupa a los centros educativos, nos preocupa a nuestro grupo, pero no se puede seguir abanderando la salud y la seguridad educativa de este sistema frente a los demás. Es decir, el sistema de cocinas, el sistema in situ, no es más inseguro que el sistema de catering en caliente. El catering en frío el más seguro que el catering en caliente.

Ninguno de ellos tiene por qué tener ningún problema si se realizan correctamente. Entonces, apelar a mantener el sistema sobre la base de la seguridad alimentaria, no sé hasta qué punto ahora mismo es simplemente un escudo que utilizan ustedes para no afrontar el resto de cambios.

No son más seguros los huevos traídos de Segovia que los huevos que se puedan producir el Larrabetzu, per se, tiene usted al lado a la consejera de Salud que le dirá que tanto los de aquí como de allá siguen los mismos controles.

Entonces sabiendo que es un servicio complejo, pues admitimos que la solución también es compleja y que hay que abordar esas soluciones. Y no es suficiente que ustedes digan no vamos a obstaculizar a quienes quieren otro modelo. Porque quienes quieren otro modelo no son competentes en ponerlo en marcha, solamente el Departamento de Educación puede hacerlo.

Entonces ya no basta con no obstaculizar a esos otros sectores que quieren otro modelo, sino en que ustedes lideren la búsqueda de ese otro modelo. Y que la lideren de una forma un poco diligente. Porque llevamos dos años y medio, tres años y medio debatiendo sobre otro modelo, y no tenemos otro modelo todavía complementario como le hemos dicho.

Y el debate no está solamente en ese modelo complementario al que usted se ha referido que no pondrían obstáculos, sino que también el sistema que tenemos hoy en día hace falta seguir modificándolo.

Usted se ha referido a que en 2012 lo hicieron. También es cierto que la Autoridad Vasca de la Competencia dijo que no todas sus recomendaciones habían sido tenidas en cuenta. Lo dijo la Autoridad Vasca de la Competencia. No la anterior presidenta, la actual.

Y en 2015 sí le hicieron caso, pero la cuestión es que a día de hoy sigue estando en manos de siete u ocho empresas. Sigue siendo restrictivo.

El porcentaje de financiación de las familias sigue estando en el aire. Empezaron en el 2003 en el 60 %, a día de hoy están en el 70, 75 %. Sigue siendo el espacio más conflictivo de todo el entorno escolar. El momento del comedor es el momento donde más casos de bulling se producen. Y sigue siendo un modelo relativamente poco saludable. El catering en caliente que es el modelo –no voy a decir hegemónico, pero sí mayoritario a día de hoy en el sistema de gestión directa–, el catering en caliente hace que la calidad nutricional de los alimentos en tres horas se reduzca a la mitad. Nuestros escolares se comen ese menú a las siete horas.

Y como le digo, no permite participar a la comunidad escolar…

Comienzo de la cinta nº 16

...a las siete horas.

Y, como le digo, no permite participar a la comunidad escolar, no les permite ser parte de la elección ni de la empresa ni del modo de gestión. Y esto también es un signo de que la sociedad ha cambiado, la gente quiere participar, la comunidad escolar quiere un sistema educativo descentralizado y yo sé que ustedes, cuando hablan de un nuevo sistema educativo, hablan de la necesaria descentralización del sistema educativo y el sistema de comedores es una parte de ese sistema educativo.

No podemos considerarlo solamente como un servicio adicional, como si fueran las extraescolares, que también, por cierto, son parte del sistema educativo.

Tenemos que empezar a considerarlo como una parte de ese todo integral que es el sistema educativo, comedores y espacio docente. Y, por lo tanto, le animo a que no tengan que esperar ustedes a debates agrios, como el del día de ayer, que no tendrían por qué volver a repetirse si la actitud que toma el Departamento es la de colaborar con otras instituciones…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna. Amaitu zaizu denbora.

Uriarte anderea, zurea da hitza.

HEZKUNTZAKO SAILBURUAK (Uriarte Toledo): Señor Becerra, se lo voy a decir más claro.

Ninguno de los expedientes que hemos tramitado desde el Departamento desde que soy consejera ha sido cuestionado, sino todo lo contrario, avalados por la Autoridad Vasca de la Competencia. Repito, ninguno de los expedientes que hemos tramitado desde que soy consejera ha sido cuestionado.

Dicho esto, y siguiendo un poco en la línea de lo que usted ha traído hoy aquí a este Parlamento. Como le he indicado en mi primera intervención, tenemos un conjunto de propuestas encima de la mesa para, entre todos, buscar la solución que mejor se adapte a las necesidades de los centros y su alumnado y las demandas de nuestra sociedad.

Nuestra primera apuesta es reforzar el papel del servicio de comedor y las implicaciones que la alimentación tiene en otros ámbitos, atendiendo a la importancia creciente que las familias otorgan a la nutrición de nuestros hijos e hijas, garantizando un servicio inclusivo e igualitario, sin olvidar su calidad y seguridad.

Seguimos impulsando y extendiendo la iniciativa comedores saludables, en permanente mejora continua. Vamos a seguir trabajando con las familias para fomentar tanto en el entorno familiar como en el propio comedor modelos de alimentación saludable; para ello, se está incrementando la fruta y la verdura en los menús.

De acuerdo con los principios de la Unión Europea, en la sostenibilidad tenemos una apuesta clara por los productos de cercanía y la dinamización de la economía local, además de iniciativas desde Educación Infantil que entiendan el proceso de nutrición desde el origen.

En el ámbito de la Formación Profesional, como le he citado antes, también estamos desarrollando experiencias en torno a la economía circular, la economía circular que aporta una nueva perspectiva a la economía sostenible.

En resumen, estamos con ilusión por seguir trabajando y mejorando, y estoy convencida de que las diferentes posiciones, los diferentes puntos de vista van a sumar. Como hasta ahora, estamos abiertos a escuchar y oír todas las propuestas que los distintos agentes implicados pongamos sobre la mesa. La comisión de seguimiento se mantiene permanentemente abierta como foro de debate de las distintas alternativas que nos traigan los agentes implicados, pero siempre desde una perspectiva de mejora, corresponsabilidad y bajo la premisa de prestar un servicio público de calidad y sostenible que nos permita mejorar el bienestar de nuestro alumnado.

Los pilotajes desarrollados hasta ahora suman y aportan al debate. Ahora mismo el sistema educativo vasco mantiene la gestión ordinaria, una gestión centralizada, pero sigamos trabajando y analizando otras posibles opciones. El debate y la reflexión deben ser permanentes, y estoy segura que dará sus frutos.

En línea con esto que comento, ahora, por ejemplo, estamos analizando la posibilidad de impulsar una mayor colaboración con los ayuntamientos que pudiera permitir explorar otras posibilidades. Evidentemente, estas opciones deberán contar con el aval jurídico necesario pero es una opción en la que estamos trabajando y que veremos si en un medio plazo nos puede abrir otras posibilidades.

Pero los pasos se dan trabajando, aportando, colaborando e impulsando debates constructivos. Los debates interesados tienen un corto recorrido y restan.

Cada cual que decida cuál es su posición.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uriarte anderea.

Gai-zerrendako hamabosgarren puntua: "Galdera, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, San Martín auzoko etenik gabeko arretagunea ixteari buruz".

Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente anderea, egun on. Sailburuak, legebiltzarkideok, berriro.

Bueno, hace una semana, señora consejera, conocimos la noticia, parece ya que definitiva, que se va a proceder por parte de Osakidetza al cierre de PAC de San Martin. La verdad es que los vitorianos hemos recibido esta noticia con sorpresa e inquietud. Yo creo que es algo entendible, cuando en Vitoria solo hay dos PAC y ubicados además en dos zonas muy específicas de la ciudad, con afluencia de usuarios y de pacientes, además a cada uno de ellos, muy determinado. Eso va a llevar como consecuencia que solo quede abierto el PAC de Olaguibel.

Tenemos desde el Grupo Popular, primero, que denunciar y poner de manifiesto el oscurantismo con lo que a nuestro juicio se ha llevado esta decisión. Y sobre todo, no nos queda claro y es la razón por la que hemos formulado esta pregunta, las razones que han llevado al cierre de PAC de San Martin, además, un servicio muy valorado por los vitorianos.

Si ustedes han tenido en cuenta pues la mayor afluencia y el posible colapso del PAC de Olaguibel, que ya de por sí, en periodos concretos, está bastante colapsado, por patologías muy concretas, como puede ser la incidencia de la gripe. Y por otro parte, si ustedes también han tenido en cuenta el impacto que esto puede suponer en las propias urgencias de Txagorritxu, de usuarios que viven en la zona de la Avenida, y que decidan no ir al PAC de otra zona de Vitoria, que es donde se encuentra el PAC de Olaguibel.

Por lo tanto, señora consejera, la pregunta es muy concreta: ¿Qué criterios han llevado a su Departamento a cerrar de forma definitiva el PAC de San Martin, en Vitoria-Gasteiz?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Erantzuteko, Murga anderea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidente anderea, legebiltzarkideok, sailburuak, Garrido anderea.

Eskertzen dut zure galdera. Agian ez da ondo ulertu, Osakidetzak hartu duen erabakia, eta argi eta garbi geratu behar da, zerbitzua hobetzeko egin dugula.

En el año 2010, ante un posible brote de gripe aviar y como medida de refuerzo, Oskadietza decidió reforzar el PAC de Olaguibel con la apertura con la apertura exclusivamente los fines de semana del Centro de Salud de San Martin.

Nueve años después, como parece lógico en un proceso continuo de reorganización, se ha revisado la estructura y los datos de actividad, y la conclusión es que no es eficiente mantener dos estructuras similares durante los fines de semana y que, concretamente, la atención en el PAC de Olaguibel, es posible también mejorar en este la asistencia.

Así de sencillo, señora Garrido. El objetivo de Osakidetza con esta medida es mejorar la prestación sanitaria de los vitorianos y vitorianas, y hacer una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga anderea.

Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Pues, señora consejera, tengo que decirle que no se ha entendido la decisión.

Pero a tenor de su respuesta, escueta respuesta, sigo sin entender la decisión, y me imagino que es algo compartido por miles de vitorianos que acuden al PAC de San Martin.

No entiendo si se dio este servicio como una medida de refuerzo en el año 2010, a propósito de una crisis concreta, en una situación de provisionalidad, se haya mantenido nueve años. No entiendo la provisionalidad durante nueve años, por lo tanto, creo que la razón, no está justificada, si es esa, porque un servicio provisional durante nueve años, pues es demasiada provisionalidad.

Suena más bueno, suena más a recortes, señora consejera. Y suena más, a que, bueno, pues ustedes lo quieren vestir este recorte, en una supuesta o pretendida reorganización de la asistencia sanitaria en Álava, que va a beneficiar a los vitorianos, pero, a raíz de las explicaciones que nos ha dado usted aquí, no veo dónde vamos a mejorar la asistencia sanitaria los vitorianos.

No nos ha hablado de medidas de refuerzo. A mí me gustaría saber qué medidas de refuerzo se van a poner en marcha en el PAC de Olaguibel, no me ha dado una respuesta al tema de la saturación. Yo he visitado los dos PAC. Usted no es de Vitoria, pero me imagino que como consejera, y dado la responsabilidad que ostenta actualmente, antes de tomar esta decisión habrá procedido a hacer una visita.

Hombre, si la ha realizado en verano, tampoco es muy significativa y muy ejemplar de lo que puede ser el PAC de Olaguibel y el PAC de San Martin en pleno funcionamiento cuando tenemos los episodios de la gripe. Pero el PAC de Olaguibel está bastante lleno. Las salas de espera, el espacio es muy pequeño. No se si ustedes han previsto cómo van a arbitrar toda esa posible más demanda que va a llegar al PAC de Olaguibel.

Y me gustaría que hablara en la segunda intervención de los refuerzos que se van a poner en el PAC de Olaguibel, si van a proceder a alguna reforma que posibilite unos mayores espacios de espera.

Y también no me ha respondido a qué va a pasar con las urgencias de Txagorritxu, porque habrá mucha gente que opte por las urgencias de Txagorritxu.

Y de paso también, me imagino que habrá sido una actuación coordinada con el Ayuntamiento, qué va a pasar con los aparcamientos en la zona de Olaguibel, que también puede haber problemas en esta materia.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea.

Murga anderea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Osakidetzako profesionalek pozik daude eta bat egiten dute hartu den erabakiarekin.

La reorganización de recursos que usted critica cuenta con el visto bueno de los y las profesionales. Además, nos ha permitido implementar una serie de mejoras para ellos y para los usuarios. Destacaría que el número de profesionales sanitarios no se reduce, se suman los de los dos centros y, adicionalmente, hemos ampliado el horario del servicio de las áreas administrativas.

Asimismo, estos cambios nos han posibilitado hacer que Olaguibel sea reconocido como un centro docente para formar profesionales de atención primaria.

Añadiré, para que no existan dudas, que estas medidas de unificación se han tomado también en base a datos objetivos. El seguimiento que se ha realizado nos permite afirmar que este cambio organizativo, exclusivo de los fines de semana, no provoca cambio en los servicios de urgencias.

Es decir, la unificación de la asistencia sanitaria de San Martin y Olaguibel no es ningún recorte, permite una mejor gestión de la demanda y de los recursos profesionales y materiales.

Además, supone contar con un centro en el que se facilita la organización a los propios profesionales; mejor organizado, con capacidad docente, con mayor capacidad resolutiva y, por lo tanto, mejorando la calidad asistencial para y los pacientes alaveses.

Aprovecho también para recordar a todos que el horario del PAC se mantiene y que todos buscamos atender con el mayor número de recursos la mejor organización y dar respuesta a las necesidades de la población de Vitoria.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga anderea.

Gai-zerrendako hamaseigarren puntua: "Galdera, Juan Luis Uria Serrano Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, espezialitate mediku eta edo kirurgiko batzuen gabeziak zenbait ebakuntza kirurgikotako itxarote-zerrendak luzatzeko duen eraginari buruz".

Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria andrea,

Consejera y consejeros, compañeros y compañeras parlamentarias, estamos preocupados, sino no hubiéramos hecho nunca esta pregunta, de que los esfuerzos que está haciendo Osakidetza por mejorar sus prestaciones, sus recursos y sus infraestructuras, y los esfuerzos de su gabinete de comunicación, que llena páginas con los últimos planes, sobre todo el nuevo modelo de selección de personal, se pueden empañar por la percepción de algunas poblaciones que están notando que la calidad de la prestación que están recibiendo esta resentida.

Hemos tenido dos casos, puedo traer más casos, porque han pasado ya ciento y pico días desde el último control y entonces se acumulan los problemas que vienen del verano.

Pero, bueno, los dos casos rápidos que han motivado esta pregunta es la ausencia de anestesistas en algunos hospitales comarcales, en concreto Hospital de Mendaro, que viene ya desde febrero, y de 11 de plantilla, ahora mismo tienen ahora dos y medio, lo que ha ocasionado que…

Comienzo de la cinta nº 17

...de Mendaro que viene ya desde febrero, y de 11 de plantilla, ahora mismo tienen 2,5, lo que ha ocasionado que listas de espera como de cataratas se ha triplicado, y algunos procedimientos como las colonoscopias, se han demorado el doble de lo que hasta ahora tenían.

U otros casos en los centros de salud, como el de (…) por ejemplo, que los vecinos y vecinas han comprobado cómo se reduce la plantilla al final de verano de sus médicos de familia a la mitad, e inclusive la pediatría que se reduce a la mitad y otra plaza no tiene sustitución.

Son dos casos que nos preocupan porque pueden alterar toda una imagen de Osakidetza de mejorar su prestación, su calidad y los esfuerzos que me consta la consejera y su equipo están haciendo. ¿Por qué pasa esto?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Erantzuteko, Murga anderea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidente anderea, legebiltzarkideok, sailburuak.

No se lo voy a negar señor Uria, en momentos puntuales y en centros concretos tenemos problemas. Es cierto que tenemos dificultades para contratar determinadas especialidades médicas y quirúrgicas, esto ocurre aquí, ocurre en el conjunto del Estado, y les ocurre en todo Europa. Y esa dificultad para contratar anestesistas por la que usted ha preguntado, y también digestivo, supongo que también le preocupa, ha provocado que la demora media para la cirugía de cataratas en concreto en el hospital de Mendaro se haya incrementado, y claro que tomamos medidas, no tenga ninguna duda.

Que el Sistema Sanitario Vasco esté considerado como uno de los mejores sistemas a pesar del gran incremento de indicaciones de cirugías relacionadas con el envejecimiento y los problemas que tenemos para captar, porque no hay profesionales de determinadas especialidades, es un gran reto de gestión, por eso, estar donde estamos es un claro ejemplo de ese esfuerzo de gestión que realizamos a diario.

Respecto a la cirugía por la que usted pregunta y que le preocupa lógicamente, le puedo confirmar que la incorporación de tres nuevos profesionales y la reincorporación de un profesional que disfrutaba de una baja maternal ha permitido que la situación se esté resolviendo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga anderea.

Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria, eskerrik asko erantzunagatik.

Gracias por la respuesta. La verdad es que no por mucho madrugar amanece más temprano. Ya sabíamos que iba a pasar esto, ya sabíamos, no por decir lo que pasa, no por decir qué problemas hay esto se resuelve. Hace ya más de 10 años dirigentes de Osakidetza planteaban que íbamos a tener problemas a corto plazo y a medio plazo con la plantilla y con la gestión de personal.

Hay autores que plantean que no es un problema de falta de médicos, "es un problema de plazas poco atractivas" Beatriz García Valcárcel por ejemplo en su último trabajo, pero no solamente este trabajo. Se propusieron inclusive varios asuntos, traer gente del extranjero, quiero decir más de 1.000 médicos jóvenes están en el extranjero, vascos. Traer y homologar médicos del extranjero, reducir guardias, aumentar retribuciones, y sobre todo la estabilidad laboral de nuestra gente, hacer atractivas las condiciones de trabajo.

El escenario no es para menos. Casi 12.000 médicos en la CAPV, 15 especialidades a pleno empleo, 34 % de empleo precario entre solamente médicos. Esperamos 4.400 jubilados para 2026, la edad media se dispara, más de 50 años. Si es un problema de atractivo laboral, y sabemos lo que va a pasar, lo sabíamos hace más de 10 años, ¿por qué tienen que pasar estos problemas creando en la población percepciones respecto a nuestra capacidad de trabajo en Osakidetza, algunas desastrosas?

Estas cosas nos han llegado de los ayuntamientos y de las plataformas ciudadanas de Eibar, de Mendaro, de Zaramaga, del otro lado, de Plentzia…

¿Por qué tiene que pasar esto? Si sabemos que médicos de familia y pediatría, pleno empleo; anestesia, radiología y urología, pleno empleo. ¡Si sabemos cómo están las cosas! Pero también sabemos que no faltan médicos. Están, se han presentado a las OPE.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna. Bukatu zaizu denbora.

Murga anderea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Uria jauna, Osakidetzan auzolanean lan egiten dugu eta beharrezkoak diren neurriak martxan ipintzen ditugu, elkar laguntzen gara.

Usted y yo concebimos Osakidetza como un sistema que debe ser capaz de dar respuesta al conjunto de la sociedad vasca con equidad.

Euskadi es además un país no de grandes dimensiones, lo que nos permite gestionar nuestros recursos de una manera bastante ágil. Y en este aspecto, resaltaría el compromiso de nuestros profesionales.

Así, para compensar la falta de un profesional en el servicio de oftalmología de Mendaro –que podría ser un área, como usted ha llamado de difícil cobertura o poco atractiva–, dos profesionales del Hospital Universitario Donostia se están desplazando dos veces por semana tanto para pasar consulta, como para llevar a cabo actividades quirúrgicas.

Trabajamos en red, nos apoyamos entre centros cuando lo necesitamos. Es decir, gestionamos nuestros recursos y ponemos en marcha las medidas necesarias para solventar aquellas situaciones que en cualquier empresa o sistema sanitario ante un déficit de profesionales se pueden generar.

Medidas que en Mendaro se traducen, por ejemplo, en la adecuación de los espacios físicos necesarios para poner en marcha la consulta única oftalmológica, y hacer más eficiente los recursos propios de esta OSI. Y también trabajamos y se va a llevar a cabo el incremento de la actividad semanal con un quirófano adicional.

Esan bezala, neurriak jarri dira eta orain arte bezala gure artean ere laguntzen saiatuko gara gizarteari zerbitzu on bat ematen jarraitzeko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga anderea.

Gai-zerrendako hamazazpigarren puntua: "Galdera, Iker Casanova Alonso EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuari egina, Zaldunbordan makrooutlet bat eraikitzeko proiektuari buruz".

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Eskerrik asko. Egun on berriro. Egun on, sailburu.

Nire galdera era batean formulatu nuen idatziz, baina orain pixka bat birformulatuko dut. Ez da beharrezkoa gai honen aurkezpena egitea eta gainera goiz honetan aukera izan dugu lehenago gaia jorratzeko eta, beraz, aferaren inguruko datuak mahai gainean daude.

Zaldunbordan makrooutlet bat egin nahi dute eta nire galdera esan dut birformulatuko nuela eta esango dizut ondorengo formatuan:

Zu, sailburu bezala, Zaldunbordan egin nahi dutenaren kontra zaude edo alde? Alde baldin bazaude, zergatik defendatzen duzu proiektua? Eta kontra baldin bazaude, gustatuko litzaidake jakitea zer egingo duzun proiektu horri aurre egiteko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Erantzuteko, Pérez anderea, zurea da hitza.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Pérez Ezquerra): Gracias.

Señor Casanova, lo que el Gobierno está es a favor del marco legal, marco regulatorio.

Como se ha contestado con anterioridad en este mismo pleno, el Gobierno Vasco respetará –como no puede ser de otra manera– la Ley de Instituciones Locales de Euskadi, una legislación que dota a los municipios vascos de un marco jurídico con amplio margen de autogobierno para regular y atender las demandas de la ciudadanía en su condición administración más próxima a ellas.

Si la decisión del Ayuntamiento de Hondarribia se ajusta a derecho, el Gobierno tendrá que respetar le guste o no. No se trata tanto de gustar o no sino de respetar la ley. Es autonomía municipal y la decisión adoptada.

En cualquier caso, sí que vamos a estar vigilantes y veremos cómo evoluciona y cuáles son los detalles de este proyecto que aún están por conocer.

Y sí que le puedo anticipar que estamos en contacto con las asociaciones de comerciantes para recoger sus inquietudes y articular medidas de refuerzo al comercio local.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pérez anderea.

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Creo que tenía que haber una interpelación, porque se me van a quedar bastante cortos estos minutos.

Mire, decir que el Gobierno va a respetar la legalidad y que si esto respeta la ley puede salir adelante, es pura tautología, es no es política. Eso es decir que algo se tenía que hacer conforme a la ley, punto. Fuera de eso está la insumisión, la desobediencia civil que yo respeto e incluso he practicado en algunos momentos, pero no es el caso.

La cuestión no es si es legal o no es legal, la cuestión es que si políticamente es conveniente o no es conveniente. Y la cuestión desde su ámbito de responsabilidad es si esto es bueno o es malo para el pequeño comercio.

Y eso se tienen que posicionar, y tienen que dar su opinión. ¿Cuántas declaraciones hemos hecho en esta Cámara por ejemplo sobre Garoña? Que no está ni siquiera en el ámbito territorial de nuestras competencias y hemos hecho decenas, incluso centenares de iniciativas. ¿Cómo me puede decir que hay que respetar la autonomía municipal en este ámbito cuando el proyecto, sus efectos trascienden con mucho el ámbito territorial?

Un ayuntamiento no puede decidir poner una central nuclear. Cuando un ayuntamiento va a hacer algo que va a destrozar el comercio del entorno, fuera también de ese área municipal, y que va a provocar afecciones medioambientales y del transporte fuera de ese municipio, hay que intervenir, hay que intervenir políticamente.

Ya sé que jurídicamente el caso es complicado. Ya se ha encargado muy bien el Ayuntamiento de Hondarribia de hacerlo para que jurídicamente sea complicado. Pero ustedes no se van a poder poner de perfil. No se van a poder poner de perfil en este tema. Ustedes van a estar en contra de Zaldunborda haciendo cosas en contra o a favor de esa Zaldunborda. Si eluden la responsabilidad que recae sobre ustedes, aunque sea por omisión, ustedes estarán favoreciendo el proyecto.

El proyecto de Zaldunborda se para con una llamada de teléfono, con una llamada de teléfono del señor lehendakari al alcalde de Hondarribia, para decir que deje esta pasada a un lado. Con una llamada de teléfono.

Y a esto tenemos que contribuir todos, tenemos que contribuir todos y todas. Y usted también. Usted no puede hacer una campaña a decir salvemos el comercio y ponerse de perfil. Usted no puede decir que el comercio está en vías de extinción, como están diciendo ya los anuncios, y pasearse con el principal depredador debajo del brazo.

Usted no puede ir a donde los comerciantes a decir que le preocupa el pequeño comercio y omitir su deber de hacer frente al proyecto de Zaldunborda.

Sé que es un debate incómodo. Es un debate incómodo para su partido. Yo no es ninguna novedad lo que me ha planteado, le he escuchado al consejero y el otro día escuché su posición en el debate.

Pero le aseguro que no les vamos a permitir que se pongan de perfil. O están en contra de Zaldunborda o están a favor de Zaldunborda. Y esto es un tema de máxima preocupación para el comercio y es un tema que en la localidad evidentemente, en Hondarribia, fuera de la alcaldía y del Partido Nacionalista Vasco genera un rechazo unánime, y también en Irún y en el entorno. Y tiene efectos que van más allá del Ayuntamiento.

Sé que es un debate incómodo, entre otras cosas la mesa de esta Cámara me ha derivado a comisión una proposición no de ley, vulnerando mis derechos como parlamentario para decidir en qué marco se van a hacer los debates, intentando poner sordina a un debate importante; pero yo le garantizo que a este debate no le va a poner nadie sordina, que este debate va a ir hasta las últimas consecuencias y hasta que seamos capaces de parar este proyecto.

Yo creía que con la ley que habíamos hecho estaba claro cuáles eran nuestros objetivos y creía que compartíamos objetivos. Pero si ustedes no se activan, y no digo prohibir porque no pueden prohibir. Pero si no se activan políticamente para impedir que sí lo pueden hacer estarán ustedes colaborando con Zaldunborda.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Pérez anderea zurea da hitza.

TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK (Pérez Ezquerra): Señor Casanova, siento diferir en una cuestión, y es que sí es una cuestión de legalidad o no.

El Gobierno no tiene competencia para paralizar este proyecto. Y usted sabe, señoría, que el Gobierno formó parte del consenso que ha dado lugar, efectivamente, a la ley por la que se regula la apertura, condiciones y características de los grandes establecimientos comerciales.

Formamos parte de ese consenso, porque coincidimos con ustedes y con un amplio sector de la sociedad y los pequeños comerciantes, asociaciones y federaciones, en que debemos reforzar y apoyar el modelo comercial de Euskadi. Estamos todos de acuerdo.

Por un lado el comercio local debe estar preparado para dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo y a los fenómenos transnacionales que quizás son los más disruptivos. Es un proyecto del que todavía aún no conocemos los detalles del mismo como para concluir de una manera tan tajante si es bueno o malo para el comercio minorista, pero como lo decía antes, estaremos vigilantes, claro que sí.

Y además, también le digo que lo que debe existir es una mayor concienciación del consumidor para mantener con actitudes de consumo responsable nuestro comercio tradicional y de proximidad. Esto no va a todos, a toda la sociedad.

Tuve ocasión de decirlo ayer, efectivamente la presentación de la campaña de comercio local. Las administraciones debemos reforzar, apoyar con campañas de ayuda. Esta semana también hemos aprobado en consejo del Gobierno el Programa de Ayudas (…) que aprovecho para mencionarlo, dirigido precisamente a impulsar el emprendimiento comercial, tanto para comerciantes que inician su actividad como ayuntamiento que desarrollen estrategias de implantación y posicionamiento en los entornos urbanos, interviniendo no solo en los centros urbanos, sino también en los barrios desfavorecidos…

Comienzo de la cinta nº 18

...que desarrollen estrategias de implantación y posicionamiento en los entornos urbanos, interviniendo no solo en los centros urbanos, sino también en los barrios desfavorecidos o envejecidos. Hemos apostado además también por un refuerzo de la estructura de las asociaciones de comerciantes, y además lo hacemos con formación y con programas destinados al pequeño comercio, para que puedan también saltar la brecha digital.

Pretendemos que el comerciante innove y que se adapte a la nueva realidad, sí, pero como expresaba ayer, los consumidores también tenemos la libertad y la responsabilidad de elegir cómo y dónde compramos y dónde decidimos hacerlo.

Al final, nuestro modelo de comercio vertebrador y cercano también depende de nuestro hábitos de consumo. Al comprar local, hacerlo en el comercio de nuestros centros urbanos y barrios estamos decidiendo también qué mundo queremos hacer, y coincido con usted en que el precio que no estamos pagando ahora, quizás lo paguemos más adelante en un escenario mucho más precario, efectivamente.

Gracias. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pérez anderea.

Gai-zerrendako hamazortzigarren puntua: "Interpelazioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Kultura eta Hizkuntza Politikako sailburuari egina, kirol arloan eta kulturaren eta ondare historiko eta artistikoaren sustapen arloan gauzatu gabe dauden aurrekontu-partidak exekutatzeari buruz".

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, buenos días, señora presidenta. Consejero, consejeras, buenos días a todos. Señorías.

Bien, alguien podría decir que esta iniciativa se podría haber realizado a través de una solicitud de información o alguna pregunta escrita y, bueno, hubiese estado bien y está bien si se hubiese cumplido la Ley 2/2019 en su totalidad, y hubiésemos querido conocer y saber cuál era el grado de cumplimiento de la misma, de las partidas, aquellas de cultura, de deportes que se habían aprobado. Pero, claro, no ha sido así o sea que tenemos que preguntarle al señor consejero sobre sus propósitos en relación con aquellas cuestiones.

Porque es bien sabido que la Ley 2/2019, de 14 de febrero, de medidas presupuestarias urgentes para el ejercicio 2019, en materia de retribuciones y otros aspectos en la prórroga, en el apartado dos de su Disposición Adicional Segunda, establece que "la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 2018 durante el ejercicio 2019 se ajustará el régimen establecido en el Título 9 del texto refundido de disposiciones" etcétera, etcétera, "aprobado por el Decreto Legislativo 1/2011, de 24 de mayo, en particular se entenderán prorrogadas las autorizaciones de gasto destinadas a subvenciones que figuren nominativamente asignada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2018, siempre y cuando no financien programas o actuaciones que por su naturaleza debieran finalizar en dicho ejercicio".

Bien, a reglón seguido lo que sí hubo, eso que podía ser una información escrita, una solicitud de información, fue una solicitud de información precisamente de nuestro grupo, donde le proponíamos que concretara las partidas prorrogadas y las que no y, efectivamente, hubo a través de lo que nosotros le solicitábamos, relación individualizada de subvenciones nominativas correspondientes o incluidas en cualquier título o capítulo del Presupuesto del citado Departamento para 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2019, en materia de retribuciones u otros aspectos relativos a la prórroga, ya me he referido a la Disposición Adicional, son o van a objeto de prórroga para el ejercicio 2019 y en su concreto importe total. Y un punto segundo en las que no van a ser objeto de prórroga para el ejercicio 2019 y su concreto importe total.

Bien, la cuestión es esa, se respondió las 31 que sí iban a ser objeto de prórroga y las cuatro que no iba a ser objeto de prórroga, en relación con las partidas de las que habíamos hablado en presupuestos, que se habían negociado en el 2018, se consideraban prorrogadas a través de esa ley, que fue apoyada mayoritariamente por esta Cámara y nosotros así lo hicimos, y esa es la cuestión.

Estamos viendo que no se están cumpliendo en relación con algunas de las cuestiones, pero usted, que estamos en octubre, estamos en año, es decir, queremos saber, queremos saber qué propósitos tiene el Departamento de Cultura en relación con la autorización de gasto para las partidas que figuraban en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma y que fueron prorrogadas por Ley 2019 y que se respondió que estaban efectivamente prorrogadas en relación con esas cuestiones. Son partidas, unas menores, otras un poco medianas, en relación con aspectos que tienen que ver con deporte, con cultura.

Queremos saber el propósito de su Departamento en relación con estas cuestiones, porque nos parece relevante que lo que está en la ley se cumpla.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Presidente andrea, legebiltzarkideok, gobernukideok.

Tal y como se expone en la justificación de la interpelación del Partido Popular sobre la ejecución de algunas partidas del presupuesto prorrogado del 2019, el Departamento de Cultura y Política Lingüística ya respondió por escrito el pasado mes de abril a una solicitud de información realizada por el señor Barrio acerca de este mismo asunto.

Por tanto, mi respuesta a la interpelación que usted me presenta, señor Barrio, como no podría ser de otra manera, va a tener como base la misma información escrita que remitimos a esta Cámara hace seis meses.

La Ley 2/2019, de 14 de febrero, de medidas presupuestarias urgentes, dice –usted ha leído parte y yo se lo voy a leer literalmente–: "La prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2018 durante el ejercicio 2019 se ajustará al régimen establecido en el Título 9 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen presupuestario de Euskadi, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2011, de 24 de mayo".

Y añade: "En particular, se entenderán prorrogadas las autorizaciones de gasto destinadas a subvenciones que figuren nominativamente firmadas en los Presupuestos Generales de la CAV para el ejercicio 2018, siempre y cuando no financien programas o actuaciones que por su naturaleza debieron finalizar en dicho ejercicio".

De acuerdo con la ley y con esta disposición, y con lo que respecta al presupuesto del Departamento de Cultura y Políticas Lingüísticas, hay una serie de partidas aprobadas en el Presupuesto del 2018 que figuran, por tanto, con el mismo enunciado en el presupuesto prorrogado para el 2019.

Quiero subrayar, no obstante, un concepto del epígrafe que usted y yo hemos leído. Es que precisamente la citada disposición dice expresamente que se "se entenderán prorrogadas las autorizaciones de gasto". Estamos hablando, por tanto, de que un departamento podrá disponer de esos fondos y en ninguna parte aparece la obligación de utilizar esos recursos para el mismo fin para el que quedaron comprometidos en el ejercicio anterior.

Dicho esto, señor Barrio, creo que en esta Cámara todos y todas somos conscientes de que esas partidas nominativas del Presupuesto del 2018 que usted reclama obedecían a un pacto presupuestario; el pacto presupuestario que el Gobierno ha alcanzado con su grupo hace casi dos años.

Y en virtud de aquel acuerdo se incorporaron al texto de la ley algunas partidas nominativas que no figuraban en el proyecto que el Ejecutivo había remitido previamente a esta Cámara. En otros casos, se acordó la ampliación de otras partidas ya contempladas.

Las partidas acordadas con el Partido Popular e incorporadas al Departamento de Cultura sumaron un total de 2.544.000 euros. Entiendo que a usted le preocupen de manera especial esas partidas a las que estoy haciendo referencia.

Fue mediante ese acuerdo presupuestario como ustedes convencieron al Gobierno para que adoptara decisiones presupuestarias nuevas. Decisiones, por tanto, no contempladas inicialmente por el Gobierno en su proyecto presupuestario.

El acuerdo al que llegaron con el Gobierno fue una forma de hacer valer su representación en esta Cámara, fue una manera de hacer valer la importancia política de su sigla y también fue la forma de hacer ver a determinadas entidades, colectivos e instituciones la capacidad de influencia del Partido Popular en esta Cámara y en la política vasca.

Pero, señor Barrio, el año pasado, en el momento crucial de la elaboración y aprobación del presupuesto, ustedes cambiaron de opinión y eligieron otra vía para visualizar su importancia e influencia, y decidieron sumar sus votos a los de Podemos y EH Bildu e impedir que el Gobierno pudiera haber aprobado su presupuesto.

Como consecuencia de aquella situación, el Gobierno Vasco está actuando con un presupuesto prorrogado y con tres leyes presupuestarias, gracias a las cuales hemos podido desarrollar las políticas contempladas en el programa de Gobierno que PNV y PSE suscribieron para el inicio de la legislatura.

Resultaría cuando menos sorprendente, señor Barrio que a través de esta interpelación –que supongo que presumiblemente se traducirá en una moción en las próximas semanas–, consideraría sorprendente que usted pretenda exigir al Gobierno que prorrogue partidas de un acuerdo que ustedes decidieron no prorrogar.

El Gobierno cumplió con el acuerdo de 2018, como no podía ser de otra manera. Ejecuto las partidas acordadas y cumplió con lo pactado, pero eso fue en 2018. Y ahora estamos en el ejercicio 2019. Y ahora esas partidas no son de obligado cumplimiento para el Gobierno Vasco, ni desde un punto de vista legal, ni desde un punto de vista político.

Quiero añadir que, en cualquier caso, lo que respecta al Departamento de Cultura, hemos hecho una lectura positiva de algunas de aquellas subvenciones nominales y, en consecuencia, hemos decidido ejecutarlas en el mismo sentido en este 2019, por considerar que están alineadas o son coherentes con la acción del Departamento y del Gobierno.

Pero, señor Barrio, en los casos en lo que no ha sido así, el Gobierno puede cambiar y cambiara el destino de esos recursos, si lo considera, sin incumplir ninguna ley ni ningún mandato.

Ni usted ni su grupo pueden pretender sacar provecho político de un presupuesto que no quisieron negociar y que tumbaron con su voto. Está fuera de toda lógica política y parlamentaria.

Por tanto, el grado de exigencia que su grupo parlamentario plantea con respecto a determinados intereses legítimos y que fueron incorporados en función de un apoyo puntual a un presupuesto, no pueden ser revindicados alegando obligaciones legales que, en nuestra opinión, carecen de sustento.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Vamos a ver, señor consejero.

Es una voluntad absolutamente negativa, en relación con lo que fue aquellos acuerdos, aquellos pactos que por obra de la ley se instalan en el tiempo y se prorrogan.

Nosotros negociamos con el Gobierno también la prórroga. Y cuando negociamos la prórroga, negociamos el cumplimiento de esas partidas y por esos se puso lo que se puso, señor consejero.

Es decir, tendremos que tomar medidas de alguna manera. No sé, usted también dice que no se cumple, usted quiere que haga lo que quiera, con la autorización de gasto, empleará en las partidas que nosotros le habíamos propuesto o hará lo que quiera con ese dinero que formaba parte de una prórroga, que era la negociación de la prórroga. Dígaselo al señor Azpiazu, qué pena que no esté en este momento. ¿Se lo ha comentado al señor Azpiazu? Que formaba parte de una negociación. Por eso se aprobó la Ley 2/2019, señor consejero. Por eso se aprobó.

Y además, yo creo que no estamos perjudicando al Partido Popular con esa actitud o con esta, bueno, no se llegó a ese acuerdo presupuestario, pues no se llegó. Pero se llegó al acuerdo de la prórroga, para que hubiera financiación, para que los funcionarios tuvieran sus sueldos y sus mejoras retributivas.

Pero también para las partidas prorrogadas. Por eso se hizo esa ley con esos dos conceptos tan claros. O sea que es un incumplimiento, señor consejero, es un incumplimiento el hecho de ejecutar esas partidas en este nuevo ejercicio en 2019 a través de esa ley de prórroga.

O sea es un incumplimiento y no nos lo vamos a tomar bien. Yo le pido que haga una reflexión, porque no estamos hablando de caprichos del Partido Popular. No, estamos hablando de partidas. Le vuelvo a decir, pequeñas o medianas que afectan a clubs deportivos, a deporte femenino, a cuestiones culturales, a centros culturales, a algunos centros de comunidades de otras partes de España, bueno, pues que tienen sus actividades culturales.

Forman parte de pequeñas actuaciones, que bueno, que benefician al Partido Popular y que benefician a personas con cara y ojos. Al Gobierno de las personas, pues ahora va a quitar determinadas partidas a…

Comienzo de la cinta nº 19

...que beneficia al Partido Popular, que benefician apersonas con cara y ojos, al Gobierno de las personas. Pues (…) va a quitar determinadas partidas a algún asunto, que se esfuerzan por el balonmano femenino, o por algunas cuestiones. Ese es el elemento fundamental. Y es que además estamos en la política.

Y usted ahora me va a pedir además, me va a pedir apoyo para leyes, claro. Y usted me va a pedir apoyo para leyes. Estamos tramitando la ley de profesiones del deporte, o vamos a tramitar la ley del deporte o va a traer usted alguna más. Me parece que tiene, Patrimonio Documental, Archivos, alguna cosa queda pendiente. Y usted me va a pedir apoyo para esas leyes.

Y usted no me va a poyar. Lo que usted mismo, su grupo, su Gobierno ha aprobado. Hemos negociado con el señor Azpiazu. Yo creo que tienen que reflexionar. Se lo he visto, porque yo le he visto a usted, al Director de Deportes con una actitud, lo que era antes una actitud abierta, y cercana y facilitadora, que no, que nos hemos enfadado porque no hubo presupuestos para 2019.

Pero vuelvo a decir, otra negociación, tan importante, quiero decir, importante para los efectos de que funcione esta Comunidad Autónoma, como es la de la prórroga. Hubo un acuerdo, y en esa prórroga la negociación con el señor consejero de Hacienda fue que se cumpliesen las partidas que se habían prorrogado.

Y además otros muchos departamentos del Gobierno al que usted pertenece, están ejecutando todas esas partidas. Y la autorización de gasto, se ha cumplido, la ejecución de esas partidas, con el cumplimiento de esas partidas, con la prórroga de esas partidas, que también afectan a entidades, a colectivos, a personas con cara y ojos. Y lógicamente por eso las negociamos en aquel momento, y además al Gobierno le pareció bien negociarlas, porque era interesante. Y en ese sentido lo volvemos a repetir, es lo que hay que hacer.

Vuelvo a decir, estamos en una actividad política, parlamentaria, por parte de los ejercicios que tenga que hacer el Gobierno en relación con estas cuestiones. Pero me preocupa, me preocupa esa hostilidad que hemos encontrado en este momento. Y yo le pediría que reflexionase. Es decir, quedan leyes por aprobar señor consejero. Y vamos a tener una actitud amistosa por lo menos, en relación con lo que puede ser constructivo.

Yo le pido esa actitud amistosa también.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Amigo Barrio, hostilidad ninguna. No la verá usted donde no la hay.

Y yo soy nuevo en estas lides, igual no me he enterado de que se ha negociado lo prórroga presupuestaria. Yo pensaba que las prórrogas automáticamente entraban en vigor el 31 de diciembre, si no había una nueva Ley Presupuestaria. Creo que si se intentó alguna negociación sobre leyes presupuestarias, y creo que con escaso éxito, en el caso de su grupo. Pero bueno. Pero hay una persona que sabe más que yo sobre estos asuntos, y seguro que estará encantada de contestarle.

Con respecto al Departamento de Cultura y Política Lingüística, el acuerdo que usted menciona, el del 2018, que no el del 2019, afectaba a un total de 41 partidas. 10 de esas 41 partidas no han tenido reflejo en la prórroga al estar vinculadas a proyectos de carácter anual, que comenzaban y terminaban el año 2018. Hay otras 31 referencias que se figuran en el nominal o en el texto del acuerdo prorrogado. Algunas de ellas el Gobierno como le he dicho, las va a ejecutar y otras en principio no.

Consideramos que aquél acuerdo al que llegamos con ustedes, aquel acuerdo que nos obligó a modificar criterios gubernamentales en algunas materias, y a las que usted hizo referencia en la presentación de nuestro presupuesto, la comisión parlamentaria correspondiente, pues creemos, que ustedes las han dejado en prórroga.

Hay aspectos de esas partidas con las que no estamos de acuerdo. Un Gobierno presenta sus proyectos políticos en un presupuesto y a veces tiene que cambiar sus prioridades para llegar a un acuerdo. Pero no me obligue a cambiar las prioridades cuando usted no quiere llegar a un acuerdo, que es lo que ha sucedido señor Barrio.

Tanto ustedes como nosotros hicimos en su día una valoración positiva del acuerdo presupuestario. Todavía estaríamos a tiempo de repetir ese acuerdo presupuestario y de incorporar por su capacidad de influencia y por su valor político las partidas que ustedes consideren necesarias al presupuesto, pero eso depende de ustedes y de nosotros.

Considero que el acuerdo se ha cumplido, y creo que está fuera de una reclamación de legalidad el planteamiento que usted me está haciendo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Gai-zerrendako hemeretzigarren puntua: "Galdera, Nerea Llanos Gómez Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Segurtasuneko sailburuari egina, Euskotar Ertzain Abertzaleen Elkarteak Arkauten egindako hitzaldiari buruz".

Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya a todos.

Tal y como señalo en la pregunta, los Ertzainas integrantes de la XXVII promoción, como colofón a su formación, el pasado 26 de junio recibieron en el salón de actos de Arkaute una charla a la que era parece obligatorio asistir –usted me dirá si es así, señora consejera– impartida por Eusko eta Ertzain Abertzaleen Elkartea. Varias cuestiones queremos plantearle al respecto.

En primer lugar, ¿por qué solo esta asociación? ¿Por qué otros sindicatos no pudieron impartir charlas a los alumnos en iguales circunstancias?

Y la segunda es: ¿Por qué esta asociación? ¿Por qué se elige para dar esta charla a una asociación absolutamente ideologizada, de corte abertzale, cuyo fin es propagar la ideología nacionalista?

Una asociación cuyo objetivo es impulsar el sentimiento de pertenencia y de identidad de la sociedad vasca, una asociación con una visión, como digo, identitaria del País Vasco, con reclamaciones políticas y que aboga, entre otras cuestiones, por la desaparición total de la presencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en Euskadi.

La Academia Vasca de Policía de Arkaute es un centro de formación, un centro que debe perseguir, conseguir que nuestra policía tenga a los mejores agentes en la calle. Por ello queremos preguntarle, señora consejera, ¿cuál era el objetivo de esta charla? ¿Dónde está la función formativa de esta asociación?

Porque cuando a su departamento se le preguntó al respecto, señaló que primaba el tema o la materia impartida, por lo que cabe suponer que para los responsables de seguridad como parte de la formación de los nuevos agentes una materia importante, es imbuirse de los principios propios de la ideología nacionalista.

Por tanto, señora consejera, ¿cuál ha sido el motivo para autorizar dentro del periodo electivo la charla Eusko eta Ertzain Abertzaleen Elkartea?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Erantzuteko, Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, presidente andrea.

Señora Llanos, me pide opinión sobre esta charla, una charla concreta de las actividades extracadémicas organizadas por el cuerpo docente de la academia.

Al referirse a las personas que dieron la charla, habla usted de Eusko eta Ertzain Abertzaleen Elkartea, lo que no deja de ser una redundancia imagino que para recalcar el carácter abertzale de la asociación.

En cualquier caso, sabe usted que se trata de una asociación legalmente constituida y dudo mucho de que en sus estatutos se recoja y abogue por la desaparición de la Guardia Civil o la Policía Nacional como usted señala.

Lo que yo he podido comprobar de la XXVII sobre el origen de la Ertzaintza, de los Mikeletes, de los Forales, de los Miñones, sobre la Ertzaintza del 36, sobre la Ertzaintza de 1982, de sus funciones, de su historia, de sus orígenes…

Una historia que, como ellos dejaron reflejado en su presentación, marcada por la amenaza de ETA, los más de 1.300 actos de kale borroka sufridos, los 23 atentados que costaron la vida a 15 agentes de la Ertzaintza y dejaron secuelas graves en otros muchos.

En cualquier caso, como le digo, una de las 15 charlas o actividades extra académicas no evaluables que el equipo docente de la academia consideró oportuno y adecuado.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Bien, señora consejera, por lo menos le he querido entender que no ha negado que lo dieron como asociación, porque llegaron a decir que no, que eran dos integrantes y yo quiero que vea aquí, en Facebook, lo que publicaron.

Dice, han dado a conocer los inicios de la Ertzaintza, su paso con el tiempo, así como el motivo de la creación de nuestra asociación. Y con relación a la desaparición de la Guardia Civil, estaba buscando en qué momento hicieron esas declaraciones, pero las hicieron precisamente apoyando parte de sus peticiones.

Como se ve, además aquí aparece el logo de la asociación perfectamente, o sea que lo dieron como asociación, vestidos de uniforme y con todos los medios de la academia a su alcance.

Tenemos entendido, que otro sindicato, ErNE, ha solicitado también impartir charlas a las distintas promociones, con lo cual, lo que le vengo a preguntar es si van a permitir que otros sindicatos, que el sindicato ErNE que ha solicitado impartir estas clases de formación, pues también intervengan.

Porque volvemos a (…) señora consejera, Arkaute es un centro de formación, no de adoctrinamiento. ¿En qué ha contribuido esta charla a la formación de los agentes? Porque su departamento, por lo que debe velar es por la formación de nuestros ertzainas, porque esta sea cada vez más avanzada y porque los alumnos tengan mejores condiciones cada vez, aunque en esto parece que van hacia atrás.

Pero sin embargo, parece que lo que ustedes querían a través de esto es adoctrinar. Y desde luego, entre las funciones de la academia, no debe de estar el adoctrinamiento.

Ustedes, vuelven a utilizar las instituciones, a menospreciarla, a utilizar a la academia, a utilizar a la Ertzaintza, por un capricho personal e interesado. Euskadi, la sociedad vasca, es una sociedad plural, diversa, por mucho que ustedes intenten proyectar lo contrario.

Le preguntaba en qué había contribuido esta asociación a los alumnos. Claro, ¿en qué ha contribuido? En imbuirles de la ideología nacionalista, que es su objetivo, ya sea directamente, o ya sea a través de asociación interpuesta.

Por lo tanto, deben dejar de mezclar su interés político con su responsabilidad institucional. Respeten a la Ertzaintza como institución y trabajen, para que puedan disponer de mejores y mayores medios cada día. Velen porque los agentes salgan de Arkaute con vocación de servicio y ayuda al ciudadano reforzada, y no con un bombardeo político, dirigido a establecer, de qué manera y cuáles deben ser los principios de actuaciones del buen vasco.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Eskerrik asko.

Minusvalora usted la capacidad de aprendizaje y de discernimiento que tienen los alumnos y alumnas de la academia de Arkaute.

Si usted me dijera que solo hubo una charla formativa extra académica de la promoción XXVII, entonces, quizá me preocuparía, como usted. Pero resulta que no, que hubieron un total de 15 actividades extra académicas, no evaluables, impartidas en su mayoría por ertzainas en activo.

Así, visitaron por ejemplo la Asociación Euskal Gorrak, estuvieron con personas con diversidad funcional y trastorno psiquiátricos, de la mano de ertzainas asociados (…) Euskadi.

Tuvieron otra charla sobre protocolo básico de verificación de documentos de identidad y de viaje, estuvo Stop Accidentes, otra sobre juicios orales… Les hablaron sobre la orden de actuación policial con menores, sobre la seguridad informática en los Smartphone, la cooperación policial en el sistema de información Schengen. Sobre la diversidad afectivo-sexual en los cuerpos de seguridad. Un encuentro con la Asociación de Alcohólicos Anónimos, dos horas con el catedrático Jon-Mirena Landa sobre delitos de odio. Y también un encuentro con ertzainas de la IPA, la Asociación Internacional de Policías.

Y finalmente esta charla, esta charla a la que usted hace referencia y ha calificado como ha calificado, donde parece que solo ve una intencionalidad ideologizante, como digo, menospreciando la propia capacidad que tienen los y las alumnas que aspiran a ser agentes de la Ertzaintza.

Y tengo que decirle, que por suerte, en el conjunto de actividades que se desarrollan en la academia a lo largo de todo el año, participan diversos especialistas, diversas asociaciones, instituciones, organismos, sindicatos y cuerpos policiales. Por tanto, diversidad, pluralidad, para mejorar la formación de estas personas, de los agentes que serán los responsables de la seguridad pública de Euskadi.

Esa es la encomienda que tiene la academia, y esa es la encomienda que está llevando a cabo la academia, como digo, siempre con una visión orientada hacia la pluralidad, la diversidad, que es lo que es reflejo de nuestra sociedad, y es a quien han de atender estos agentes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

Gai-zerrendako hogeigarren puntua: "Galdera, Javier Ruiz de Arbulo Cerio Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Segurtasuneko sailburuari egina, justizia-jauregietako garajeetarako sarbideen segurtasun-plana ezartzeari buruz".

Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Última pregunta del pleno de hoy.

Señora consejera de Seguridad…

Comienzo de la cinta nº 20

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

Última pregunta del pleno de hoy. Señora consejera de Seguridad, hemos conocido por la publicación de un diario digital que a finales de mayo, el último o penúltimo día del mes de mayo, en el Palacio de Justicia de Vitoria había sido citada la señora Múgica, compañera suya de partido, compañera también de labores de Gobierno, porque ha sido alto cargo de este Gobierno como directora general de Osakidetza.

Y esta persona, la señora Múgica, había sido citada en calidad de testigo en un procedimiento judicial que está investigando una serie de irregularidades en las oposiciones de Osakidetza, por las que precisamente ella fue cesada y que incluso llegaron a llevarse por delante la carrera política del consejero Darpón.

Como la cita judicial se hizo pública, pues en el acceso al Palacio de Justicia había una multitud de medios de comunicación gráficos, profesionales de los medios de comunicación que esperaban sacar una foto, o unas declaraciones de la señora Múgica a la entrada, o una valoración de su citación, lo que fuera, lo que ellos quisieran, que para eso tenemos libertad de prensa.

Lo cierto es que la señora Múgica, con el fin de evitar ese encontronazo con los medios de comunicación, cogió el teléfono y llamó a un, no sé si compañero de partido, amigo, familiar, lo que fuera, un comisario de la Ertzaintza, que inmediatamente le pidió entrar por la parte de atrás, por el garaje.

Este comisario llama a los agentes destacados en el Palacio de Justicia y les da la orden de que se le permita la entrada por detrás, cargándose todo el procedimiento de acceso a los palacios de justicia, el protocolo de seguridad que existe, y utiliza ese medio propio.

La excusa que dan es que llegaba tarde, y como llegaba tarde, no tenía tiempo suficiente para aparcar. Todo eso es mentira, porque ella no iba sola en el coche. Le podían haber dejado en la puerta principal, haberse bajado y haber entrado perfectamente, a dos manzanas del Palacio de Justicia hay un parking público. Lo mismo que llama a su amigo de la Ertzaintza para que dé la orden que le dejen por detrás, puede llamar al juzgado, que tiene el teléfono en la citación, y decir "oiga, que llego dos minutos tarde, que estoy aparcando el coche".

Luego utiliza una mentira para cargarse el protocolo de seguridad. Por estos hechos también hemos leído en esa publicación que usted ha sancionado a los dos agentes de la Ertzaintza. Yo quiero conocer su opinión sobre estos hechos. A mí me parecen escandalosos, a mí me parecen una auténtica vergüenza, pero quiero conocer su opinión, porque igual yo soy muy sensible con estas cosas y esto es una cuestión común y normal o habitual.

Quiero decir pues esos garajes no se usan mucho y están al servicio de cualquiera, mañana me voy a San Sebastián a comer unos pintxos al centro, hago una llamadita, dejo el coche en el Palacio de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, me tomo unos pintxos y luego voy. O a usted le convoca su partido a una reunión en Sabin Etxea, son muchos los que van, no caben en el garaje de la sede, oiga llamadita y guardan el coche en frente, en el Palacio de Justicia, en la sede del Tribunal Supremo de Justicia del País Vasco.

¿Estos hechos son habituales, estas violaciones de los protocolos de seguridad son habituales o esto es un hecho puntual? Y qué y cómo, de qué manera valora usted este hecho puntual.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Beltrán de Heredia anderea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltrán de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, presidente anderea.

Pues no sé, le he escuchado una novela, un relato, bueno supongo que usted conoce todos los hechos que ha relatado aquí, no sé si es porque ha tenido acceso directo o porque ha leído el diario, o porque ha leído la publicación, si la publicación está contrastada, no voy a entrar en ese tipo de valoraciones.

En cualquier caso señor Arbulo los planes de seguridad son eso, planes de seguridad que deben cumplirse en su integridad, en su integridad. Por tanto también los planes de seguridad de los palacios de justicia, que en concreto son de marzo del 2012. Y en ellos establecen cuales son las normas de acceso tanto para su funcionamiento habitual como los casos extraordinarios o excepcionales.

Por tanto, y respondiendo a su pregunta, le diré que desde mi punto de vista y además la exigencia debe ser que los planes de seguridad no deben incumplirse nunca, nunca.

Por tanto, ni siquiera en los palacios de justicia no se debe acceder por lugares que no están previstos ni regulados para ello, salvo, como digo, que estén contemplados dentro de esas excepcionalidades que establece el propio plan de seguridad y siempre que sean autorizados por la autoridades competentes, tanto de los propios palacios de justicia o de bien del Departamento de Seguridad.

Insisto, los planes de seguridad deben cumplirse siempre y en su integridad. Evidentemente también en los palacios de justicia.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Como siempre señora consejera no contesta usted ni a tiros.

Me dice que me he inventado una novela. No señora, usted tiene un requerimiento formal, narrando una serie de hechos que han sido publicados en un medio de comunicación.

Yo me he enterado por ese medio de comunicación. Si quiere le pido por escrito si existe ese informe, si son reales todos los hechos que yo le he relatado para que tenga que contestar, porque aquí ha subido y no ha relatado nada.

Y le he dos preguntas, ¿cómo valora ese hecho en concreto? No si se deben cumplir los protocolos de seguridad, y si es habitual que esas violaciones se produzcan.

Son dos cuestiones muy sencillas. Y todavía le queda un ratito para subir aquí y decirme si es cierto o no es cierto lo que ha pasado. O igual usted está convencida de que la señora Múgica nunca entró en el Palacio de Justicia ni se le ha llamado a declarar allí. Igual es eso. Pues dígamelo. Pero por favor conteste.

Es que el 184 del reglamento dice que yo pregunto, usted responde y luego hay otro turno de réplica y dúplica. No es yo pregunto y usted nos lee una novela o nos cuenta lo que le apetezca o habla de otro asunto. No, dice que se responde y que para eso hay unos tiempos tasados y para eso está el reglamento.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Erantzuteko, Beltrán de Heredia anderea zurea da hitza.

BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ andreak: Señor Ruiz de Arbulo, no tengo costumbre de andar a tiros y responder menos a tiros. Creo que ha sido desafortunada esa apreciación.

Y le sigo insistiendo, en los palacios de justicia cuentan desde marzo del 2012 con un plan propio de seguridad, de obligado cumplimiento, de obligado cumplimiento. Con sus mecanismos de autorización, de control y de comunicación.

La actuación que provocó la apertura de un expediente por parte del juzgado decano de Vitoria-Gasteiz, expediente que se resolvió en agosto por el presidente en funciones del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, sobre el uso irregular de una plaza de aparcamiento. Estableció que se trató de una actuación irregular.

Una resolución del juzgado estableció que se trató de una actuación irregular, puesto que no había habido comunicación previa en la actuación prevista a las autoridades competentes, ni se dieron las condiciones de excepcionalidad que están recogidas en el reglamento y que así lo hubieran justificado.

En la parte que nos corresponde, como digo, atendiendo a esa resolución del juzgado que fue comunicada a la viceconsejería de Seguridad, se procedió de acuerdo a lo que establece esa resolución. Se comunicó al jefe de división de Investigación Criminal y Policía Judicial la resolución para que actuara en consecuencia.

A las personas afectadas se les recordó que deben cumplir con los protocolos de seguridad establecido y han sido, como corresponde, amonestadas por sus respectivos responsables y jefes de unidad.

Por tanto, atendiendo a la resolución del juzgado.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltrán de Heredia anderea.

Itxoin. Adierazpen instituzional bat daukat.

Neskatilaren Nazioarteko Egunaren adierazpen instituzionala:

"Eusko Legebiltzarreko osoko bilkurak gaurko saioan onetsi egin du gaur, urriaren 11an ospatzen den Neskatilaren Nazioarteko Eguna dela eta nazioarteko planak bultzatutako adierazpen instituzional hau.

"Legebiltzarrean euskal herritarrak ordezkatzen ditugun parlamentariek garapen jasangarriko helburuetako bosgarren eta 2030 Agendaren 5.1 helburuarekin bat eginez, zeinak azpimarratzen baitu beharrezkoa dela mundu guztian emakume eta neskatoen aurkako diskriminazio modu guztiekin amaitzea.

"Dei egiten dugu genero estereotipoak deuseztatzeko, zeren neskatila eta mutikoen garapenerako traba baitira eta gizarte gisa aurrera egitea eragozten baitigute.

"El Parlamento Vasco considera que todavía hoy, a pesar de los avances en esta materia, queda camino por recorrer y la discriminación y los estereotipos de género siguen presentes en las pantallas, medios impresos y publicidad. Ahora bien, esta situación puede cambiar siempre y cuando todas las instituciones se comprometan y las niñas y jóvenes cuenten con apoyo para participar, incidir, construir y liderar el cambio sin miedo ni discriminación, para trabajar por una justa y veraz representación de las historias de niñas y niños en nuestra sociedad.

"Para lograr este fin, y como apunta la Agenda 2030, es fundamental: a) Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de la mujer. Y b) Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

"Pero sobre todo, se hace imprescindible para hacer visible en algunos ámbitos mayores referentes, mujeres que inspiren y empoderen a las niñas y jóvenes.

"Asimismo, el Parlamento Vasco reconoce que para que haya una participación efectiva y real de las mujeres y los jóvenes, es necesario que se creen espacios de participación y de toma de decisiones en los que las niñas y las jóvenes puedan participar, sean visibles, escuchadas y valoradas en igualdad.

"Horregatik guztiagatik, legebiltzarkideek dei egiten diegu instituzio guztiei, sektore guztiei, hedabideei, hirugarren sektoreari, gizarte zibilari eta orokorrean nazioarteko komunitate osoari bultza ditzan:

"Bat. Errespetua eta berdintasuna bezalako baloreak sustatuko dituen hezkuntza, neska eta emakume gazteei aukera emango diena beren helmugak eta anbizioak lortu ahal izateko inolako bereizkeriarik gabe, irakasten diren gaien zerrendako ikasgai guztietan emakume erreferenteak egon ahal izatea bermatuko duen hezkuntza.

"Eta bi. Identifikatzeko balioko dituen ereduen bitartez, neskei txikitatik beren ahalmen guztia garatzeko aukera emango dieten eduki kultural eta mediatikoak sustatzen dituzten politikak, praktikak eta legeak".

Beraz, gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko ordu biak eta hogeita zazpi ziren.